



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

INFORME N° 765 -2013-OEFA/DE

PARA : **MILAGROS DEL PILAR VERÁSTEGUI SALAZAR**
Directora de Evaluación

ASUNTO : Evaluación ambiental de botaderos aplicando la Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004), en los distritos de Matucana, Callahuanca, Chicla, Huanza, Ricardo Palma, San Antonio de Chaclla, San Bartolomé, San Mateo, San Mateo de Otao, Santa Cruz de Cocachacra, Santa Eulalia, San Jerónimo de Surco de la Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima.

REFERENCIA : Cumplimiento del POI 2013.

FECHA : San Isidro, **27 DIC. 2013**

Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de saludarla cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- Por encargo de la coordinación del Área de Línea de Base y Agentes Contaminantes se realizó los días 16 al 20 de Setiembre de 2013, la "Evaluación ambiental de botaderos aplicando la Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004), en los distritos de Matucana, Callahuanca, Chicla, Huanza, Ricardo Palma, San Antonio de Chaclla, San Bartolomé, San Mateo, San Mateo de Otao, Santa Cruz de Cocachacra, Santa Eulalia, San Jerónimo de Surco de la Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima, a fin de identificar y evaluar las zonas afectadas por inadecuada disposición final de residuos sólidos (botaderos).
- Una de las actividades priorizadas por la Dirección de Evaluación del OEFA en el POI del año 2013, consiste en evaluar el adecuado manejo integral de los Residuos Sólidos Municipales del país; en concordancia con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA¹ del OEFA, en el marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013 – 2016 del Sector Ambiente² y del Plan Estratégico Institucional PEI, 2013 - 2017³.

¹ Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA, del OEFA para el año 2013; aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 017-2012-OEFA/CD, del 28 de Diciembre de 2012.

² Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013 – 2016 del Sector Ambiente – PESEM, aprobado con Resolución Ministerial N° 334-2012-MINAM, del 26 de Diciembre de 2012.

³ Plan Estratégico Institucional PEI, 2013 – 2017, aprobado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo del OEFA N° 013-2013-OEFA/CD, del 26 de marzo de 2013.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

- Evaluación ambiental de botaderos aplicando la Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004), en la jurisdicción de los distritos de Matucana, Callahuanca, Chicla, Huanza, Ricardo Palma, San Antonio de Chaclla, San Bartolomé, San Mateo, San Mateo de Otao, Santa Cruz de Cocachacra, Santa Eulalia y San Jerónimo de Surco de la Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima, que sirvan de información para la toma de decisiones preventivas y correctivas, conforme al marco normativo ambiental vigente.

2.2 Objetivos específicos

- Realizar el análisis y categorización de los botaderos de los distritos de Matucana, Callahuanca, Chicla, Huanza, Ricardo Palma, San Antonio de Chaclla, San Bartolomé, San Mateo, San Mateo de Otao, Santa Cruz de Cocachacra, Santa Eulalia, San Jerónimo de Surco de la provincia de Huarochirí.
- Sensibilizar a las autoridades municipales de la Provincia de Huarochirí, sobre la necesidad de realizar una línea de base respecto a la gestión de los residuos municipales en la jurisdicción de los distritos de Matucana, Callahuanca, Chicla, Huanza, Ricardo Palma, San Antonio de Chaclla, San Bartolomé, San Mateo, San Mateo de Otao, Santa Cruz de Cocachacra, Santa Eulalia, San Jerónimo de Surco.

3. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DE CAMPO

3.1. Procedimiento e identificación de los botaderos y/o puntos críticos de residuos sólidos

- Los días 16 al 20 de Setiembre de 2013, se realizó la evaluación ambiental de los botaderos aplicando la Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004), de los distritos de Matucana, Callahuanca, Chicla, Huanza, Ricardo Palma, San Antonio de Chaclla, San Bartolomé, San Mateo, San Mateo de Otao, Santa Cruz de Cocachacra, Santa Eulalia, San Jerónimo de Surco de la Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima, a fin de identificar y evaluar las zonas afectadas por inadecuada disposición final de residuos sólidos (botaderos).
- Para el desarrollo de las actividades, se contó con movilidad institucional del OEFA, GPS y cámara digital para la identificación de zonas afectadas y también participó el Ing. Rocío García representante de la Gerencia de Desarrollo Social y Mantenimiento de la ciudad de la Municipalidad Provincial de Huarochirí.
- Se identificó la existencia de 11 (once) botaderos de residuos sólidos municipales en volúmenes medianos y grandes con coordenadas GPS y registro fotográfico respectivo que se detallan en el anexo del presente informe.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

4. DISTRITO DE MATUCANA

- **Responsable de la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en la Municipalidad Provincial de Huarochirí, Distrito de Matucana**

La Lic. Janet Villalobos C. Gerente de Servicios Sociales y Públicos y el Sr. Telmo Valdivia Oyarce Jefe de Servicios Públicos nos atendieron y firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos municipales (ver Anexo 1), quién nos acompañó a todas las zonas evaluadas.

- **Identificación del botadero de residuos sólidos de la Municipalidad Provincial de Huarochirí, Distrito de Matucana**

De acuerdo a la evaluación realizada el botadero se ubica a 7Km de la población de Callahuanca, tiene una antigüedad de 10 años promedio, cuenta con un área aproximada de 7,973 m², se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (UTM UPS: 18L 0345206; 8688247) a una distancia de 500 metros, según se observó el regular botadero opera a cielo abierto sobre una ladera de cerro y tiene una altura de 4 metros de altura aproximadamente, este botadero recibe aproximadamente de 2 a 3 Toneladas/día.

- **Evaluación para la categorización de Botaderos según Guía Técnica de CONAM**

Se va realizar conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM); de acuerdo a la Guía se cuenta con dos métodos para la clasificación y de los cuales en este caso se va aplicar el método de la categorización por la prioridad de la clausura que arroja datos de riesgos más altos que el método de categorización por los impactos, en este caso el botadero se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (UTM UPS: 18L 0345206; 8688247).

Tabla N° 01: Metodología de evaluación del botadero del Distrito de Matucana

MÉTODO 1. METODOLOGÍA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE UN BOTADERO SEGÚN LA PRIORIDAD DE LA CLAUSURA – PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DISTRITO MATUCANA								
1.- Cantidad de Residuos y Área que ocupa.								
Calidad puntaje	Botadero pequeño 2.0		Botadero mediano 5.0		Botadero grande 8.0		Botadero muy grande 10.0	
Superficie que abarca	Hasta 0.99 Ha	0.5	1.0 a 4.9 Ha	1.0	5.0 a 9.9 Ha	2.0	10.0 - 30.0 Has, o más	3.0
Cantidad diaria de residuos que se arrojan	Hasta 20 tn/día	0.5	20 - 50 tn/día	2.0	50 a 100 tn/día	3.0	más de 100 tn/día	3.0





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Cantidad aproximada de residuos acumulados	Hasta 15 000 tn	1.0	Hasta 55 000 tn	2.0	Hasta 600 000 tn	3.0	más de 600 000 tn	4.0
2.- Presencia de residuos peligrosos								
Calidad puntaje	Ninguno 0.0		Poco 5.0		Moderado 10.0		Abundante 15.0	
Arrojo de residuos hospitalarios	Nulo	0.0	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	2.5	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	5.0	recolectados, transportados y arrojados en el botadero por unidades destinadas exclusivamente a este servicio	7.5
Arrojo de residuos industriales	Nulo	0.0	cantidad mínima	2.5	Cantidad moderada	5.0	cantidad considerable	7.5
3.- Tiempo de actividad del botadero								
Calidad puntaje	Botadero reciente 2.0		Botadero medianamente reciente 5.0		Botadero antiguo 8.0		Botadero muy antiguo 10	
Tiempo de actividad del botadero	hasta 1.9 años		de 2 a 4.9 años		de 5.0 a 9.9 años		más de 10 años	
4.- Cercanías a poblados, a viviendas								
Calidad puntaje	Favorable 1.0		Medianamente favorable 7.0		Poco favorable 14.0		Desfavorable 20.0	
Cercanías a viviendas	Apartado más de 500 ms. de las viviendas más cercanas		Apartado hasta 500 mts. de las viviendas más cercanas		Colindantes a viviendas periféricas		Dentro de la población.	
5.- Por las características geofísicas de la zona								
Calidad puntaje	Favorable 0.0		Medianamente favorable 2.0		Poco favorable 4.0		desfavorable 5.0	
Precipitación pluvial total anual	Muy seco menor 100 mm	0.0	Seco 100 - 500 mm	1.0	Moderado 500 - 1500 mm	2.0	Húmedo más de 1500 mm	2.0





PERÚ

Ministerio del Ambiente

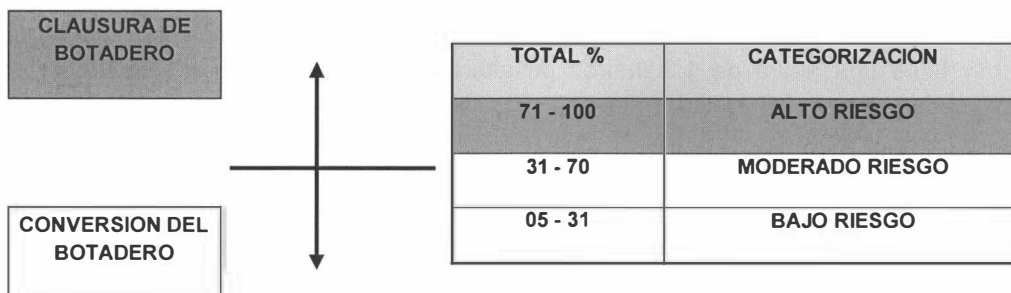
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Temperatura promedio anual	Frio 0 °C - 11 °C	0.0	Moderado 12 °C - 18 °C	1.0	Cálido 19 °C - 24 °C	2.0	Muy cálido 25 °C - 40 °C	1.0
Condiciones geológicas e hidro geomorfológicas	Estable y no existe curso de agua subterránea en el sitio o está a una profundidad mayor de 10 ms.	0.0					No estable y existe curso de agua subterránea en el sitio a una profundidad menor de 10 ms. de la superficie	2.0
6.- Aspectos socio económicos y riesgos a la salud								
Calidad puntaje	Bajo riesgo 0.0		Moderado riesgo 13.0		Alto riesgo 27.0		Muy alto riesgo 40.0	
Actividad de segregación	No existe	0.0	Mínima	3.0	Moderada	9.0	Intensa	10.0
Crianza de aves y ganado porcino	No existe	0.0	Mínima	4.0	Moderada	9.0	Intensa	10.0
Presencia de vectores	Mínima	0.0	Poca	3.0	Abundante	9.0	Muy abundante	10.0
Quema de basura	No existe	0.0	quema esporádica	3.0	Abundante	9.0	Quema indiscriminada	10.0

MÁXIMA PUNTUACIÓN 100 , TOTAL = 75

Categorización del Botadero: ALTO RIESGO – CLAUSURA



4.1. Conclusiones del botadero del distrito de Matucana

- De la categorización del botadero conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM), conlleva a la categorización de **ALTO RIESGO** por tanto deberá Clausurarse el Botadero.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- No cuenta con la señalización de las vías de acceso al botadero ni medidas preventivas.
- Los tipos de residuos sólidos acumulados en el botadero son de tipo doméstico, hospitalario (agujas, cajas de medicamentos, ampollas, etc.) que proceden del puesto de salud de Matucana y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. (Pilas, radios, tv, etc.).
- Se concluye como medida de mitigación para evitar problemas de impacto a la salud ambiental de la población ejecutar un programa de remediación ambiental teniendo como sugerencia la recuperación y sembrado de áreas verdes.
- Es prioridad básica contar con un Relleno Sanitario aprobado por DIGESA.
- Se dictó la capacitación en materia de manejo y disposición final de Residuos Sólidos a los funcionarios de las Municipalidades de los Distritos de Chicla, San Mateo y Matucana con una duración de 03 horas en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Huarochirí. (Ver anexo: Lista de asistencia - Taller de Capacitación en la Municipalidad Provincial de Huarochirí).

5. DISTRITO DE CALLAHUANCA

- **Responsable de la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en la Municipalidad Distrital de Callahuanca**

El Sr. Daniel Urbano Gutiérrez regidor de la Comisión de Desarrollo Rural y Protección del Ambiente nos atendió y firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos municipales (ver Anexo 2), quién nos acompañó a todas las zonas evaluadas.

- **Identificación del botadero de residuos sólidos del Distrito de Callahuanca**

De acuerdo a la evaluación realizada el botadero se ubica a 7Km de la población de Callahuanca, tiene una antigüedad de 12 años promedio, cuenta con un área aproximada de 640 m², se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (UTM UPS: 18L 0323449; 8690370), según se observó el pequeño botadero opera a cielo abierto sobre una ladera de cerro y tiene una altura de 1.2 metros de altura aproximadamente, este botadero recibe aproximadamente de 2 Toneladas/día.

- **Evaluación para la categorización de Botaderos según Guía Técnica de CONAM**

Se va realizar conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM); en este caso se va aplicar el método de la categorización por la prioridad de la clausura, este botadero cuenta con un área aproximada de 640 m², se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (UTM UPS: 18L 0323449, 8690370):





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Tabla N° 01 Metodología de evaluación del botadero del Distrito de Callahuanca

MÉTODO 1. METODOLOGÍA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE UN BOTADERO SEGÚN LA PRIORIDAD DE LA CLAUSURA – DISTRITO DE CALLAHUANCA								
1.- Cantidad de Residuos y Área que ocupa.								
Calidad puntaje	Botadero pequeño 2.0		Botadero mediano 5.0		Botadero grande 8.0		Botadero muy grande 10.0	
Superficie que abarca	Hasta 0.99 Ha	0.5	1.0 a 4.9 Ha	1.0	5.0 a 9.9 Ha	2.0	10.0 - 30.0 Has, o más	3.0
Cantidad diaria de residuos que se arrojan	Hasta 20 tn/día	0.5	20 - 50 tn/día	2.0	50 a 100 tn/día	3.0	más de 100 tn/día	3.0
Cantidad aproximada de residuos acumulados	Hasta 15 000 tn	1.0	Hasta 55 000 tn	2.0	Hasta 600 000 tn	3.0	más de 600 000 tn	4.0
2.- Presencia de residuos peligrosos								
Calidad puntaje	Ninguno 0.0		Poco 5.0		Moderado 10.0		Abundante 15.0	
Arrojo de residuos hospitalarios	Nulo	0.0	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	2.5	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños y medianos establecimientos de salud	5.0	recolectados, transportados y arrojados en el botadero por unidades destinadas exclusivamente a este servicio	7.5
Arrojo de residuos industriales	Nulo	0.0	cantidad mínima	2.5	Cantidad moderada	5.0	cantidad considerable	7.5
3.- Tiempo de actividad del botadero								
Calidad puntaje	Botadero reciente 2.0		Botadero medianamente reciente 5.0		Botadero antiguo 8.0		Botadero muy antiguo 10	
Tiempo de actividad del botadero	hasta 1.9 años		de 2 a 4.9 años		de 5.0 a 9.9 años		más de 10 años	
4.- Cercanías a poblados, a viviendas								





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Calidad puntaje	Favorable 1.0	Medianamente favorable 7.0	Poco favorable 14.0	Desfavorable 20.0
Cercanías a viviendas	Apartado más de 500 ms. de las viviendas más cercanas	Apartado hasta 500 mts. de las viviendas más cercanas	Colindantes a viviendas periféricas	Dentro de la población.
5.- Por las características geofísicas de la zona				
Calidad puntaje	Favorable 0.0	Medianamente favorable 2.0	Poco favorable 4.0	desfavorable 5.0
Precipitación pluvial total anual	Muy seco menor 100 mm 0.0	Seco 100 - 500 mm 1.0	Moderado 500 - 1500 mm 2.0	Húmedo más de 1500 mm 2.0
Temperatura promedio anual	Frío 0 °C - 11 °C 0.0	Moderado 12 °C - 18 °C 1.0	Cálido 19 °C - 24 °C 2.0	Muy cálido 25 °C - 40 °C 1.0
Condiciones geológicas e hidrogeomorfológicas	Estable y no existe curso de agua subterránea en el sitio o está a una profundidad mayor de 10 ms. 0.0			No estable y existe curso de agua subterránea en el sitio a una profundidad menor de 10 ms. de la superficie 2.0
6.- Aspectos socio económicos y riesgos a la salud				
Calidad puntaje	Bajo riesgo 0.0	Moderado riesgo 13.0	Alto riesgo 27.0	Muy alto riesgo 40.0
Actividad de segregación	No existe 0.0	Mínima 3.0	Moderada 9.0	Intensa 10.0
Crianza de aves y ganado porcino	No existe 0.0	Mínima 4.0	Moderada 9.0	Intensa 10.0
Presencia de vectores	Mínima 0.0	Poca 3.0	Abundante 9.0	Muy abundante 10.0
Quema de basura	No existe 0.0	quema esporádica 3.0		Quema indiscriminada 10.0

MÁXIMA PUNTUACIÓN 100,

TOTAL = 40.5





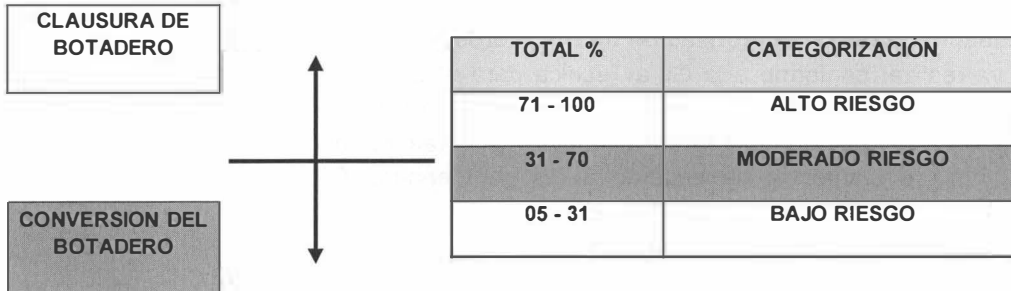
PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Categorización del Botadero: MODERADO RIESGO – CONVERSIÓN



5.1. Conclusiones del botadero del distrito de Callahuanca

- De la categorización del botadero conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM), conlleva a la categorización de **MODERADO RIESGO** por tanto se debe dar la conversión del botadero a Relleno Sanitario.
- No cuenta con la señalización de las vías de acceso al botadero ni medidas preventivas.
- Los tipos de residuos sólidos acumulados en el botadero son de tipo doméstico, hospitalario (agujas, cajas de medicamentos, ampollas, etc.) que proceden del puesto de salud del lugar y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. (Pilas, radios, tv, etc.).
- Se concluye como medida de mitigación para evitar problemas de impacto a la salud ambiental de la población ejecutar un programa de remediación ambiental teniendo como sugerencia la recuperación y sembrado de áreas verdes.
- Es prioridad básica contar con un Relleno Sanitario aprobado por DIGESA.

6. DISTRITO DE CHICLA

- **Responsable de la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en la Municipalidad Distrital de Chicla**

El Ing. Nery Cárdenas Carhuacasma Sub Gerente de Limpieza Pública y Medio Ambiente nos atendió y firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos municipales (ver Anexo 3), quién nos acompañó a todas las zonas evaluadas

- **Identificación del botadero de residuos sólidos del Distrito de Chicla**

De acuerdo a la evaluación realizada el botadero se encuentra a 3 Km., de la población de Bellavista y a 19 Km., de la población de Casapalca, cuenta con un área aproximada de 400 m2, se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (UTM UPS: 18L 0361969, 8706768) a una distancia 20 metros, según se observó micro Relleno de residuos sólidos se ubica en la





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

parte baja de un cerro llamado Vilkas cerca al Río Rímac y cuenta con una altura de 3,753 m.s.n.m.

- **Evaluación para la categorización de Botaderos según Guía Técnica de CONAM**
Se va realizar conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM); en este caso se va aplicar el método de la categorización por la prioridad de la clausura, el botadero cuenta con un área aproximada de 400 m², se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (UTM UPS: 18L 0361969, 8706768):

Tabla N° 01 Metodología de evaluación del botadero del Distrito de Chicla

MÉTODO 1. METODOLOGÍA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE UN BOTADERO O RELLENO SANITARIO SEGÚN LA PRIORIDAD DE LA CLAUSURA – DISTRITO DE CHICLA								
1.- Cantidad de Residuos y Área que ocupa.								
Calidad puntaje	Botadero pequeño 2.0		Botadero mediano 5.0		Botadero grande 8.0		Botadero muy grande 10.0	
Superficie que abarca	Hasta 0.99 Ha	0.5	1.0 a 4.9 Ha	1.0	5.0 a 9.9 Ha	2.0	10.0 - 30.0 Has, o más	3.0
Cantidad diaria de residuos que se arrojan	Hasta 20 tn/día	0.5	20 - 50 tn/día	2.0	50 a 100 tn/día	3.0	más de 100 tn/día	3.0
Cantidad aproximada de residuos acumulados	Hasta 15 000 tn	1.0	Hasta 55 000 tn	2.0	Hasta 600 000 tn	3.0	más de 600 000 tn	4.0
2.- Presencia de residuos peligrosos								
Calidad puntaje	Ninguno 0.0		Poco 5.0		Moderado 10.0		Abundante 15.0	
Arrojo de residuos hospitalarios	Nulo	0.0	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	2.5	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	5.0	recolectados, transportados y arrojados en el botadero por unidades destinadas exclusivamente a este servicio	7.5
Arrojo de residuos industriales	Nulo	0.0	cantidad mínima	2.5	Cantidad moderada	5.0	cantidad considerable	7.5
3.- Tiempo de actividad del botadero								





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Calidad puntaje	Botadero reciente 2.0	Botadero medianamente reciente 5.0	Botadero antiguo 8.0	Botadero muy antiguo 10
Tiempo de actividad del botadero	hasta 1.9 años	de 2 a 4.9 años	de 5.0 a 9.9 años	más de 10 años
4.- Cercanías a poblados, a viviendas				
Calidad puntaje	Favorable 1.0	Medianamente favorable 7.0	Poco favorable 14.0	Desfavorable 20.0
Cercanías a viviendas	Apartado más de 500 ms. de las viviendas más cercanas	Apartado hasta 500 mts de las viviendas más cercanas	Colindantes a viviendas periféricas	Dentro de la población.
5.- Por las características geofísicas de la zona				
Calidad puntaje	Favorable 0.0	Medianamente favorable 2.0	Poco favorable 4.0	desfavorable 5.0
Precipitación pluvial total anual	Muy seco menor 100 mm 0.0	Seco 100 - 500 mm 1.0	Moderado 500 - 1500 mm 2.0	Húmedo más de 1500 mm 2.0
Temperatura promedio anual	Frío 0 °C - 11 °C 0.0	Moderado 12 °C - 18 °C 1.0	Cálido 19 °C - 24 °C 2.0	Muy cálido 25 °C - 40 °C 1.0
Condiciones geológicas e hidro geomorfológicas	Estable y no existe curso de agua subterránea en el sitio o está a una profundidad mayor de 10 ms. 0.0			No estable y existe curso de agua subterránea en el sitio a una profundidad menor de 10 ms. de la superficie 2.0
6.- Aspectos socio económicos y riesgos a la salud				
Calidad puntaje	Bajo riesgo 0.0	Moderado riesgo 13.0	Alto riesgo 27.0	Muy alto riesgo 40.0
Actividad de segregación	No existe 0.0	Mínima 3.0	Moderada 9.0	Intensa 10.0
Crianza de aves y ganado porcino	No existe 0.0	Mínima 4.0	Moderada 9.0	Intensa 10.0
Presencia de vectores	Mínima 0.0	Poca 3.0	Abundante 9.0	Muy abundante 10.0





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

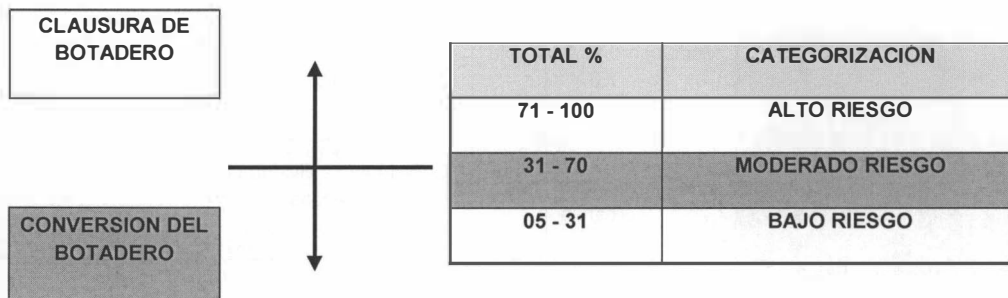
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Quema de basura	No existe	0.0	quema esporádica	3.0		Quema indiscriminada	10.0
-----------------	-----------	-----	------------------	-----	--	----------------------	------

MÁXIMA PUNTUACIÓN 100,

TOTAL = 46

Categorización del Botadero: MODERADO RIESGO – CONVERSIÓN



6.1. Conclusiones del botadero del distrito de Chicla

- De la categorización del botadero conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM), conlleva a la categorización de **MODERADO RIESGO** por tanto se debe dar la conversión del botadero a Relleno Sanitario.
- Los tipos de residuos sólidos acumulados en el botadero son de tipo domésticos.
- La actividad de segregación y clasificación de residuos sólidos es óptima y los trabajadores cuentan y usan los EPP's de manera adecuada.
- El micro Relleno de Chicla (botadero) se encuentra a 25 metros de una fuente natural de agua y se encuentra en buenas condiciones de operación y cuenta con su respectiva señalización de los ambiente de trabajo.

7. DISTRITO DE HUANZA

- **Responsable de la Gestión y Manejo de residuos Sólidos en la Municipalidad Distrital de Huanza**
El Sr. Hermelindo Alejandro Navarrete Ticse Regidor de la comisión de obras nos atendió y firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos municipales (ver Anexo 4), quién nos acompañó a todas las zonas evaluadas.





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- **Identificación del botadero de residuos sólidos del Distrito de Huanza**

De acuerdo a la evaluación realizada el botadero se encuentra la parte baja de la población de Huanza, cuenta con un área aproximada de 350m², se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (Latitud: 11; 39; 37.86, Longitud: 76; 30; 21.827 y altitud: 3348.797927) a una distancia 500 metros, según se observó el pequeño botadero opera a cielo abierto sobre una cerca de un precipicio, este botadero recibe los residuos sólidos recibe aproximadamente de 30 a 50 Kilogramos/día.

- **Evaluación para la categorización de Botaderos según Guía Técnica de CONAM**

Se va realizar conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM); en este caso se va aplicar el método de la categorización por la prioridad de la clausura, el botadero se cuenta con un área aproximada de 350m², se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (Latitud: 11; 39; 37.86, Longitud: 76; 30; 21.827 y altitud: 3348.797927):

Tabla N° 01 Metodología de evaluación del botadero del Distrito de Huanza

MÉTODO 1. METODOLOGÍA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE UN BOTADERO SEGÚN LA PRIORIDAD DE LA CLAUSURA – DISTRITO DE HUANZA										
1.- Cantidad de Residuos y Área que ocupa.										
Calidad puntaje	Botadero pequeño 2.0		Botadero mediano 5.0		Botadero grande 8.0		Botadero muy grande 10.0			
Superficie que abarca	Hasta 0.99 Ha	0.5	1.0 a 4.9 Ha		1.0	5.0 a 9.9 Ha		2.0	10.0 - 30.0 Has, o más	3.0
Cantidad diaria de residuos que se arrojan	Hasta 20 tn/día	0.5	20 - 50 tn/día		2.0	50 a 100 tn/día		3.0	más de 100 tn/día	3.0
Cantidad aproximada de residuos acumulados	Hasta 15 000 tn	1.0	Hasta 55 000 tn		2.0	Hasta 600 000 tn		3.0	más de 600 000 tn	4.0
2.- Presencia de residuos peligrosos										
Calidad puntaje	Ninguno 0.0		Poco 5.0		Moderado 10.0		Abundante 15.0			





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Arrojo de residuos hospitalarios	Nulo	0.0	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	2.5	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños y medianos establecimientos de salud	5.0	recolectados, transportados y arrojados en el botadero por unidades destinadas exclusivamente a este servicio	7.5
Arrojo de residuos industriales	Nulo	0.0	cantidad mínima	2.5	Cantidad moderada	5.0	cantidad considerable	7.5
3.- Tiempo de actividad del botadero								
Calidad puntaje	Botadero reciente 2.0		Botadero medianamente reciente 5.0		Botadero antiguo 8.0		Botadero muy antiguo 10	
Tiempo de actividad del botadero	hasta 1.9 años		de 2 a 4.9 años		de 5.0 a 9.9 años		más de 10 años	
4.- Cercanías a poblados, a viviendas								
Calidad puntaje	Favorable 1.0		Medianamente favorable 7.0		Poco favorable 14.0		Desfavorable 20.0	
Cercanías a viviendas	Apartado más de 500 ms. de las viviendas más cercanas		Apartado hasta 500 mts de las viviendas más cercanas		Colindantes a viviendas periféricas		Dentro de la población.	
5.- Por las características geofísicas de la zona								
Calidad puntaje	Favorable 0.0		Medianamente favorable 2.0		Poco favorable 4.0		desfavorable 5.0	
Precipitación pluvial total anual	Muy seco menor 100 mm	0.0	Seco 100 - 500 mm	1.0	Moderado 500 - 1500 mm	2.0	Húmedo más de 1500 mm	2.0
Temperatura promedio anual	Frío 0 °C - 11 °C	0.0	Moderado 12 °C - 18 °C	1.0	Cálido 19 °C - 24 °C	2.0	Muy cálido 25 °C - 40 °C	1.0





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Condiciones geológicas e hidro geomorfológicas	Estable y no existe curso de agua subterránea en el sitio o está a una profundidad mayor de 10 ms.	0.0			No estable y existe curso de agua subterránea en el sitio a una profundidad menor de 10 ms. de la superficie	2.0
--	--	-----	--	--	--	-----

6.- Aspectos socio económicos y riesgos a la salud

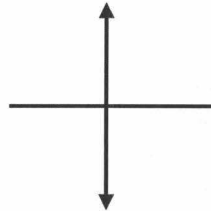
Calidad puntaje	Bajo riesgo 0.0	Moderado riesgo 13.0	Alto riesgo 27.0	Muy alto riesgo 40.0
Actividad de segregación	No existe 0.0	Minima 3.0	Moderada 9.0	Intensa 10.0
Crianza de aves y ganado porcino	No existe 0.0	Minima 4.0	Moderada 9.0	Intensa 10.0
Presencia de vectores	Mínima 0.0	Poca 3.0	Abundante 9.0	Muy abundante 10.0
Quema de basura	No existe 0.0	quema esporádica 3.0		Quema indiscriminada 10.0

MÁXIMA PUNTUACIÓN 100, TOTAL= 79

Categorización del Botadero: ALTO RIESGO-CLAUSURA

CLAUSURA DE BOTADERO

CONVERSION DEL BOTADERO



TOTAL %	CATEGORIZACIÓN
71 - 100	ALTO RIESGO
31 - 70	MODERADO RIESGO
05 - 31	BAJO RIESGO





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

7.1. Conclusiones del distrito de Huanza

- De la categorización del botadero conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM), conlleva a la categorización de **ALTO RIESGO** por tanto se debe dar la Clausura de Botadero.
- No cuenta con la señalización de las vías de acceso al botadero ni medidas preventivas ni tampoco de seguridad.
- Los tipos de residuos sólidos acumulados en el botadero son de tipo doméstico y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. (Pilas, radios, tv, etc.).
- Se concluye como medida de mitigación para evitar problemas de impacto a la salud ambiental de la población ejecutar un programa de remediación ambiental teniendo como sugerencia la recuperación y sembrado de áreas verdes.
- Es prioridad básica contar con un Relleno Sanitario aprobado por DIGESA.
- El botadero se encuentra en malas condiciones de operación y existe el riesgo de caída por ubicarse cerca de un acantilado.
- Se deberá implementar un programa de fortalecimiento de educación ambiental comunitaria para concientizar a la población de Huanza.

8. DISTRITO DE RICARDO PALMA

- **Responsable de la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en la Municipalidad Distrital de Ricardo Palma**

El Ing. Sr. Robert Atencia Daga Sub Gerente de Obras Públicas y Privadas nos atendió y firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos municipales (ver Anexo 5), quién nos acompañó a todas las zonas evaluadas.

- **Identificación del botadero de residuos sólidos del Distrito de Ricardo Palma**

De acuerdo a la evaluación realizada el botadero se encuentra en la parte del ingreso a la población AA.HH. La Ronda (Camino antiguo a Chosica), a 8 metros de las viviendas aledañas, cuenta con un área aproximada de 20.0 m², se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (Latitud 115532, Longitud 76411, a una altitud de 889 m.s.n.m.) a una distancia de 25 metros, según se observó el botadero se encontró gran cantidad de residuos sólidos de la construcción, este botadero recibe los residuos sólidos recibe aproximadamente 5 toneladas

- **Evaluación para la categorización de Botaderos según Guía Técnica de CONAM**

Se va realizar conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM); en este caso se va aplicar el método de la categorización por la prioridad de la clausura, el botadero se cuenta con un área aproximada





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

de 200.0 m2, se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (Latitud 115532, Longitud 76411, a una altitud de 889 m.s.n.m.):

Tabla N°01: Metodología de evaluación del botadero del Distrito de Ricardo Palma

MÉTODO 1. METODOLOGÍA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE UN BOTADERO SEGÚN LA PRIORIDAD DE LA CLAUSURA – DISTRITO DE RICARDO PALMA								
1.- Cantidad de Residuos y Área que ocupa.								
Calidad puntaje	Botadero pequeño 2.0		Botadero mediano 5.0		Botadero grande 8.0		Botadero muy grande 10.0	
Superficie que abarca	Hasta 0.99 Ha	0.5	1.0 a 4.9 Ha	1.0	5.0 a 9.9 Ha	2.0	10.0 - 30.0 Has, o más	3.0
Cantidad diaria de residuos que se arrojan	Hasta 20 tn/día	0.5	20 - 50 tn/día	2.0	50 a 100 tn/día	3.0	más de 100 tn/día	3.0
Cantidad aproximada de residuos acumulados	Hasta 15 000 tn	1.0	Hasta 55 000 tn	2.0	Hasta 600 000 tn	3.0	más de 600 000 tn	4.0
2.- Presencia de residuos peligrosos								
Calidad puntaje	Ninguno 0.0		Poco 5.0		Moderado 10.0		Abundante 15.0	
Arrojo de residuos hospitalarios	Nulo	0.0	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	2.5	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños y medianos establecimientos de salud	5.0	recolectados, transportados y arrojados en el botadero por unidades destinadas exclusivamente a este servicio	7.5
Arrojo de residuos industriales	Nulo	0.0	cantidad mínima	2.5	Cantidad moderada	5.0	cantidad considerable	7.5
3.- Tiempo de actividad del botadero								
Calidad puntaje	Botadero reciente 2.0		Botadero medianamente reciente 5.0		Botadero antiguo 8.0		Botadero muy antiguo 10	
Tiempo de actividad del botadero	hasta 1.9 años		de 2 a 4.9 años		de 5.0 a 9.9 años		más de 10 años	
4.- Cercanías a poblados, a viviendas								





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Calidad puntaje	Favorable 1.0	Medianamente favorable 7.0	Poco favorable 14.0	Desfavorable 20.0
Cercanías a viviendas	Apartado más de 500 ms. de las viviendas más cercanas	Apartado hasta 500 mts de las viviendas más cercanas	Colindantes a viviendas periféricas	Dentro de la población.
5.- Por las características geofísicas de la zona				
Calidad puntaje	Favorable 0.0	Medianamente favorable 2.0	Poco favorable 4.0	desfavorable 5.0
Precipitación pluvial total anual	Muy seco menor 100 mm 0.0	Seco 100 - 500 mm 1.0	Moderado 500 - 1500 mm 2.0	Húmedo más de 1500 mm 2.0
Temperatura promedio anual	Frío 0 °C - 11 °C 0.0	Moderado 12 °C - 18 °C 1.0	Cálido 19 °C - 24 °C 2.0	Muy cálido 25 °C - 40 °C 1.0
Condiciones geológicas e hidro geomorfológicas	Estable y no existe curso de agua subterránea en el sitio o está a una profundidad mayor de 10 ms. 0.0			No estable y existe curso de agua subterránea en el sitio a una profundidad menor de 10 ms. de la superficie 2.0
6.- Aspectos socio económicos y riesgos a la salud				
Calidad puntaje	Bajo riesgo 0.0	Moderado riesgo 13.0	Alto riesgo 27.0	Muy alto riesgo 40.0
Actividad de segregación	No existe 0.0	Mínima 3.0	Moderada 9.0	Intensa 10.0
Crianza de aves y ganado porcino	No existe 0.0	Mínima 4.0	Moderada 9.0	Intensa 10.0
Presencia de vectores	Mínima 0.0	Poca 3.0	Abundante 9.0	Muy abundante 10.0
Quema de basura	No existe 0.0	quema esporádica 3.0		Quema indiscriminada 10.0

MÁXIMA PUNTUACIÓN 100

TOTAL = 100

Categorización del botadero: Alto Riesgo



18

www.oefa.gob.peAv. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090

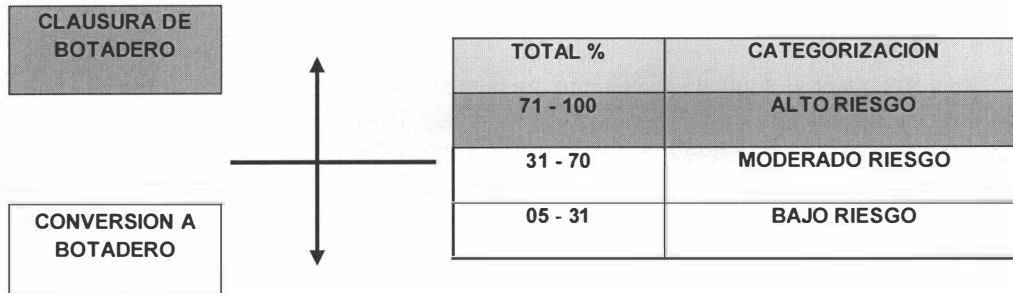


PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



8.1. Conclusiones del botadero del distrito de Ricardo Palma

- De la categorización del botadero conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM), conlleva a la categorización de **ALTO RIESGO** por tanto se debe dar la Clausura de Botadero.
- No cuenta con la señalización de las vías de acceso al botadero ni medidas preventivas ni tampoco de seguridad.
- Los tipos de residuos sólidos acumulados en el botadero son de tipo domésticos y en su gran mayoría residuos de la construcción.

9. DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CHACLLA

- **Responsable de la Gestión y Manejo de residuos Sólidos en la Municipalidad Distrital de San Antonio**

La Lic. Cecilia Paola Loayza Pinedo Gerente Municipal y Sra. Nancy Zúñiga Paulino Gerente de División de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Ornato nos atendieron y firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos municipales (ver Anexo 6), quien nos acompañó a todas las zonas evaluadas.

- **Identificación del botadero de residuos sólidos del Distrito de San Antonio**

De acuerdo a la evaluación realizada el botadero se encuentra a 850 metros de la Municipalidad de San Antonio, cuenta con un área aproximada de 8,500 m², se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (UTM UPS 18L 0288908, 8673727) a una distancia de 850 metros, según se observó el botadero se encontró residuos municipales como industriales, este botadero recibe los residuos sólidos recibe aproximadamente de 10 Toneladas/día.

- **Evaluación para la categorización de Botaderos según Guía Técnica de CONAM**

Se va realizar conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM); en este caso se va aplicar el método de la





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

categorización por la prioridad de la clausura, el botadero se cuenta con un área aproximada de 8,500 m², se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (UTM UPS 18L 0288908, 8673727):

Tabla N°01: Metodología de evaluación del botadero del Distrito de San Antonio

MÉTODO 1. METODOLOGÍA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE UN BOTADERO SEGÚN LA PRIORIDAD DE LA CLAUSURA – DISTRITO DE SAN ANTONIO								
1.- Cantidad de Residuos y Área que ocupa.								
Calidad puntaje	Botadero pequeño 2.0		Botadero mediano 5.0		Botadero grande 8.0		Botadero muy grande 10.0	
Superficie que abarca	Hasta 0.99 Ha	0.5	1.0 a 4.9 Ha	1.0	5.0 a 9.9 Ha	2.0	10.0 - 30.0 Has, o más	3.0
Cantidad diaria de residuos que se arrojan	Hasta 20 tn/día	0.5	20 - 50 tn/día	2.0	50 a 100 tn/día	3.0	más de 100 tn/día	3.0
Cantidad aproximada de residuos acumulados	Hasta 15 000 tn	1.0	Hasta 55 000 tn	2.0	Hasta 600 000 tn	3.0	más de 600 000 tn	4.0
2.- Presencia de residuos peligrosos								
Calidad puntaje	Ninguno 0.0		Poco 5.0		Moderado 10.0		Abundante 15.0	
Arrojo de residuos hospitalarios	Nulo	0.0	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	2.5	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	5.0	recolectados, transportados y arrojados en el botadero por unidades destinadas exclusivamente a este servicio	7.5
Arrojo de residuos industriales	Nulo	0.0	cantidad mínima	2.5	Cantidad moderada	5.0	cantidad considerable	7.5
3.- Tiempo de actividad del botadero								
Calidad puntaje	Botadero reciente 2.0		Botadero medianamente reciente 5.0		Botadero antiguo 8.0		Botadero muy antiguo 10	
Tiempo de actividad del botadero	hasta 1.9 años		de 2 a 4.9 años		de 5.0 a 9.9 años		más de 10 años	





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

4.- Cercanías a poblados, a viviendas								
Calidad puntaje	Favorable 1.0		Medianamente favorable 7.0		Poco favorable 14.0		Desfavorable 20.0	
Cercanías a viviendas	Apartado más de 500 ms. de las viviendas más cercanas		Apartado hasta 500 mts de las viviendas más cercanas		Colindantes a viviendas periféricas		Dentro de la población.	
5.- Por las características geofísicas de la zona								
Calidad puntaje	Favorable 0.0		Medianamente favorable 2.0		Poco favorable 4.0		desfavorable 5.0	
Precipitación pluvial total anual	Muy seco menor 100 mm	0.0	Seco 100 - 500 mm	1.0	Moderado 500 - 1500 mm	2.0	Húmedo más de 1500 mm	2.0
Temperatura promedio anual	Frío 0 °C - 11 °C	0.0	Moderado 12 °C - 18 °C	1.0	Cálido 19 °C - 24 °C	2.0	Muy cálido 25 °C - 40 °C	1.0
Condiciones geológicas e hidro geomorfológicas	Estable y no existe curso de agua subterránea en el sitio o está a una profundidad mayor de 10 ms.	0.0					No estable y existe curso de agua subterránea en el sitio a una profundidad menor de 10 ms. de la superficie	2.0
6.- Aspectos socioeconómicos y riesgos a la salud								
Calidad puntaje	Bajo riesgo 0.0		Moderado riesgo 13.0		Alto riesgo 27.0		Muy alto riesgo 40.0	
Actividad de segregación	No existe	0.0	Minima	3.0	Moderada	9.0	Intensa	10.0
Crianza de aves y ganado porcino	No existe	0.0	Minima	4.0	Moderada	9.0	Intensa	10.0
Presencia de vectores	Mínima	0.0	Poca	3.0	Abundante	9.0	Muy abundante	10.0
Quema de basura	No existe	0.0	quema esporádica	3.0			Quema indiscriminada	10.0

MÁXIMA PUNTUACIÓN 100,

TOTAL = 100

Categorización del Botadero: ALTO RIESGO – CLAUSURA

www.oefa.gob.peAv. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090

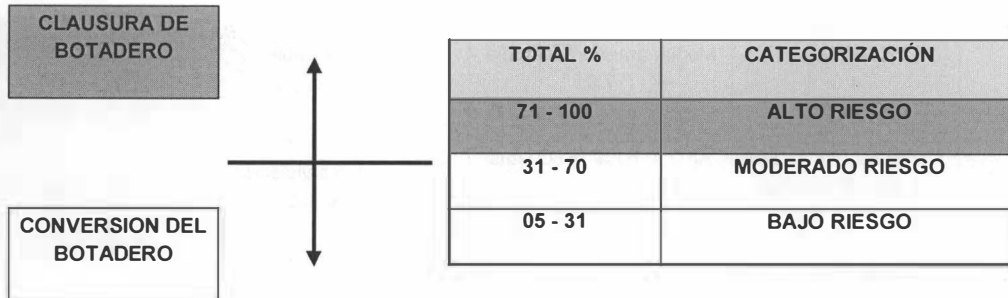


PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



9.1. Conclusiones del botadero del distrito de San Antonio de Chaclla

- De la categorización del botadero conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM), conlleva a la categorización de **ALTO RIESGO** por tanto se debe dar la Clausura de Botadero.
- Los tipos de residuos sólidos acumulados en el botadero son de tipo domésticos y en su gran mayoría residuos de la construcción.
- Se ha podido observar que existe el reciclaje de manera informal sin las medidas de protección como son los EPP's. a cargo de recicladores informales.

10. DISTRITO DE SAN BARTOLOMÉ

- **Responsable de la Gestión y Manejo de residuos Sólidos en la Municipalidad Distrital de San Bartolomé**

El Lic. Eduardo Godoy Rosado Jefe de Imagen Institucional nos atendió y firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos municipales (ver Anexo 7), quién nos acompañó a todas las zonas evaluadas.

- **Identificación del botadero de residuos sólidos del Distrito de San Bartolomé**

De acuerdo a la evaluación realizada el botadero se encuentra a 15 minutos de la ciudad, cuenta con un área aproximada de 3,500 m², se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (UTM UPS: 18L 0335911; 8683818) a una distancia de 1.5 Km, según se observó la presencia de cenizas producto de la quema de los mismos, este botadero recibe los residuos sólidos recibe aproximadamente de 5 Toneladas/día.

- **Evaluación para la categorización de Botaderos según Guía Técnica de CONAM**

Se va realizar conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM); en este caso se va aplicar el método de la categorización por la prioridad de la clausura, el botadero cuenta con un área aproximada de





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"3,500 m2, se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (UTM UPS: 18L 0335911;
8683818):

Tabla N° 01: Metodología de evaluación del botadero del Distrito de San Bartolomé

MÉTODO 1. METODOLOGÍA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE UN BOTADERO SEGÚN LA PRIORIDAD DE LA CLAUSURA – DISTRITO DE SAN BARTOLOMÉ								
1.- Cantidad de Residuos y Área que ocupa.								
Calidad puntaje	Botadero pequeño 2.0		Botadero mediano 5.0		Botadero grande 8.0		Botadero muy grande 10.0	
Superficie que abarca	Hasta 0.99 Ha	0.5	1.0 a 4.9 Ha	1.0	5.0 a 9.9 Ha	2.0	10.0 - 30.0 Has, o más	3.0
Cantidad diaria de residuos que se arrojan	Hasta 20 tn/día	0.5	20 - 50 tn/día	2.0	50 a 100 tn/día	3.0	más de 100 tn/día	3.0
Cantidad aproximada de residuos acumulados	Hasta 15 000 tn	1.0	Hasta 55 000 tn	2.0	Hasta 600 000 tn	3.0	más de 600 000 tn	4.0
2.- Presencia de residuos peligrosos								
Calidad puntaje	Ninguno 0.0		Poco 5.0		Moderado 10.0		Abundante 15.0	
Arrojo de residuos hospitalarios	Nulo	0.0	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	2.5	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños y medianos establecimientos de salud	5.0	recolectados, transportados y arrojados en el botadero por unidades destinadas exclusivamente a este servicio	7.5
Arrojo de residuos industriales	Nulo	0.0	cantidad mínima	2.5	Cantidad moderada	5.0	cantidad considerable	7.5
3.- Tiempo de actividad del botadero								
Calidad puntaje	Botadero reciente 2.0		Botadero medianamente reciente 5.0		Botadero antiguo 8.0		Botadero muy antiguo 10	
Tiempo de actividad del botadero	hasta 1.9 años		de 2 a 4.9 años		de 5.0 a 9.9 años		más de 10 años	
4.- Cercanías a poblados, a viviendas								

23

www.oefa.gob.peAv. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Calidad puntaje	Favorable 1.0	Medianamente favorable 7.0	Poco favorable 14.0	Desfavorable 20.0
Cercanías a viviendas	Apartado más de 500 ms. de las viviendas más cercanas	Apartado hasta 500 mts de las viviendas más cercanas	Colindantes a viviendas periféricas	Dentro de la población.
5.- Por las características geofísicas de la zona				
Calidad puntaje	Favorable 0.0	Medianamente favorable 2.0	Poco favorable 4.0	desfavorable 5.0
Precipitación pluvial total anual	Muy seco menor 100 mm 0.0	Seco 100 - 500 mm 1.0	Moderado 500 - 1500 mm 2.0	Húmedo más de 1500 mm 2.0
Temperatura promedio anual	Frío 0 °C - 11 °C 0.0	Moderado 12 °C - 18 °C 1.0	Cálido 19 °C - 24 °C 2.0	Muy cálido 25 °C - 40 °C 1.0
Condiciones geológicas e hidro geomorfológicas	Estable y no existe curso de agua subterránea en el sitio o está a una profundidad mayor de 10 ms. 0.0			No estable y existe curso de agua subterránea en el sitio a una profundidad menor de 10 ms. de la superficie 2.0
6.- Aspectos socio económicos y riesgos a la salud				
Calidad puntaje	Bajo riesgo 0.0	Moderado riesgo 13.0	Alto riesgo 27.0	Muy alto riesgo 40.0
Actividad de segregación	No existe 0.0	Mínima 3.0	Moderada 9.0	Intensa 10.0
Crianza de aves y ganado porcino	No existe 0.0	Mínima 4.0	Moderada 9.0	Intensa 10.0
Presencia de vectores	Mínima 0.0	Poca 3.0	Abundante 9.0	Muy abundante 10.0
Quema de basura	No existe 0.0	quema esporádica 3.0		Quema indiscriminada 10.0

MÁXIMA PUNTUACIÓN 100

TOTAL = 93

Categorización del Botadero: ALTO RIESGO – CLAUSURA



24

www.oefa.gob.peAv. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090



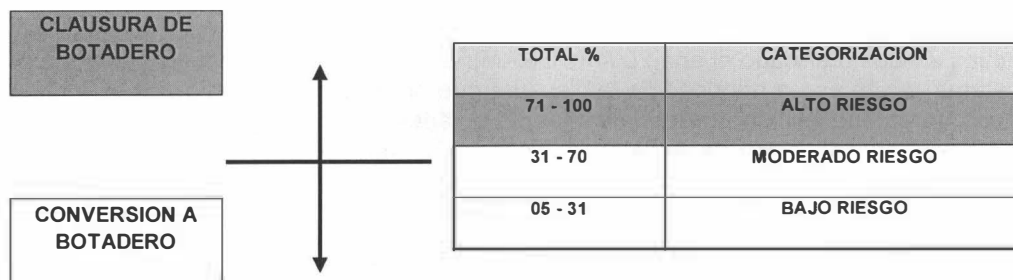
PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Categorización del Botadero: ALTO RIESGO – CONVERSIÓN



10.1. Conclusiones del botadero del distrito de San Bartolomé

- De la categorización del botadero conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM), conlleva a la categorización de **ALTO RIESGO** por tanto se debe dar la Conversión de Botadero.
- Los tipos de residuos sólidos acumulados en el botadero son de tipo domésticos y en su gran mayoría residuos de la construcción.
- Los tipos de residuos sólidos acumulados en el botadero son de tipo domésticos y en su gran mayoría residuos de la construcción.
- Se observa que el botadero se encuentra en el filo de un acantilado, existe gran ocurrencia de accidentes por la disposición final de residuos sólidos.

11. DISTRITO DE SAN MATEO

- **Responsable de la Gestión y Manejo de residuos Sólidos en la Municipalidad Distrital de San Mateo**

La Sra. Ana Cecilia Andrade Arias Gerente de Medio Ambiente y Saneamiento nos atendió y firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos municipales (ver Anexo 8), quién nos acompañó a todas las zonas evaluadas.

- **Identificación del botadero de residuos sólidos del Distrito de San Mateo**

De acuerdo a la evaluación realizada el botadero se encuentra a 20 minutos de la ciudad, cuenta con un área aproximada de 10,550 m², se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (UTM UPS: 18L) a una distancia de 10 Km., según se observo el botadero se encuentra cercada y se ha podido observar que ocasionalmente proceden a la quema de residuos, este botadero recibe los residuos sólidos recibe aproximadamente de 8mil Toneladas/día.





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- **Evaluación para la categorización de Botaderos según Guía Técnica de CONAM**

Se va realizar conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM); es en este caso se va aplicar el método de la categorización por la prioridad de la clausura que arroja datos de riesgos más altos que el método de categorización por los impactos, el botadero cuenta con un área aproximada de 10,550 m², se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (UTM UPS: 18L 0357380; 8697458):

Tabla N°01 Metodología de evaluación del botadero del Distrito de San Mateo

MÉTODO 1. METODOLOGÍA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE UN BOTADERO SEGÚN LA PRIORIDAD DE LA CLAUSURA – DISTRITO DE SAN MATEO								
1.- Cantidad de Residuos y Área que ocupa.								
Calidad puntaje	Botadero pequeño 2.0		Botadero mediano 5.0		Botadero grande 8.0		Botadero muy grande 10.0	
Superficie que abarca	Hasta 0.99 Ha	0.5	1.0 a 4.9 Ha	1.0	5.0 a 9.9 Ha	2.0	10.0 - 30.0 Has, o más	3.0
Cantidad diaria de residuos que se arrojan	Hasta 20 tn/día	0.5	20 - 50 tn/día	2.0	50 a 100 tn/día	3.0	más de 100 tn/día	3.0
Cantidad aproximada de residuos acumulados	Hasta 15 000 tn	1.0	Hasta 55 000 tn	2.0	Hasta 600 000 tn	3.0	más de 600 000 tn	4.0
2.- Presencia de residuos peligrosos								
Calidad puntaje	Ninguno 0.0		Poco 5.0		Moderado 10.0		Abundante 15.0	
Arrojo de residuos hospitalarios	Nulo	0.0	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	2.5	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños y medianos establecimientos de salud	5.0	recolectados, transportados y arrojados en el botadero por unidades destinadas exclusivamente a este servicio	7.5
Arrojo de residuos industriales	Nulo	0.0	cantidad mínima	2.5	Cantidad moderada	5.0	cantidad considerable	7.5
3.- Tiempo de actividad del botadero								
Calidad puntaje	Botadero reciente 2.0		Botadero medianamente reciente 5.0		Botadero antiguo 8.0		Botadero muy antiguo 10	





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Tiempo de actividad del botadero	hasta 1.9 años	de 2 a 4.9 años	de 5.0 a 9.9 años	más de 10 años
4.- Cercanías a poblados, a viviendas				
Calidad puntaje	Favorable 1.0	Medianamente favorable 7.0	Poco favorable 14.0	Desfavorable 20.0
Cercanías a viviendas	Apartado más de 500 ms. de las viviendas más cercanas	Apartado hasta 500 mts de las viviendas más cercanas	Colindantes a viviendas periféricas	Dentro de la población.
5.- Por las características geofísicas de la zona				
Calidad puntaje	Favorable 0.0	Medianamente favorable 2.0	Poco favorable 4.0	desfavorable 5.0
Precipitación pluvial total anual	Muy seco menor 100 mm 0.0	Seco 100 - 500 mm 1.0	Moderado 500 - 1500 mm 2.0	Húmedo más de 1500 mm 2.0
Temperatura promedio anual	Frío 0 °C - 11 °C 0.0	Moderado 12 °C - 18 °C 1.0	Cálido 19 °C - 24 °C 2.0	Muy cálido 25 °C - 40 °C 1.0
Condiciones geológicas e hidro geomorfológicas	Estable y no existe curso de agua subterránea en el sitio o está a una profundidad mayor de 10 ms. 0.0			No estable y existe curso de agua subterránea en el sitio a una profundidad menor de 10 ms. de la superficie 2.0
6.- Aspectos socio económicos y riesgos a la salud				
Calidad puntaje	Bajo riesgo 0.0	Moderado riesgo 13.0	Alto riesgo 27.0	Muy alto riesgo 40.0
Actividad de segregación	No existe 0.0	Mínima 3.0	Moderada 9.0	Intensa 10.0
Crianza de aves y ganado porcino	No existe 0.0	Mínima 4.0	Moderada 9.0	Intensa 10.0
Presencia de vectores	Mínima 0.0	Poca 3.0	Abundante 9.0	Muy abundante 10.0
Quema de basura	No existe 0.0	quema esporádica 3.0		Quema indiscriminada 10.0



27



PERÚ

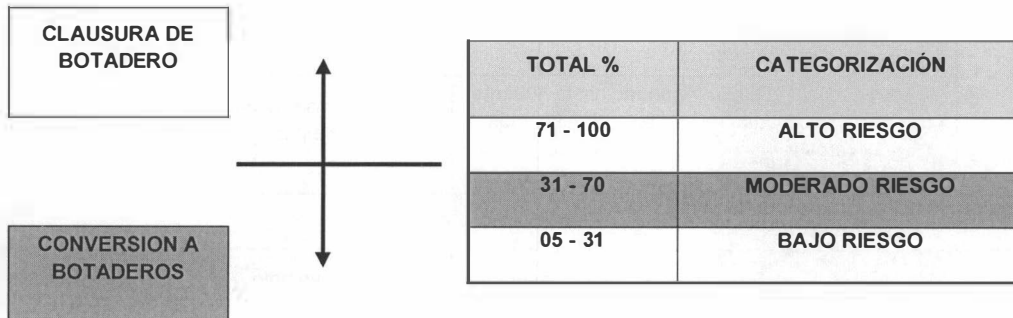
Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

MÁXIMA PUNTUACIÓN 100, TOTAL=63

Categorización del Botadero: MODERADO RIESGO – CONVERSIÓN



11.1. CONCLUSIONES DEL BOTADERO DEL DISTRITO DE SAN MATEO

- De la categorización del botadero conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM), conlleva a la categorización de **MODERADO RIESGO** por tanto se debe dar la Conversión de Botadero.
- Los tipos de residuos sólidos acumulados en el botadero son de tipo domésticos y en su gran mayoría residuos de la construcción.
- Los trabajadores del servicio de limpieza no cuentan con sus equipos de protección personal EPP's.
- No cuenta con la señalización de las vías de acceso al botadero ni medidas preventivas.
- Los tipos de residuos sólidos acumulados en el botadero son de tipo doméstico y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. (Pilas, radios, tv, etc.).
- Se concluye como medida de mitigación para evitar problemas de impacto a la salud ambiental de la población ejecutar un programa de remediación ambiental teniendo como sugerencia la recuperación y sembrado de áreas verdes.

12. DISTRITO DE SAN MATEO DE OTAO

- **Responsable de la Gestión y Manejo de residuos Sólidos en la Municipalidad Distrital de San Mateo de Otao**

El Sr. Watson Cisneros Pérez Sub Gerente de Servicios a la Comunidad nos atendió y firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos municipales (ver Anexo 9), quien nos acompañó a todas las zonas evaluadas.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- **Identificación de botadero de residuos sólidos del Distrito de San Mateo de Otao**

No existe botadero y/o puntos críticos de residuos sólidos.

- **Evaluación para la categorización de Botaderos según Guía Técnica de CONAM**

No aplica en este caso.

12.1. Conclusiones del botadero del distrito de San Mateo de Otao

- No existe botaderos, ni tampoco puntos críticos.
- La disposición final de residuos sólidos del distrito de San Mateo de Otao se realiza en el Relleno Sanitario de Huaycoloro administrado por PETRAMAS SAC.
- Existe una eficiente gestión de recojo y sensibilización de residuos sólidos.

13. DISTRITO DE SANTA CRUZ DE COCACHACRA

- **Responsable de la Gestión y Manejo de residuos Sólidos en la Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Cocachacra**

El Sr. Venancio Huaranga Mariaca Gerente General de Saneamiento nos atendió y firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos municipales (ver Anexo 10), quién nos acompañó a todas las zonas evaluadas.

- **Identificación del botadero de residuos sólidos del Distrito de Santa Cruz de Cocachacra**

De acuerdo a la evaluación realizada el botadero se ubica a 10 Km. de la ciudad de Santa Cruz de Cocachacra, se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (UTM UPS: 18L 0330123; 8679974), según se observó el pequeño botadero opera a cielo abierto sobre una ladera de cerro y tiene una altura de espesor de residuos de 8 metros de altura aproximadamente, este botadero recibe todos los residuos municipales y hospitalarios

- **Evaluación para la categorización de Botaderos según Guía Técnica de CONAM**

Se va realizar conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM); de acuerdo a la Guía se cuenta con dos métodos para la clasificación y de los cuales en este caso se va aplicar el método de la categorización por la prioridad de la clausura que arroja datos de riesgos más altos que el método de categorización por los impactos, se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (UTM UPS: 18L 0330123; 8679974):





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Tabla N° 01 Metodología de evaluación del botadero del Distrito de Santa Cruz de Cocachacra

MÉTODO 1. METODOLOGÍA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE UN BOTADERO SEGÚN LA PRIORIDAD DE LA CLAUSURA – DISTRITO DE SANTA CRUZ DE COCACHACRA								
1.- Cantidad de Residuos y Área que ocupa.								
Calidad puntaje	Botadero pequeño 2.0		Botadero mediano 5.0		Botadero grande 8.0		Botadero muy grande 10.0	
Superficie que abarca	Hasta 0.99 Ha	0.5	1.0 a 4.9 Ha	1.0	5.0 a 9.9 Ha	2.0	10.0 - 30.0 Has, o más	3.0
Cantidad diaria de residuos que se arrojan	Hasta 20 tn/día	0.5	20 - 50 tn/día	2.0	50 a 100 tn/día	3.0	más de 100 tn/día	3.0
Cantidad aproximada de residuos acumulados	Hasta 15 000 tn	1.0	Hasta 55 000 tn	2.0	Hasta 600 000 tn	3.0	más de 600 000 tn	4.0
2.- Presencia de residuos peligrosos								
Calidad puntaje	Ninguno 0.0		Poco 5.0		Moderado 10.0		Abundante 15.0	
Arrojo de residuos hospitalarios	Nulo	0.0	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	2.5	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños y medianos establecimientos de salud	5.0	recolectados, transportados y arrojados en el botadero por unidades destinadas exclusivamente a este servicio	7.5
Arrojo de residuos industriales	Nulo	0.0	cantidad mínima	2.5	Cantidad moderada	5.0	cantidad considerable	7.5
3.- Tiempo de actividad del botadero								
Calidad puntaje	Botadero reciente 2.0		Botadero medianamente reciente 5.0		Botadero antiguo 8.0		Botadero muy antiguo 10	
Tiempo de actividad del botadero	hasta 1.9 años		de 2 a 4.9 años		de 5.0 a 9.9 años		más de 10 años	
4.- Cercanías a poblados, a viviendas								





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Calidad puntaje	Favorable 1.0		Medianamente favorable 7.0		Poco favorable 14.0		Desfavorable 20.0	
Cercanías a viviendas	Apartado más de 500 ms. de las viviendas más cercanas		Apartado hasta 500 mts de las viviendas más cercanas		Colindantes a viviendas periféricas		Dentro de la población.	
5.- Por las características geofísicas de la zona								
Calidad puntaje	Favorable 0.0		Medianamente favorable 2.0		Poco favorable 4.0		desfavorable 5.0	
Precipitación pluvial total anual	Muy seco menor 100 mm	0.0	Seco 100 - 500 mm	1.0	Moderado 500 - 1500 mm	2.0	Húmedo más de 1500 mm	2.0
Temperatura promedio anual	Frío 0 °C - 11 °C	0.0	Moderado 12 °C - 18 °C	1.0	Cálido 19 °C - 24 °C	2.0	Muy cálido 25 °C - 40 °C	1.0
Condiciones geológicas e hidro geomorfológicas	Estable y no existe curso de agua subterránea en el sitio o está a una profundidad mayor de 10 ms.						No estable y existe curso de agua subterránea en el sitio a una profundidad menor de 10 ms. de la superficie	
6.- Aspectos socio económicos y riesgos a la salud								
Calidad puntaje	Bajo riesgo 0.0		Moderado riesgo 13.0		Alto riesgo 27.0		Muy alto riesgo 40.0	
Actividad de segregación	No existe	0.0	Mínima	3.0	Moderada	9.0	Intensa	10.0
Crianza de aves y ganado porcino	No existe	0.0	Mínima	4.0	Moderada	9.0	Intensa	10.0
Presencia de vectores	Mínima	0.0	Poca	3.0	Abundante	9.0	Muy abundante	10.0
Quema de basura	No existe	0.0	quema esporádica	3.0			Quema indiscriminada	10.0

MÁXIMA PUNTUACIÓN 100, TOTAL =39.5



31

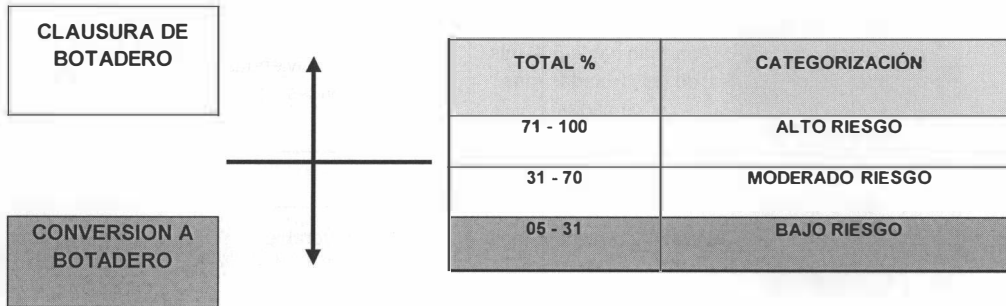
www.oefa.gob.peAv. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Categorización del Botadero: BAJO RIESGO – CONVERSIÓN



13.1. Conclusiones del botadero del distrito de Santa Cruz de Cocachacra

- De la categorización del botadero conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM), conlleva a la categorización de **BAJO RIESGO** por tanto se debe dar la Conversión de Botadero.
- Los tipos de residuos sólidos acumulados en el botadero son de tipo domésticos, RAEE.
- No existe en el botadero señalización, ni medidas preventivas de seguridad.

14. DISTRITO DE SANTA EULALIA

- **Responsable de la Gestión y Manejo de residuos Sólidos en la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia**

El Sr. Jorge J. Zegarra Horna Gerente de Servicios Públicos nos atendió y firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos municipales (ver Anexo 11), quién nos acompañó a todas las zonas evaluadas.

- **Identificación del botadero de residuos sólidos del Distrito de Santa Eulalia**

De acuerdo a la evaluación realizada el botadero se ubica en la quebrada denominada Cashahuacra, cuenta con una superficie aproximada de 111,12 km², se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (L=115400, Latitud 763601, Altitud=1,029 m.s.n.m.), según se observó el botadero se encuentra en ampliación ya que su capacidad no abastece y también indicar que el mencionado botadero no tiene tubos de escape, ni tampoco de tratamiento de lixiviados, recibe aproximadamente de 30 Toneladas/día.

- **Evaluación para la categorización de Botaderos según Guía Técnica de CONAM**

Se va realizar conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM); se va aplicar el método de la categorización por la prioridad de la clausura, el botadero cuenta con una superficie





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"aproximada de 111,12 km², se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (L=115400,
Latitud 763601, Altitud=1,029 m.s.n.m.):

Tabla N°01: Metodología del botadero del Distrito de Santa Eulalia

MÉTODO 1. METODOLOGÍA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE UN BOTADERO SEGÚN LA PRIORIDAD DE LA CLAUSURA – DISTRITO DE SANTA EULALIA								
1.- Cantidad de Residuos y Área que ocupa.								
Calidad puntaje	Botadero pequeño 2.0		Botadero mediano 5.0		Botadero grande 8.0		Botadero muy grande 10.0	
Superficie que abarca	Hasta 0.99 Ha	0.5	1.0 a 4.9 Ha	1.0	5.0 a 9.9 Ha	2.0	10.0 - 30.0 Has, o más	3.0
Cantidad diaria de residuos que se arrojan	Hasta 20 tn/día	0.5	20 - 50 tn/día	2.0	50 a 100 tn/día	3.0	más de 100 tn/día	3.0
Cantidad aproximada de residuos acumulados	Hasta 15 000 tn	1.0	Hasta 55 000 tn	2.0	Hasta 600 000 tn	3.0	más de 600 000 tn	4.0
2.- Presencia de residuos peligrosos								
Calidad puntaje	Ninguno 0.0		Poco 5.0		Moderado 10.0		Abundante 15.0	
Arrojo de residuos hospitalarios	Nulo	0.0	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	2.5	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños y medianos establecimientos de salud	5.0	recolectados, transportados y arrojados en el botadero por unidades destinadas exclusivamente a este servicio	7.5
Arrojo de residuos industriales	Nulo	0.0	cantidad mínima	2.5	Cantidad moderada	5.0	cantidad considerable	7.5
3.- Tiempo de actividad del botadero								
Calidad puntaje	Botadero reciente 2.0		Botadero medianamente reciente 5.0		Botadero antiguo 8.0		Botadero muy antiguo 10	
Tiempo de actividad del botadero	hasta 1.9 años		de 2 a 4.9 años		de 5.0 a 9.9 años		más de 10 años	
4.- Cercanías a poblados, a viviendas								



33



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Calidad puntaje	Favorable 1.0	Medianamente favorable 7.0	Poco favorable 14.0	Desfavorable 20.0
Cercanías a viviendas	Apartado más de 500 ms. de las viviendas más cercanas	Apartado hasta 500 mts de las viviendas más cercanas	Colindantes a viviendas periféricas	Dentro de la población.
5.- Por las características geofísicas de la zona				
Calidad puntaje	Favorable 0.0	Medianamente favorable 2.0	Poco favorable 4.0	desfavorable 5.0
Precipitación pluvial total anual	Muy seco menor 100 mm 0.0	Seco 100 - 500 mm 1.0	Moderado 500 - 1500 mm 2.0	Húmedo más de 1500 mm 2.0
Temperatura promedio anual	Frío 0 °C - 11 °C 0.0	Moderado 12 °C - 18 °C 1.0	Cálido 19 °C - 24 °C 2.0	Muy cálido 25 °C - 40 °C 1.0
Condiciones geológicas e hidrogeomorfológicas	Estable y no existe curso de agua subterránea en el sitio o está a una profundidad mayor de 10 ms. 0.0			No estable y existe curso de agua subterránea en el sitio a una profundidad menor de 10 ms. de la superficie 2.0
6.- Aspectos socio económicos y riesgos a la salud				
Calidad puntaje	Bajo riesgo 0.0	Moderado riesgo 13.0	Alto riesgo 27.0	Muy alto riesgo 40.0
Actividad de segregación	No existe 0.0	Mínima 3.0	Moderada 9.0	Intensa 10.0
Crianza de aves y ganado porcino	No existe 0.0	Mínima 4.0	Moderada 9.0	Intensa 10.0
Presencia de vectores	Mínima 0.0	Poca 3.0	Abundante 9.0	Muy abundante 10.0
Quema de basura	No existe 0.0	quema esporádica 3.0		Quema indiscriminada 10.0

MÁXIMA PUNTUACIÓN 100

TOTAL = 58



34

www.oefa.gob.peAv. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090



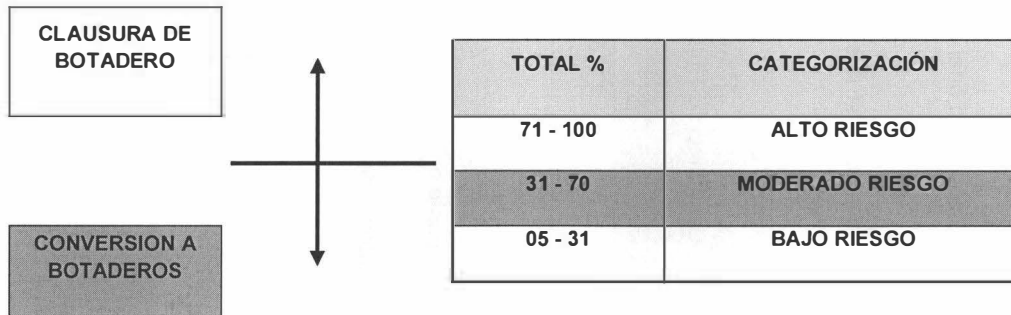
PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Categorización del Botadero: MODERADO RIESGO – CONVERSIÓN



14.1. Conclusiones del botadero del distrito de Santa Eulalia

- De la categorización del botadero conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM), conlleva a la categorización de **MODERADO RIESGO** por tanto se debe dar la Conversión de Botadero.
- Los tipos de residuos sólidos acumulados en el botadero son de tipo domésticos y hospitalarios.
- Deberá implementar y fortalecer un programa de educación ambiental comunitaria para la población de Santa Eulalia.

15. DISTRITO DE SURCO

- **Responsable de la Gestión y Manejo de residuos Sólidos en la Municipalidad Distrital de Surco**
EL Dr. Carlos Cruzado Mantilla Gerente Municipal nos atendió y firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos municipales (ver Anexo12), quién nos acompañó a todas las zonas evaluadas.
- **Identificación de botadero de residuos sólidos del Distrito de Surco**
No aplica en este caso, porque no se encontró ningún botadero y/o puntos críticos de residuos sólidos en el ámbito de la jurisdicción del Distrito de Surco.

15.1 Conclusiones del botadero del distrito de Surco

- No existe botaderos, ni tampoco puntos críticos en el distrito de Surco.
- La disposición final de RR.SS. se realiza en el Relleno Sanitario de Huaycoloro administrado por PETRAMAS SAC.
- Existe una buena gestión y sensibilización en educación ambiental en el distrito de Surco.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

16. CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo a la evaluación ambiental de los distritos de la Provincia de Huarochirí en Gestión Integral, Manejo y Disposición final de Residuos Sólidos se presenta el siguiente cuadro comparativo:

CUADRO N° 1. Resultados de la Evaluación de la Categorización de un Botadero según la Prioridad de la Clausura en los Distritos de la Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima, (Según la Guía Técnica CONAM 2004).

Categorización	Matucana	Callahuanca	Chicla	Huanza	Ricardo Palma	San Antonio de Chacla	San Bartolomé	San Mateo	San Mateo de Otao	Santa Cruz de Cocachacra	Santa Eulalia	Surco
Bajo Riesgo										X		
Moderado Riesgo		X	X					X			X	
Alto Riesgo	X			X	X	X	X					
Puntuación	75	40.5	46	79	100	100	93	63	0	39.5	58	0

Nota: Los distritos de San Mateo de Otao y Surco no tienen Botaderos ni puntos críticos.

(Fuente propia Noviembre ,2013)

- Del cuadro anterior se puede interpretar que los distritos de Matucana, Huanza, Ricardo Palma, San Antonio de Chacla y San Bartolomé sus botaderos de residuos sólidos se encuentra en Alto Riesgo Ambiental al entorno.
- Sólo los distritos de Ricardo Palma, San Antonio de Chacla y San Mateo de Otao cuenta con disposición final de RR.SS. en el Relleno Sanitario de Huaycoloro.
- Todos los distritos arriba en mención carecen de proyectos de rellenos sanitarios que mejoren la calidad ambiental de los distritos de la Provincia de Huarochirí, departamento de Lima.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

17. RECOMENDACIÓN

- Remitir copia del presente informe a la Dirección de Supervisión de Entidades Públicas del OEFA para conocimiento y acciones pertinentes.

18. ANEXOS

1. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Matucana y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas.
2. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Callahuanca y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas.
3. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Chicla y Registro Fotográfico con las coordenadas Ge referenciadas.
4. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Huanza y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas.
5. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Ricardo Palma y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas.
6. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de San Antonio y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas.
7. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de San Bartolomé y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas.
8. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de San Mateo y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas.
9. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de San Mateo de Otao y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas.
10. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Santa Cruz de Cocachacra y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas.
11. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Santa Eulalia y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas.
12. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Surco y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas.
13. Copia de Cargo del Oficio N° 184-2013- OEFA/DE.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud.

37

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Atentamente,




ARTURO ESPINOZA MARTÍNEZ

Especialista Ambiental de la Coordinación de Línea
de Base y Agentes Contaminantes
Dirección de Evaluación


JAVIER ALCIDES OLIVAS VALVERDE

Coordinador de Línea de Base y Agentes
Contaminantes
Dirección de Evaluación

San Isidro,

27 DIC. 2013

De conformidad con el Informe que antecede y estando de acuerdo con su contenido APRUÉBESE el Informe N° 765-2013-OEFA/DE

Atentamente,




MILAGROS DEL PILAR VERASTEGUI SALAZAR

Directora de Evaluación
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA

38

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXOS

39

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 1

Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito
de Matucana y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas

40

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090



FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA
MUNICIPALIDAD DE: *Provincial de Huancavira*

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad			<i>Caca Chapi</i>
<i>Municipalidad Provincial de Huancavira - Motucana</i>			<i>Huananina</i>
Dirección (Av./Jr./calle - N°)			<i>Huananina Huancavira Huancavira</i>
<i>Plaza Independencia N° 117 - Motucana</i>			<i>Muniterrico</i>
Distrito	Provincia	Departamento	
<i>Motucana</i>	<i>Huancavira</i>	<i>Lima</i>	
Teléfono	Fax	e-mail	
<i>3782041</i>	<i>2443011</i>	<i>motucana@omni.com</i>	
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos			
<i>Telmo Valderrama Oyarce / Pedro Bruscano</i>			
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo	
<i>Ing. Ambiental / Técnico</i>		<i>Jefe de Servicios Públicos</i>	

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	SÍ	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>Proceso de evolución</i>
Proceso de Recolección	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Programa de Segregación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Programa de Minimización	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Proceso de Transporte	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Tratamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Disposición final	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>Botadero semi controlado</i>
Estudio de caracterización de residuos sólidos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Cobro por el servicio de limpieza pública	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Programa de sensibilización y educación ambiental	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>En eventos Ambientales e Institucionales Educativos</i>
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Capacitación del personal	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Equipamiento	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Implementación del personal con vestuario de seguridad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>En desarrollo (overalls) Uniformes nuevos.</i>
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>AA. H.H Eduardo de Habich.</i>
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>Pedro Bruscano.</i>
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Botadero de Habich, altura del Puente antigüedad (años)</i>
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>En implementación</i>





Realiza formalización de segregadores		X	
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos		X	

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		De algunos menores ayudan a reducir los residuos.
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS	X		
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	X		
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS		X	
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	X		
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		Armatado presupuesto para la compra de equipos.
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		
Que otros Residuos peligrosos conoce.	X		fibra, baterías, fluorescentes, andenes roscados, etc





IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	4508 natucana (Censo 2007)	
Población con servicio de recolección de RRSS	4508	
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	natucana, huancuño, Coacahuqui, los Olivos y huaypode.	

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS	2.376 0,428 Kg/hab/día	
Cantidad de residuos domésticos generados	2.376	
Cantidad de residuos domésticos recolectados	2.376	Como promedio
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados	0,216	
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte	0.062	
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados	0.004	
Cantidad de residuos industriales generados		
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)		
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario	2-3 / día	El botadero recibe RRSS hospitalarios, lo mismo de manera artesanal

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad %	Comentarios
Materia orgánica	66.29%	
Plástico	6.25%	
Papel/ cartón	6.21%	
Vidrio	2.04	
Metal/ latas	2.48	
Textiles	0.03	
Pilas	0.03	
Inertes	7.67	
Rastrojos, follaje	3.21	
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)	2.3	

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	03	Jefedominio y secretario
Cantidad total de barredores	09	
Cantidad total en personal de recolección	03	
Cantidad total en choferes	01	
Otros		





E. Maquinarias y equipo

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
01 Camión recolector	08 Tn	1996	
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
Motonetas			
Triciclos			
Carretillas y Canitas	108		Todo regular
Picos	02		
Lampas	02		
Rastrillos	02		
Tachos (Capachos)	16		
Escobas	16		
Recogedores	12		
Papeleras			
Otros Sacos	100		

F. Reciclaje.

No se hace

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		
Cantidad de materia inorgánica reciclada		No hacen
Generación de compost		Reciclaje
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos formalizados		
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados

No se hace, posiblemente informalmente.

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		
Vidrio		No hacen
Plástico		
Metal/ latas		Reciclaje
Pilas		
Otros		





H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Carretero Central (Chahuanta)	0.05	Residuos expandidos.
Huacapistán - Carretero Central	0.02	Residuos expandidos
Huacapistán - La pampa	0.03	Residuos expandidos
San Jacinto y puma (interruccion)	0.10	bolsones llenos de basura

Firmas:

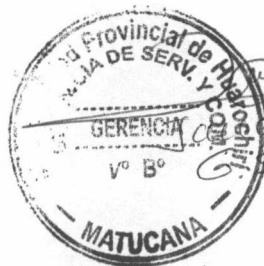
[Handwritten Signature]

 Funcionario de la Municipalidad

[Handwritten Signature]

 Representante del OEFA
 Angel Escandon Uilla
 Direccion de Evaluación

Fecha: 16/09/2013



[Handwritten Signature]
 Gerencia de Evaluación y Fiscalización Ambiental
 V° B°



[Handwritten Signature]
 Representante OEFA
 Direccion de Evaluación



FICHA DE EVALUACIÓN DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE RR.SS. EN RELLENOS SANITARIOS O BOTADEROS

Región:		LIMA	
Departamento:		LIMA	
Provincia:		HUACROCHINI	
Distrito:		MATUCANA	
Coordenadas Geográficas: A.		(ESTE)	(NORTE)
	B.	S 11° 51.763'	3.46 Km. SE
	C.	W 074° 25.295'	
	D.		
Altitud:			
Nombre de la institución evaluadora: OEFA- Organismo de evaluación y fiscalización ambiental			
Fecha de la evaluación:		17.09.13	
Hora de la evaluación:		14:21 PM.	
Evaluador (res) y cargo:		ING. ANGEL ESCOBEDON VILLA	
Firma:		ING. ARTURO ESPINOZA MARTINEZ <i>Arturo Espinoza</i>	
Acompañantes e institución a la que pertenecen:		Firma:	
ING. ROCIO GARCIA		<i>Rocio Garcia</i>	
Sr. ROGBELIO COSTAVILCA			
ING. FELMO VALDIVIA			
ING. LILY PETAÑO ORLANDO			
Ubicación exacta de la infraestructura - Dirección:		AA.UU. EDUARDO HERSCH	
Denominación- Nombre:		BOTADERO CONTRARDO	
Periodo de funcionamiento:		10 AÑOS	
Espacio geográfico de servicio:		CENTRO POBLADO EDUARDO HERSCH	
Tipo de administración (pública/privada):		PÚBLICA	
Área aproximada:		7,973 m ² .	
Volumen aproximado de RS:			
Tipo de residuos sólidos acumulados:		RR. SS. DOMÉSTICOS	
		RR. SS. HOSPITALARIOS	
Cantidad de residuos que se arrojan diariamente :		3 ton / día	
Distritos que disponen en el lugar de disposición final:		población:	
MATUCANA Y SURCO		20,000 PERSONAS	
Distancia al centro poblado mas cercano :		1/2 KM. POBLADO EDUARDO HERSCH	
Distancia a una fuente de agua superficial :		1/2 Km.	
Temperatura promedio anual :		23°C	
Precipitación pluvial total anual :			



MARCO ADMINISTRATIVO		RIESGO
1. ¿Cuenta con PAMA o EIA aprobado por el MINSA?	SI	NO
2. ¿Cuenta con la aprobación de la municipalidad provincial de la jurisdicción?	SI	NO
3. ¿Cuanta con autorización de funcionamiento?	SI	NO
4. ¿Su funcionamiento informal es de conocimiento de la municipalidad provincial?	SI	NO

EVALUACIÓN DE SU UBICACIÓN		RIESGO
5. ¿El lugar es de ubicación conforme en área de expansión urbana, área de amortiguamiento y paisaje natural?	SI	NO
6. ¿Existe aprobación del INC sobre la no existencia de restos arqueológicos en la zona?	SI	NO
7. ¿Se encuentra en área natural protegida?	NO	SI
8. ¿El lugar se encuentra a mayor distancia de 5 km de granjas de animales y camales?	SI	NO
9. ¿La accesibilidad es adecuada?	SI	NO
10. ¿La dirección del viento es en sentido contrario a la ubicación de la población?	SI	NO
11. ¿Las condiciones geológicas del sector muestran condiciones de impermeabilidad de suelos y estabilidad del suelo?	SI	NO
12. ¿Se encuentra a más de 500 ms de fuentes de agua?	SI	NO

EVALUACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN		RIESGO
13. ¿Cuenta con memora descriptiva?	SI	NO
14. ¿Cuanta con plan de operación?	SI	NO
15. ¿Cuenta con medidas de seguridad y contingencia?	SI	NO
16. ¿Cuenta con sistema de manejo de lixiviados?	SI	NO
17. ¿Cuanta con sistema de manejo de gases y concluye en un quemador que garantiza la combustión del gas?	SI	NO
18. ¿Cuanta con vías internas de acceso?	SI	NO
19. ¿Cuenta con sistema de señalización de vías internas y plataformas?	SI	NO
20. ¿El paisajismo esta acorde el entorno?	SI	NO
21. ¿Se identifican las áreas proyectadas de operación?	SI	NO
22. ¿Cuenta con implementación acorde con el volumen de residuos que recepciona?	SI	NO
23. ¿Cuenta con un sistema de agua, desagüe y energía permanente?	SI	NO
24. ¿Cuenta con SS.HH, vestuarios, oficinas vigilancia?	SI ✓	NO
25. ¿El área de la infraestructura se encuentra delimitada con barrera sanitaria y/o cerco perimétrico?	SI	NO



MEDIDAS DE SEGURIDAD		RIESGO
26. ¿Existe señalización de seguridad en el interior del lugar de disposición final?	SI	NO
27. ¿Seguridad constante en el recinto?	SI	NO
28. ¿cuentan con Implementos de seguridad contra incendios (extintores)?	SI	NO
29. ¿Cuentan con Botiquín equipado de primeros auxilios?	SI	NO
30. ¿Los trabajadores cuentan con indumentaria de protección personal adecuada?	SI	NO
31. ¿Los trabajadores acreditan control medico ocupacional con periodicidad mínima semestral?	SI	NO
32. ¿Existen programas de capacitación permanentes para los trabajadores?	SI	NO
33. ¿Existe sistema de comunicaciones con el personal (radio, celular etc.)?	SI	NO

EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN		RIESGO
34. ¿Existe control de ingreso de los residuos sólidos. ¿Existe un sistema estadístico de registro de control?	SI	NO
35. ¿Las vías de acceso internas y externas tienen características de suelo afirmado?	SI	NO
36. ¿El desplazamiento de los vehículos genera polvo?	NO	SI
37. ¿El manejo de los lixiviados es adecuado?	SI	NO
38. ¿Existe sistema de vigilancia y control?	SI	NO
39. ¿Los residuos son esparcidos y compactados en capas que no excedan la altura proyectada?	SI	NO
40. ¿La cobertura final del talud o plataforma o celda tiene un espesor mínimo de 6 cm?	SI	NO
41. ¿EL material de cobertura esta a una distancia mínima de 1 km?	SI	NO
42. ¿La cobertura de los residuos es diaria?	SI	NO
43. ¿Los alrededores de las áreas de trabajo y de operación se encuentran libres de residuos?	SI	NO
44. ¿Existe equipamiento mínimo (tractor, camión frontal, volquete)?	SI	NO
45. ¿Existen programas de control vectorial, programas de fumigación?	SI	NO
46. ¿Se perciben olores desagradables?	NO	SI
47. ¿Existe indicios de presencia o crianza de animales, como cerdos, ganado vacuno, caprino, perros?	NO	SI
48. ¿Existe presencia de segregadores en el interior del lugar de disposición final?	NO	SI
49. ¿Existe presencia de personas (niños y madres), en el interior del lugar de disposición final?	NO	SI
50. ¿Existe quema de residuos sólidos? <i>NOSE PLTA CUMOS</i>	NO	SI
51. ¿Existe presencia de residuos hospitalarios en el lugar de disposición final de residuos domiciliarios?	NO	SI
52. ¿Existe presencia de residuos industriales en el lugar de disposición final de residuos domiciliarios?	NO	SI



MANEJO COMPLEMENTARIO		RIESGO
53. ¿El trato con las comunidades del entorno del lugar de disposición final es cordial?	SI	NO
N° de respuestas de riesgo		26
RIESGO SANITARIO (RS)	50 %	

CALIFICACIÓN	
0 a 10%	MÍNIMO
11 a 25%	REGULAR
26 a 50%	ALTO ✓
51 a 100%	MUY ALTO

RS %: N RESPUESTAS DE RIESGO X 100 / 52

$RS \% = \frac{26 \times 100}{52}$
 $RS \% = 50 \% \quad (ALTO)$

Comentarios:

Firmas:

Pedro Alonso Bruneiro Espinoza
 Funcionario de la Municipalidad
 Jefe de Servicios Públicos

Arturo Espinoza
 Representante del OEFA
 Dirección de Evaluación

Fecha: 17.09.13.

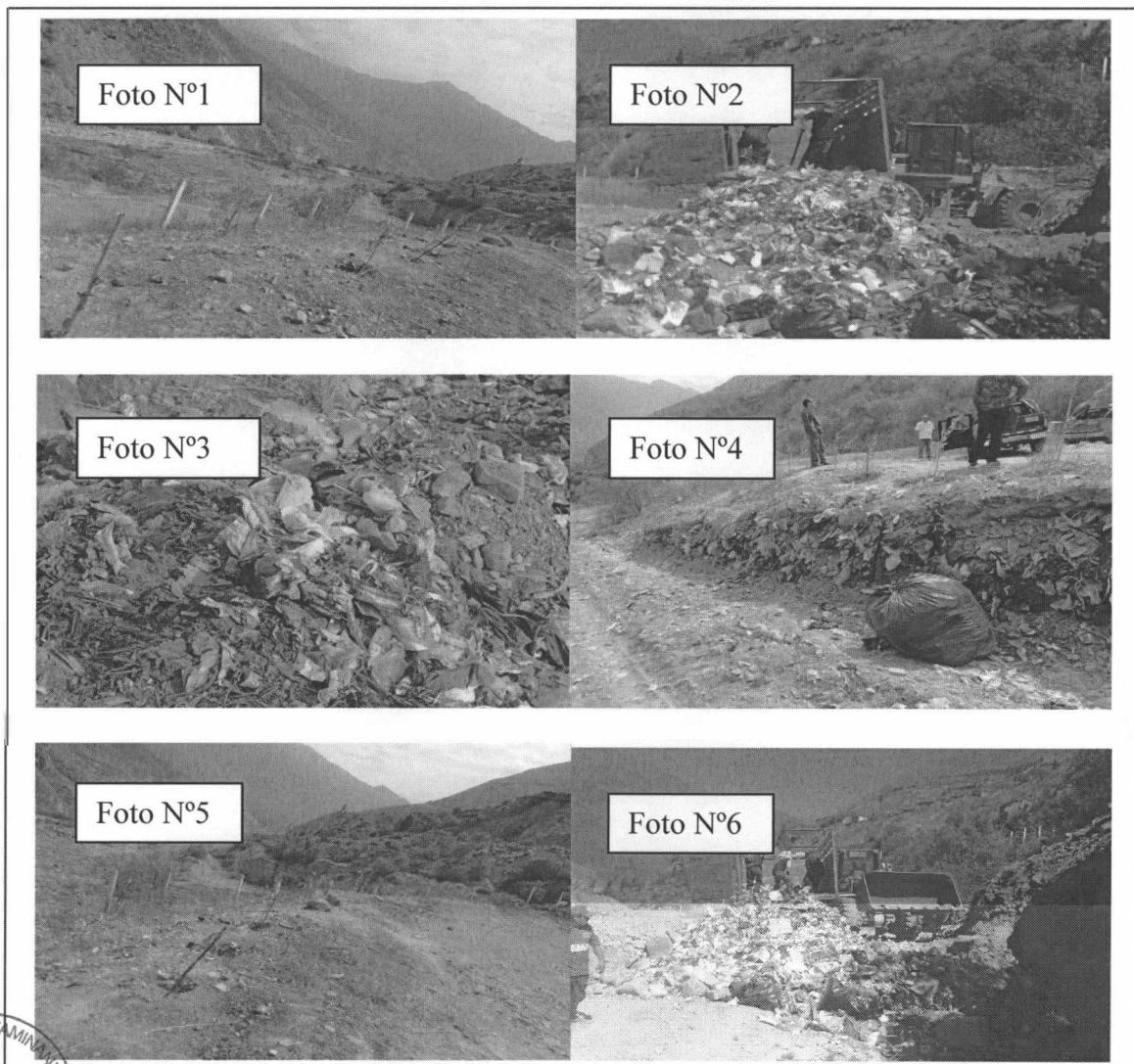
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Registro fotográfico del botadero del distrito de Matucana

GRUPO DE PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 01
Cuadro N° 01

N° de Foto	Identificación y Observación del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Llegando a la entrada del Botadero Eduardo de Habich.	18L 0345206 UTM 8688247	2271
2	Unidad Vehicular de la Municipalidad de Provincial de Huarochiri descargando los RR.SS.	18L 0345209 UTM 8688248	2271
3	En los montículos de RR.SS. se observa gran cantidad de plásticos y latas.	18L 0345210 UTM 8688241	2271
4	Se observa una capa del botadero de espesor 85 cm. Promedio.	18L 0345201 UTM 8688239	2271
5	Se observa la muralla con la delimitación del botadero.	18L 0345204 UTM 8688249	2271
6	Se puede apreciar la gran cantidad de RR.SS. un promedio de 04 toneladas sin segregación respectiva.	18L 0345210 UTM 8688236	2271

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 2

Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del
Distrito de Callahuanca y Registro Fotográfico con las coordenadas
Georeferenciadas.

41

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090



FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA
MUNICIPALIDAD DE: Callahuanca

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
<u>Distrital de Callahuanca</u>		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
<u>Plaza de Armas S/W.</u>		
Distrito	Provincia	Departamento
<u>Callahuanca</u>	<u>Huancachin</u>	<u>Lima</u>
Teléfono	Fax	e-mail
<u>8760155</u>	<u>971417197</u>	<u>municallahuanca.com</u>
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
<u>Daniel Urbano Gutiérrez</u>		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
<u>Superior.</u>		<u>Regidor Comisión Desarrollo rural y Protección del ambiente</u>

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	Sí	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	
Proceso de Recolección	X		<u>Martes y Viernes</u>
Programa de Segregación		X	
Programa de Minimización		X	
Proceso de Transporte	X		
Tratamiento		X	
Disposición final	X		<u>Botadero "La Mina"</u>
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	<u>NO han venido los consultores</u>
Cobro por el servicio de limpieza pública	X		<u>Impuesto Predial</u>
Programa de sensibilización y educación ambiental		X	
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza	X		<u>Verbalmente</u>
Capacitación del personal	X		<u>mínimo</u>
Equipamiento	X		<u>mínimo</u>
Implementación del personal con vestuario de seguridad	X		
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas		X	
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		X	
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario	X		<u>a largo plazo a Péliso</u>
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	



Realiza formalización de segregadores		X	No hay recordadores
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos	X		Poner en operación el Proyecto de Reciclaje

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS		X	tenemos Aceleno Semelario
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS		X	depende de la autorización del municipio
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	X		
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	X		
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		→ Ubicar otro espacio → Destinar mas presupuesto
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		
Que otros Residuos peligrosos conoce.	X		pluorescentes, pilas, baterías



IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	1500 - 1800	San Carlos Chaver
Población con servicio de recolección de RRSS	100%	
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	Cercado de Callahuanca barba blanca y Purokhasi	

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS		
Cantidad de residuos domésticos generados		
Cantidad de residuos domésticos recolectados		No existe el
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados		Estudio de
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte		Caracterización de
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados		RRSS
Cantidad de residuos industriales generados	0	No existen industrias
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)	0	No tienen planta de transp
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario	1,5 ton/día	aproximadamente

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica		
Plástico		
Papel/ cartón		No existe
Vidrio		Estudio de
Metal/ latas		Caracterización de
Textiles		RRSS
Pilas		
Inertes		
Rastrojos, follaje		
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	1	
Cantidad total de barredores	12 (grupos de 4)	
Cantidad total en personal de recolección	2	
Cantidad total en choferes	1	
Otros	0	



E. Maquinarias y equipo

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
1 Camión hyundai	2 Ton	2007	
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
Motonetas	0		
Triciclos	0		
Carretillas	(4)		No utilizan Para RRSS
Picos	0		
Lampas			
Rastrillos	(4)	2012	
Tachos (Capachos)	(4)	"	
Escobas	12	"	
Recogedores	10	"	
Papeleras	16	"	
Otros			

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios	
Cantidad de materia orgánica reciclada	/		
Cantidad de materia inorgánica reciclada			
Generación de compost			
Generación de humus			
Número de recicladores y/o grupos formalizados			No hacen Reciclaje
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado			

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios	
Papel y cartón	/		
Vidrio			
Plástico			
Metal/ latas			No hay materiales reciclados
Pilas			
Otros			



H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Alededores de la Plaza de Callahuana	50 Kg	RR domésticos

Firmas:



Funcionario de la Municipalidad

Representante del OEFA

Ing. Angel.

Fecha:

19/09/2013

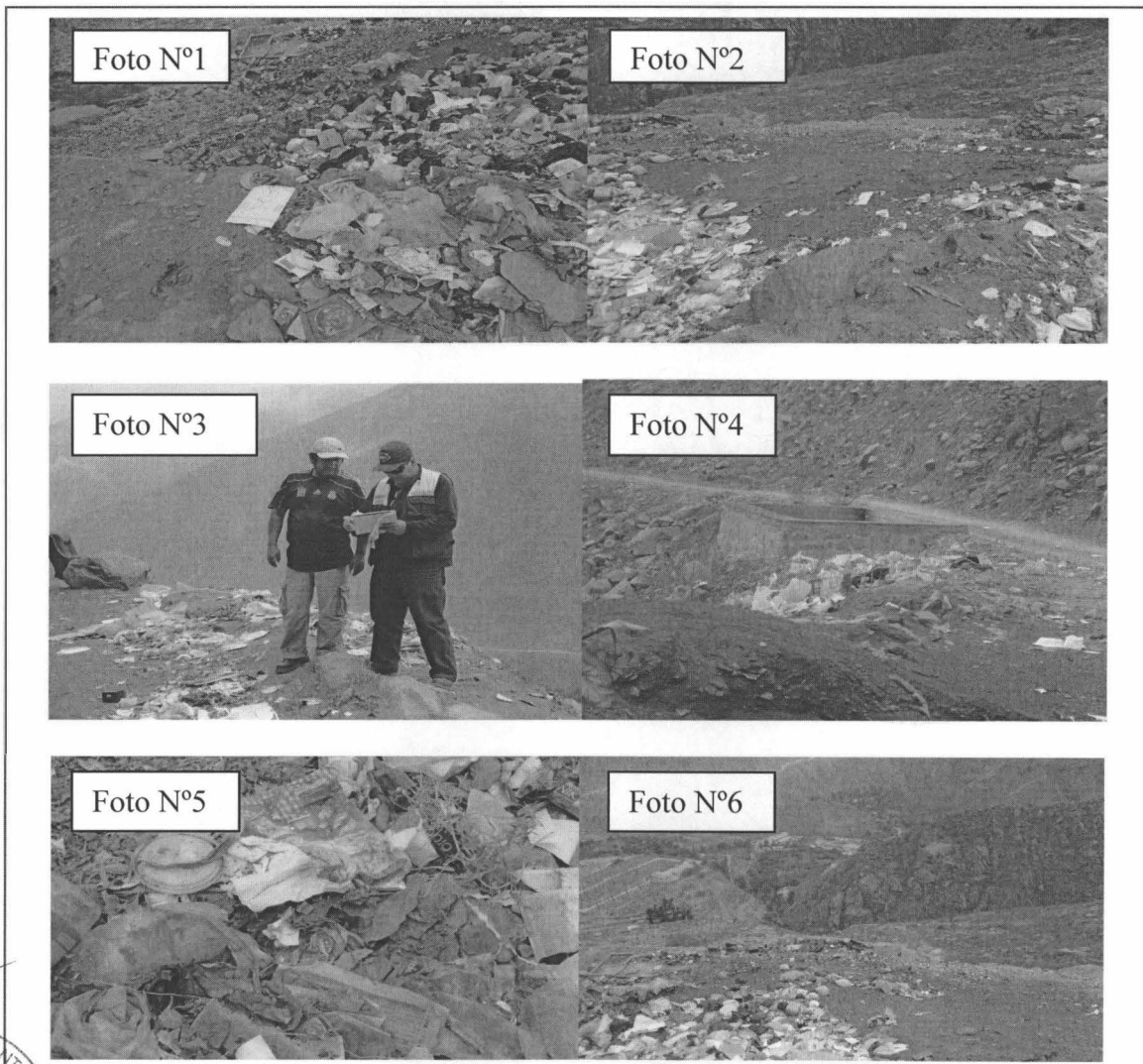
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Registro fotográfico del botadero del distrito de Callahuanca

GRUPO DE PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 01
Cuadro N° 01

N° de Foto	Identificación y Observación del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Se observa gran porcentaje de plásticos y papel en el botadero.	18L 0323449, UTM 8690370	1633
2	Presencia gran cantidad de residuos inorgánicos.	18L 0323450, UTM 8690394	1633
3	Se observa que no existe ningún tipo de señalización y/o medidas de seguridad en el botadero.	18L 0323455, UTM 8690378	1633
4	No existe planificación ni seguridad en lugar cercano al botadero.	18L 0323437, UTM 8690322	1633
5	Se observa gran porcentaje de plásticos y en menor porcentaje residuos hospitalarios.	18L 0323424, UTM 8690377	1633
6	Se observa que los residuos municipales están disgregados de manera irregular y fuente de vectores infecciosos.	18L 0323414, UTM 8690337	1633

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 3

Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Chicla y Registro Fotográfico con las coordenadas Ge referenciadas

42

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090





FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA
MUNICIPALIDAD DE: DISTRITO CHICLA - HUAROCHINI - LIMA

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICLA		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
AV. MANSCAL CAÑESES SIN		
Distrito	Provincia	Departamento
CHICLA	HUAROCHINI	LIMA
Teléfono	Fax	e-mail
780 6496	—	neryccc@hotmail.com
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
NERY CARDENAS CARHUACUSMA		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
SUPERIOR		ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	Sí	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	NINGUN PROCESO
Proceso de Recolección	X		COMPACTACION.
Programa de Segregación	X		PUNTO DE COLECCIÓN
Programa de Minimización		X	PROCESO
Proceso de Transporte	X		COMPACTACION.
Tratamiento	X		PUNTO
Disposición final		X	PROCESO
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	PROCESO
Cobro por el servicio de limpieza pública	X		POR ZONAS
Programa de sensibilización y educación ambiental		X	PROCESO
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza		X	PUNTO IMPLEMENTACION.
Capacitación del personal	X		REGISTROS
Equipamiento	X		TODOS
Implementación del personal con vestuario de seguridad	X		TODOS
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas		X	PUNTO
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS	X		SACIILEN.
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	PROCESO
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario		X	NO EXISTE
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	PUNTO
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	PUNTO / PROCESO



Realiza formalización de segregadores		X	FALTA
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	PROCESO.
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos		✓	FALTA

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		PROCESO
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		MEJORA.
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar		X	ADULTOS.
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		IMPLEMENTAR
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS	X		IMPLEMENTAR.
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS		X	FALTA SEGURIDAD
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		SANCIONAR
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	X		NSANCIONAR
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	X		IMPLEMENTAR.
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		MEJORA Y CAPACITADOS
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		EDUCACIÓN AMBIENTAL
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		PROHIBIDO
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		DANON AL MEDIO AMBIENTE
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		PROBLEMAS DE SALUD.
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.		X	NO TIENEN CONOCIMIENTO
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		DANAN MUCHAS ENTERRADAS
Que otros Residuos peligrosos conoce.	X		QUELQUES NINGUNAS



IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	2,200 APROX/TODOS	L-M-V CASAPOLCO
Población con servicio de recolección de RRSS	1500 APROX	1 tonelada/diaria
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	7000 CASAS Y CALLES PRINCIPALES Y ANEXOS 1 VEZ X SEMANA	150 CASAS,

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS	1 TN	DUDA
Cantidad de residuos domésticos generados	—	INVENTARIO FALTO
Cantidad de residuos domésticos recolectados	PROCESO.	PROCESO.
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados	—	FALTO.
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmote	—	FALTO
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados	—	FALTO
Cantidad de residuos industriales generados		
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)	42 TN	PROCESO.
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario	47 m ³ /día	FALTO.

Compactador de 7m³ de capacidad.

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica	—	FALTO.
Plástico	—	FALTO
Papel/ cartón	—	FALTO
Vidrio	—	FALTO
Metal/ latas	—	FALTO
Textiles	—	FALTO
Pilas	—	FALTO
Inertes	—	FALTO
Rastrojos, follaje	—	
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)	—	FALTO

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	20	PERMANENTES Y
Cantidad total de barredores	03	PERMANENTES
Cantidad total en personal de recolección	08	VOLUNTARIOS
Cantidad total en choferes	01	PERMANENTES.
Otros	—	



E. Maquinarias y equipo

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
COMPACTA DON	NO CDSB	04 AÑOS	BUEN ESTADO
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
Motonetas			
Triciclos			
Carretillas	05	04 AÑOS	REGULAR.
Picos	04	01 AÑO	BUEN ESTADO
Lampas	03	02 AÑOS	REGULAR.
Rastrillos	05	02 AÑOS	REGULAR.
Tachos (Capachos)	09	08 MESES	BUEN ESTADO.
Escobas	08	06 MESES	BUEN ESTADO
Recogedores	06	01 AÑO	REGULAR.
Papeleras	06	01 AÑO	BUEN ESTADO
Otros			

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada	NO CDSB	03 MESES.
Cantidad de materia inorgánica reciclada	NO CDSB	03 MESES.
Generación de compost	250 KILOS	03 MESES
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos formalizados	NINGUNO	PROCESO.
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado	NINGUNO	PROCESO.

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		
Vidrio		
Plástico		POUR.
Metal/ latas		
Pilas		
Otros		



H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
ANEXO CALZADO	1/2 Tn	FOYTO EDUCACION
ANEXO TICLIO	1 Tn	DESECHOS OPERACIONES DE TRANSPORTE.
ANEXO CASAPOLCA	1/2 Tn	DESECHOS DOMESTICOS

Firmas:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICLA
PROVINCIA HUACHOCHI - LIMA

Funcionario de la Municipalidad
Nery Cárdenas Carhuaguan
SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
Y MEDIO AMBIENTE.
DNI: 16134814

Representante del OEFA
DIRECCION EVALUACION

Fecha: 16/09/13

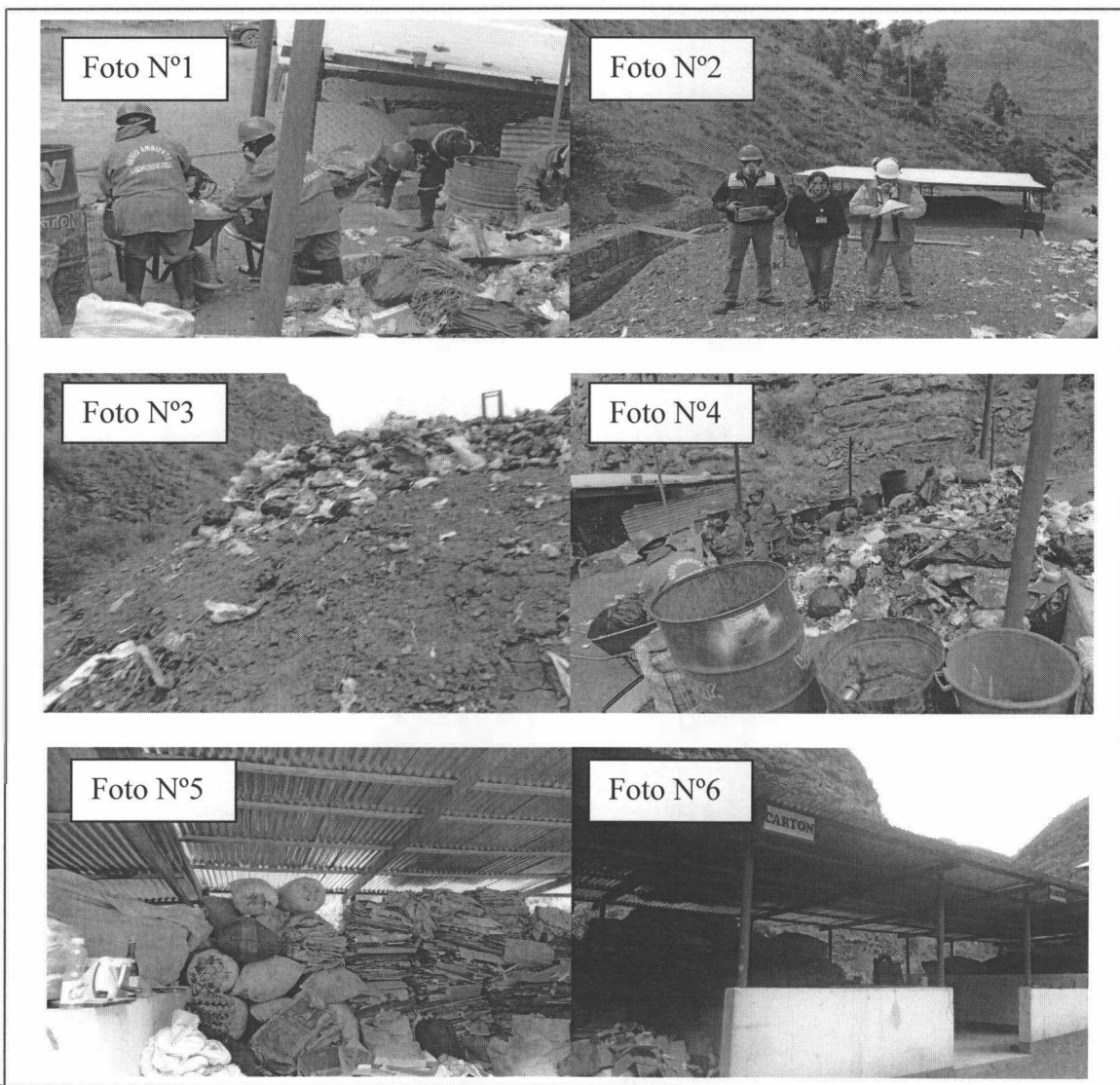
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Registro Fotográfico del botadero del distrito de Chicla

GRUPO DE PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 01
Cuadro N° 01

N° de Foto	Identificación y Observaciones del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Personal del Micro Relleno de RR.SS. con los EPP's realizando labores de clasificación.	18L 0381832 UTM 8703307	3467
2	En superficie del Micro Relleno con la Gerente de Medio Ambiente del Distrito de Chicla y el Ing. Ángel Escandón.	18L 0381828 UTM 8703389	3467
3	Se observa RR.SS. encima de la cama del Relleno Santiario.	18L 0381864 UTM 8703312	3467
4	Se observa a los trabajadores realizando la segregación.	18L 0381898 UTM 8703334	3467
5	Se observa los ambientes con los residuos segregados listo para la venta de los reciclados.	18L 0381812 UTM 8703305	3467
6	Los ambientes del botadero se encuentran señalizados y acondicionados de acuerdo a su Plan de Manejo de Residuos Sólidos.	18L 0381810 UTM 8703310	3467

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 4

Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del
Distrito de Huanza y Registro Fotográfico con las coordenadas
Georeferenciadas

43

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090





FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE: Distrito de Huanza

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
Huanza		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
Plaza de Armas de Huanza		
Distrito	Provincia	Departamento
Huanza	Huarochoiri	Lima
Teléfono	Fax	e-mail
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
Hermelinda Alejandra Navarrete Tricse		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
Primaria		Regidor de la Comisión de obras

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	SÍ	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	
Proceso de Recolección	X		
Programa de Segregación		X	
Programa de Minimización		X	
Proceso de Transporte	X		con cametillos
Tratamiento		X	
Disposición final	X		En Botadero ^{chupa} chupa (Chida)
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	
Cobro por el servicio de limpieza pública		X	
Programa de sensibilización y educación ambiental		X	
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza		X	
Capacitación del personal		X	
Equipamiento	X		Parcialmente
Implementación del personal con vestuario de seguridad	X		Parcialmente
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas		X	Probablemente
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		X	
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario	X		A largo plazo
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	



Realiza formalización de segregadores		X	
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos		X	No existen

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS	X		
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS		X	No tienen vehículo recolector
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	X		
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	X		
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.		X	No existen recicladores en Huanza
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		implementar con vehículos para mejorar la recolección
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.		X	
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.		X	No hay Huanza
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.		X	No utilizan, desconocen
Que otros Residuos peligrosos conoce.		X	No conoce.



IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	1856	7500 Volantiles
Población con servicio de recolección de RRSS	90%	
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	Parcialidad de Chavpin " " " " chocas	Pariac 3 casas Shullcachun Callan Livia Capcha Caduayelun Tiene su dirección

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios	
Generación per cápita de RRSS	/		
Cantidad de residuos domésticos generados			
Cantidad de residuos domésticos recolectados		No tienen	
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados		Estudio de	
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte		Caracterización	
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados		de RRSS	
Cantidad de residuos industriales generados			
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)			
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario		7m ³	7 cametillos/día

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica	/	
Plástico		
Papel/ cartón		No tienen
Vidrio		Estudio de
Metal/ latas		Caracterización de RRSS
Textiles		
Pilas		
Inertes		
Rastrojos, follaje		
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	0	
Cantidad total de barredores	2	Son los mismos
Cantidad total en personal de recolección	2	
Cantidad total en choferes	1	Traslada en carretilla la basura
Otros		

**E. Maquinarias y equipo**

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
Motonetas			
Triciclos			
Carretillas	+ 4		
Picos	+ 6		
Lampas	+ 6		
Rastrillos	+ 6		
Tachos (Capachos)	+ 8 cilindros		en cada sector
Escobas	+ 6		
Recogedores	+ 6		
Papeleras			
Otros			

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		
Cantidad de materia inorgánica reciclada		
Generación de compost		No hacen
Generación de humus		Reciclaje
Número de recicladores y/o grupos formalizados		
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		
Vidrio		No hacen
Plástico		Reciclaje
Metal/ latas		
Pilas		
Otros		



H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Carpo Carpo a 10 metros de la Plaza	5x4m ²	RRSS domésticos
Cerca al Estadio del Distrito		RRSS domésticos

Firmas:

H. J. Navarrete
 Funcionario de la Municipalidad
 16135341

Regidor *Hermelindo Alejandro Navarrete Tise*

[Signature]
 Representante del OEFA

[Signature]
 OEFA

Fecha: *16/09/2013*

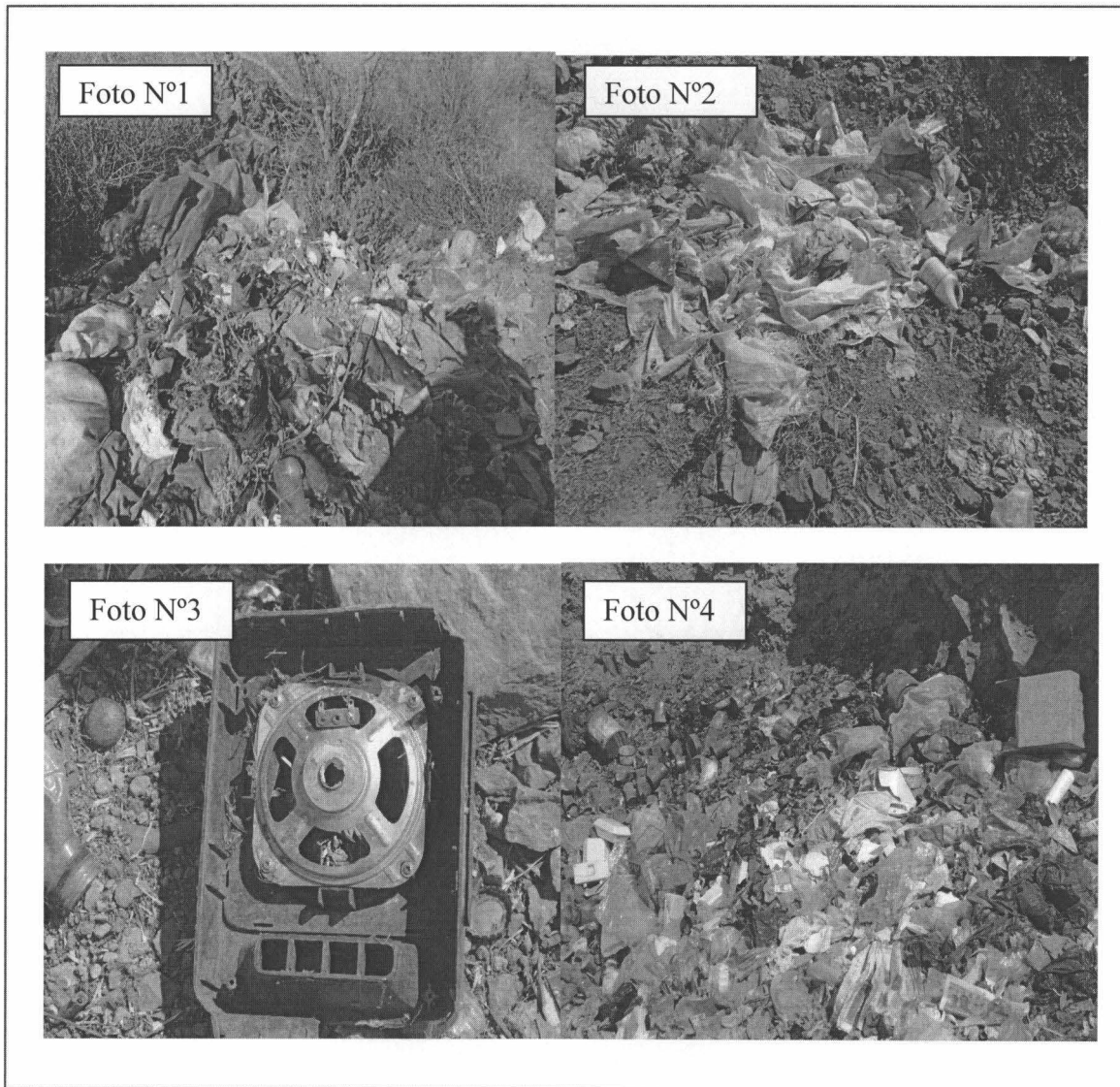
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Registro fotográfico del botadero del distrito de Huanza

GRUPO DE PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 01
Cuadro N° 01

N° de Foto	Identificación y Observaciones del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Se observa gran porcentaje de plásticos y latas.	Latitud 113725 Longitud 76144	4279
2	Hay presencia de bolsas con residuos domésticos.	Latitud 113334 Longitud 761630	4660
3	Hay presencia de residuos eléctricos.	Latitud 113546 Longitud 76235	4220
4	Se observa la presencia de quema de residuos.	Latitud 113348 Longitud 761959	4534

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 5

Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito
de Ricardo Palma y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas

44

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090



FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA
MUNICIPALIDAD DE: DISTRITO DE RICARDO PALMA

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
MUNICIPALIDAD DISTRITO DE RICARDO PALMA		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
AV. FRANCISCO INCA 212		
Distrito	Provincia	Departamento
RICARDO PALMA	HUACACHINI	UMD
Teléfono	Fax	e-mail
3618226	3618226	atencia14@hotmail.com
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
ING. ROBERT ATENCIA DAGA.		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
SUPERIOR		SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	SI	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	EN PROCESO
Proceso de Recolección	X		
Programa de Segregación		X	
Programa de Minimización		X	
Proceso de Transporte	X		
Tratamiento		X	
Disposición final	X		SE LLEVA A CABO (PETASÍAS)
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	PROCESO
Cobro por el servicio de limpieza pública	X		
Programa de sensibilización y educación ambiental		X	
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza		X	
Capacitación del personal	X		
Equipamiento		X	
Implementación del personal con vestuario de seguridad	X		
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas	X		
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		X	
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)	X		
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario	X		
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS	X		
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos	X		



Realiza formalización de segregadores		X	
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos	X		

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		ENSUCIÓN DESPUÉS RECOLECCIÓN.
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		_____
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		DEBON HABER ENTIDADES RESPONSABLES.
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS		X	NO PRECISO
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS		X	_____
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		ARTICULOS DESOCHADOS CONTAMINADOS
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS		X	NO PRECISO.
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	X		UNICA FONTO DE TRADON BOSURAS
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		_____
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		CAPACITANDO A LOS USUARIOS
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		ES BASURA.
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		FIGURAN PARTES Y SUSTANCIAS ALCALINAS
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.		X	_____
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		_____
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		SON TÓXICOS
Que otros Residuos peligrosos conoce.			_____



IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	10,000 HAB.	
Población con servicio de recolección de RRSS	100%	
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	09 ANGELOS : CASIO CRONNO PIGOMA GRANDE, LA RONDA, 09 OCTUBAG, SANTANA ALTO, SANTANA BATO, AA-HA JUAN VIGASIO HERÓLITO, MONTALVO GRANDE	MONTALVO CHIA, LA PASANTA, CUPICHG-

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS	—	—
Cantidad de residuos domésticos generados	3 TM/DIA	—
Cantidad de residuos domésticos recolectados	3 TM/DIA	
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados	—	—
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmote	50 KILOS	—
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados	—	NO LO SE
Cantidad de residuos industriales generados	—	NO EXISTE INDUSTRIAS
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)	03 TM/DIA	—
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario	03 TM/DIA	—

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica	/	
Plástico		
Papel/ cartón		ESTAN EN
Vidrio		
Metal/ latas		PROCESO DEL
Textiles		
Pilas		ESTUDIO DE
Inertes		
Rastrojos, follaje		CONDICIONACIÓN
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	07	—
Cantidad total de barredores	12	—
Cantidad total en personal de recolección	05	—
Cantidad total en chóferes	01	—
Otros		



E. Maquinarias y equipo

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
CONDICIÓN MITSUBISHI	5TA	11 AÑOS	CONDICIONES ÓPTIMAS.
Cargadores frontales			
NO CUENTA.			
Rodillos mecánicos			
Motonetas			
Triciclos			
Carretillas			
Picos			
Lampas			
Rastrillos			
Tachos (Capachos)			NO TIENEN PORQUE ENSUCIAN DIFORTANDU
Escobas	12	03 MESES	US BASURA.
Recogedores	12	03 MESES.	
Papeleras			
Otros			

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		
Cantidad de materia inorgánica reciclada		
Generación de compost		NO LO HACEN
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos normalizados		TEMPOCO TIENEN
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		INFORMACIÓN

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		NO TIENEN
Vidrio		
Plástico		EN FORMACIÓN
Metal/ latas		
Pilas		
Otros		



H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
INGRESO AA.HH. LA (COMUNO ANTIGUO A CHOSICO) RONDA	1/2 Tn	NO HAY EDUCACIÓN AMBIENTAL
AA.HH. JUAN VELASCO AVANZADO	1/2 Tn	NINGUNO ANTERIOR

Firmas:

MUNICIPALIDAD DE RICARDO PALMA
HUAROCAY, LIMA
Sub Gerencia Obras Públicas y Privadas

ROBERT ATENCIA DAGA

Funcionario de la Municipalidad

Representante del OEFA

Director de Evaluación

Fecha: 19.09.13

ENVIAR INFORMACIÓN:

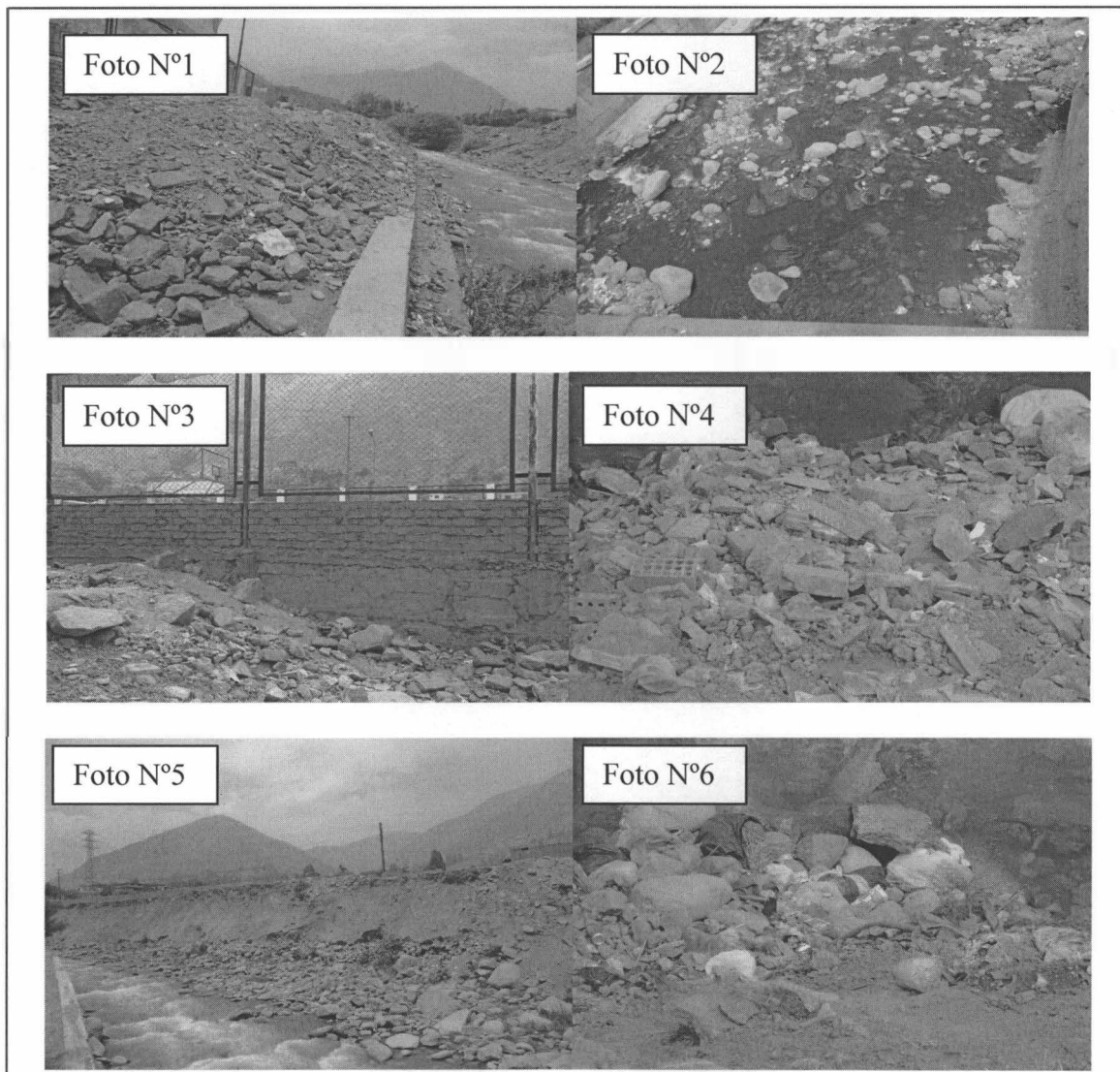
- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RR.SS. CON PETROMIAS.
- PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL
- RESUMEN PROYECTOS EN GESTIÓN DE RR.SS.
Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.
- PLAN DE MONITOREO DE RR.SS.

Registro fotográfico del botadero del distrito de Ricardo Palma

GRUPO DE PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 01 Cuadro N° 01

N° de Foto	Identificación y Observaciones del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Se observa gran cantidad de residuos de la construcción.	Latitud 115532 Longitud 76411	889
2	Se observa gran cantidad de residuos domésticos botados en el río.	Latitud 115532 Longitud 76410	889
3	Se observa los residuos de la construcción cerca de la loza deportiva.	Latitud 115532 Longitud 76411	889
4	Se observa gran cantidad de residuos de la construcción como ladrillos.	Latitud 115532 Longitud 76412	889
5	Se observa la vista frontal del río Rimac que esta ensuciada por residuos domésticos.	Latitud 115532 Longitud 76413	889
6	Se observa gran porcentaje de plásticos.	Latitud 115532 Longitud 76411	889

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 6

Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito
de San Antonio y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas

45

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090





FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA
MUNICIPALIDAD DE: Distrito de San Antonio

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
CECILIA PAOLA LOAYZA PINEDO		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
AV. SICA O PARCA Central N1 S/N Anexos		
Distrito	Provincia	Departamento
SAN ANTONIO de CHALA	HUARACHIRI	LIMA
Teléfono	Fax	e-mail
981815800		cecilia_loayza_muni@hotmail.com
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
CARMEN LOAYZA PINEDO		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
		GERENTE MUNICIPAL

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	Si	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	
Proceso de Recolección		X	
Programa de Segregación		X	
Programa de Minimización		X	
Proceso de Transporte	X		Contrato comodato
Tratamiento		X	
Disposición final	X		Relleno Sanitario Huaycolero
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	
Cobro por el servicio de limpieza pública	X		Subsidado al 99%
Programa de sensibilización y educación ambiental		X	
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza	X		En implementación
Capacitación del personal		X	
Equipamiento	X		
Implementación del personal con vestuario de seguridad	X		
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas		X	
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		X	
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)			
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario		X	
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	



Realiza formalización de segregadores	X		
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos	X		<i>mejora el Servicio de Limpieza Pública</i>

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS	X		
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	X		
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	X		
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	X		
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		<i>Implementando el Servicio de Limpieza.</i>
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		
Que otros Residuos peligrosos conoce.	X		<i>relaves mineros, pilas</i>

IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	80.000 Aprox.	
Población con servicio de recolección de RRSS	60%	
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	Anexo 8, Anexo 22, Anexo 24 Anexo 2, Anexo 21, 11, 3, Chuella, Collata Icamara S y otros vecs	

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS	/	
Cantidad de residuos domésticos generados		
Cantidad de residuos domésticos recolectados		
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados		
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmote		Estudio de Caracterización de RRSS
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados	0	
Cantidad de residuos industriales generados	0	Si existen industriales
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)	0	
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario	30 Ton/día	aproximadamente

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica	/	
Plástico		
Papel/ cartón		
Vidrio		
Metal/ latas		
Textiles		
Pilas		
Inertes		
Rastrojos, follaje		
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	20	
Cantidad total de barredores	12	
Cantidad total en personal de recolección	3	
Cantidad total en choferes	1	apoyo



E. Maquinarias y equipo

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
Camión	17,5 Ton	2010	
Camión	17,5 Ton		Por convenio con Petramas
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
Motonetas			
Triciclos			
Carretillas	2		
Picos	15		
Lampas	15		
Rastrillos	20		
Tachos (Capachos)	20		
Escobas	30		
Recogedores	30		
Papeleras	42		
Otros Bolsas	2000		

mas grandes
220L y 140L cilindros (100) entre el 8 y el 22

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		
Cantidad de materia inorgánica reciclada		
Generación de compost		No hacen
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos formalizados		Reciclaje
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		
Vidrio		No hacen
Plástico		
Metal/ latas		Reciclaje
Pilas		
Otros		




H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

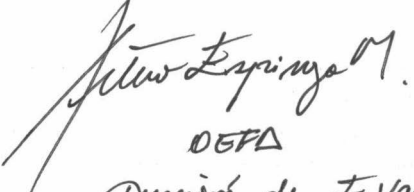
Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
→ 30 puntos críticos en el anexo 8	800 kg/punto crítico	RR domésticos
→ En el anexo 22 existen cinco puntos críticos principales y 40 puntos de 800 kg/punto crítico		
→ 3 puntos en el anexo 2	800 kg/punto	RR domésticos
→ 1 punto crítico en el anexo 24	800 kg/punto	RR domésticos
→		

Firmas:


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
 PROVINCIA DE MARCOPOLI - DPTO DE LIMA
 Funcionario de la Municipalidad
 GERENTE MUNICIPAL


 Representante del OEFA
 Ing. Angel Escondón Villa
 OEFA

Fecha: 20/09/2013


 OEFA
 Dirección de Evaluación


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
 Nancy Zurita Padilla
 División Limp. Pública, Áreas Verdes y Gr.

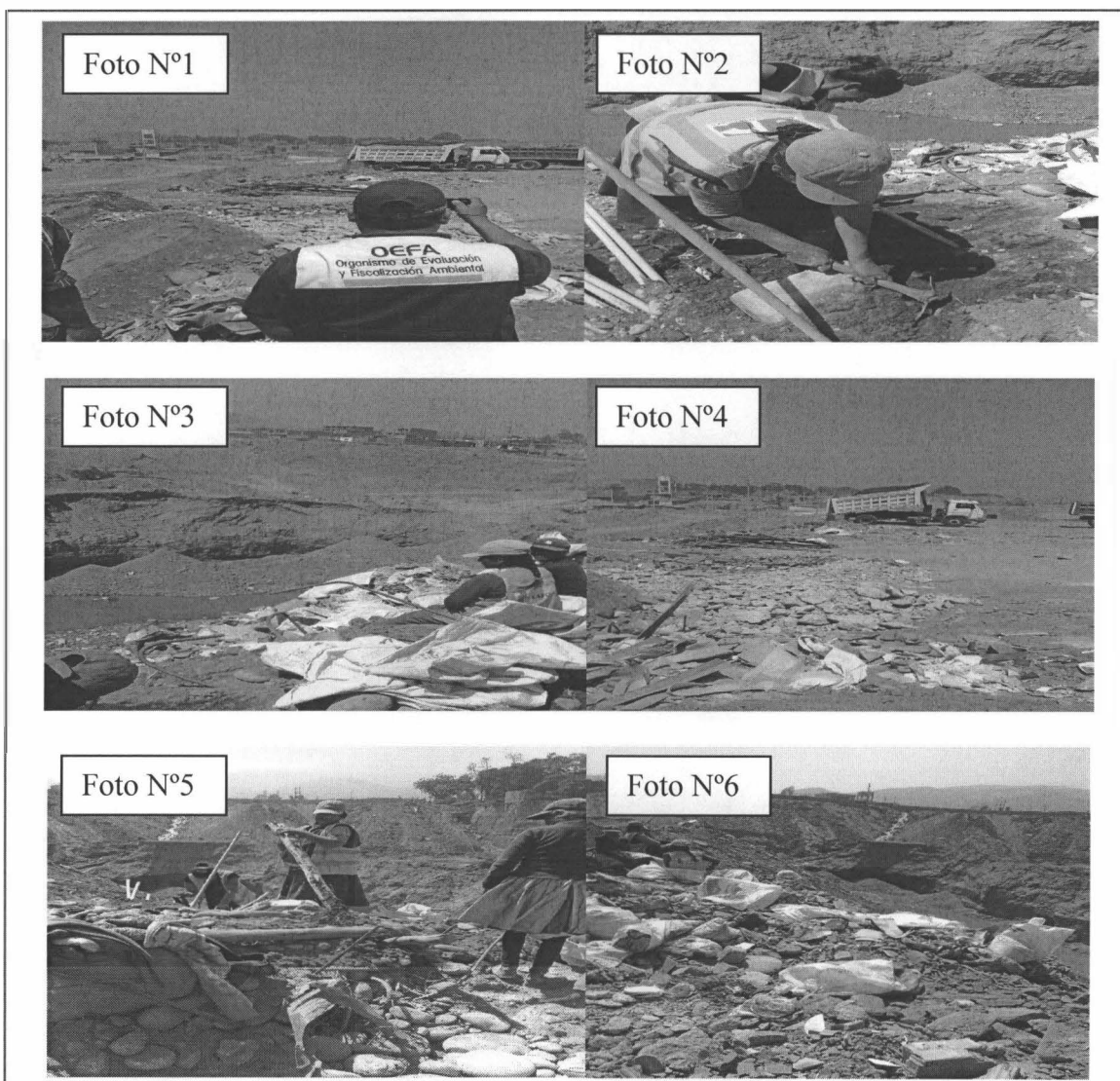
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Registro fotográfico del botadero de RR.SS. del distrito de San Antonio

GRUPO DE PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 01
Cuadro N° 01

N° de Foto	Identificación y Observaciones del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Se observa un camión haciendo la descarga de residuos sólidos en el botadero.	18L 0288908 UTM 8673727	380
2	Segregadores informales realizando labores de búsqueda de metales de cobre, etc.	18L 0288906 UTM 8673725	380
3	Segregadores realizando segregación de residuos como plásticos y papeles.	18L 0288909 UTM 8673721	380
4	Se observa un camión realizando descarga de residuos de la construcción.	18L 0288910 UTM 8673719	380
5	Se observa que en el botadero se encuentra cerca de una descarga de red de desagüe.	18L 0288911 UTM 8673718	380
6	Se puede observar la existencia de gran cantidad de residuos de la construcción.	18L 0288913 UTM 8673725	380

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 7

Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de San Bartolomé y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas

46

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090





FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA
MUNICIPALIDAD DE:

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLOME'		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
Distrito	Provincia	Departamento
SAN BARTOLOME'	HUARACHIRI'	LIMA
Teléfono	Fax	e-mail
2440020		
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
EDUARDO A. GODOY ROSADO		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
SUPERIOR		IMAGEN INSTITUCIONAL

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	SÍ	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	
Proceso de Recolección	✓		
Programa de Segregación		X	
Programa de Minimización		X	
Proceso de Transporte	✓		
Tratamiento	✓		En el botadero con cal.
Disposición final	✓		
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	Solo se hizo el Diagnostico en el 2012.
Cobro por el servicio de limpieza pública	✓		No se aplica.
Programa de sensibilización y educación ambiental	✓		En el año 2012.
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza	✓		
Capacitación del personal	✓		Solo charlas de induccion
Equipamiento	✓		
Implementación del personal con vestuario de seguridad		X	
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas		X	
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		X	
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario	✓		A mediano plazo.
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	



Realiza formalización de segregadores		X	No hay recicladores locales
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores	✓		
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos	✓		

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.		X	En nuestra situación son necesarios.
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	✓		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	✓		
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	✓		
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS		X	
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	✓	X	
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	✓		
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS		X	
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	✓		
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	✓		
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	✓		
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	✓		
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	✓		
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	✓		
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	✓		
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	✓		
Que otros Residuos peligrosos conoce.			

**IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA****A. Cobertura del servicio**

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	entre 600 a 700 pobladores	San Bartolomé, Tornaimeza.
Población con servicio de recolección de RRSS	90%	
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	Capital - San Bartolomé Anexo - Tornaimeza.	

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS		
Cantidad de residuos domésticos generados		
Cantidad de residuos domésticos recolectados		No se ha realizado
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados		el estudio de
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte		Caracterización de
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados		Residuos Sólidos.
Cantidad de residuos industriales generados		
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)		
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario	300 Kg/día.	

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica		
Plástico		No se ha realizado
Papel/ cartón		el estudio de
Vidrio		Caracterización
Metal/ latas		de Residuos
Textiles		Sólidos.
Pilas		
Inertes		
Rastrojos, follaje		
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	1	
Cantidad total de barredores	2	
Cantidad total en personal de recolección	1	
Cantidad total en choferes	1	el mismo que recoge.
Otros		

**E. Maquinarias y equipo**

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
MOTO CARGA.	500 kl.	2011.	
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
Motonetas			
Triciclos			
Carretillas (4)			
Picos (24)			
Lampas (24)			
Rastrillos (5)			
Tachos (Capachos) (12)			
Escobas (12)			
Recogedores (6)			
Papeleras			
Otros			

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		
Cantidad de materia inorgánica reciclada		No se realiza.
Generación de compost		
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos formalizados		
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		
Vidrio		No se realiza.
Plástico		
Metal/ latas		
Pilas		
Otros		



H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Río Saco, cruce con el Ferrocarril central.	300 Kl x mes aprox.	Arrojay residuos domesticos y agricolas.

Firmas:



[Handwritten signature]

Funcionario de la Municipalidad

[Handwritten signature]

Representante del OEFA

Inq. Angel Escandon Villa
OEFA

Fecha: 18 - Septiembre - 2013.

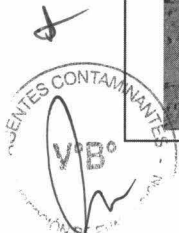
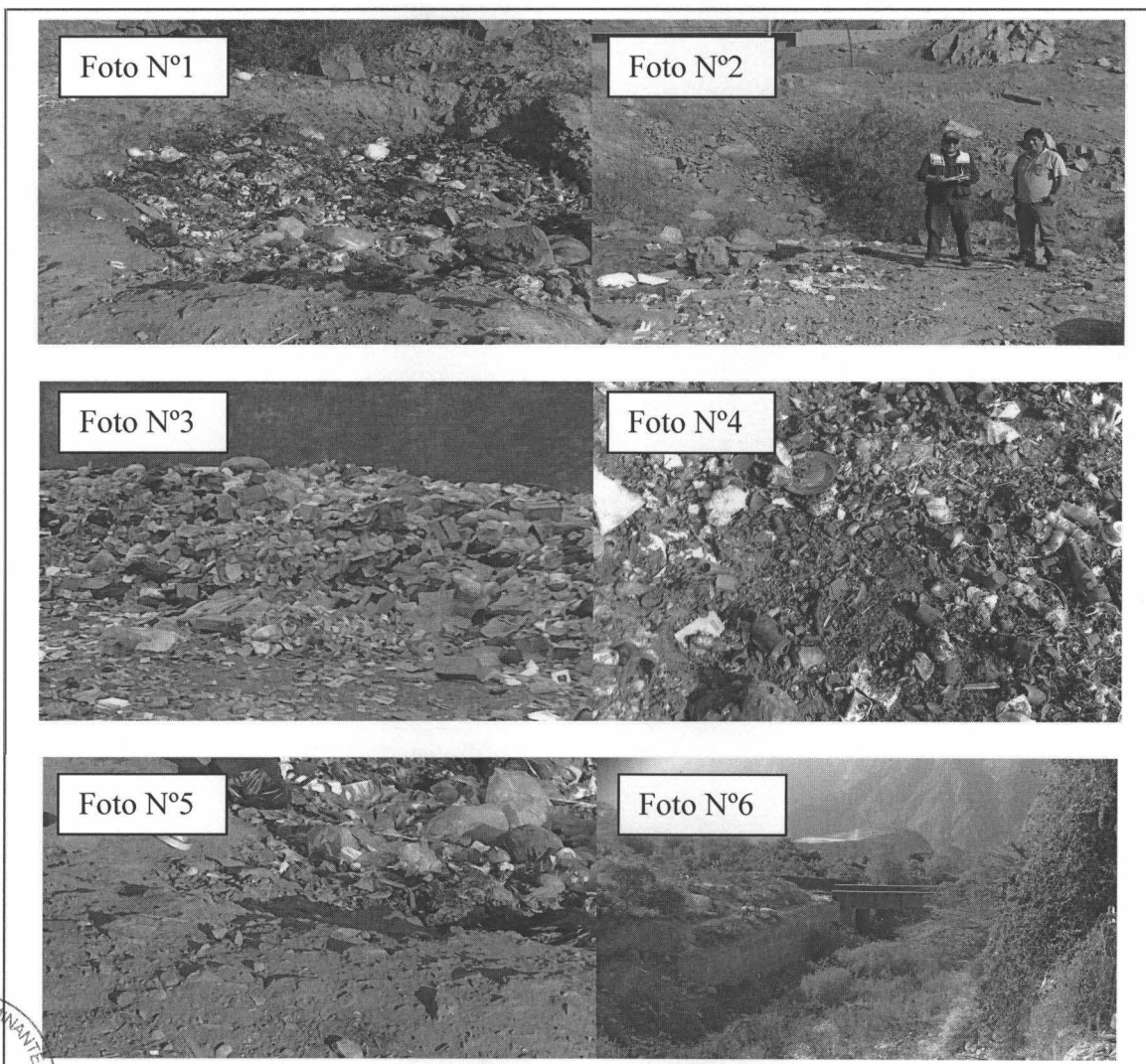
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Registro fotográfico del botadero del distrito de San Bartolomé

GRUPO DE PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 01
Cuadro N° 01

N° de Foto	Identificación y Observaciones del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Se observa presencia de cenizas producto de la quema de los residuos en el botadero.	18L 0335911 UTM 8683818	1574
2	Se puede observar que el botadero no cuenta con ninguna señalización, tampoco de seguridad.	18L 0335909 UTM 8683815	1574
3	Hay gran porcentaje de residuos de plástico y papel en el botadero.	18L 0335923 UTM 8683820	1620
4	Presencia de gran cantidad de cenizas en el botadero producto de la quema de los residuos municipales.	18L 0335902 UTM 8683823	1606
5	Se observa enormes cantidades de bolsas con residuos domésticos.	18L 0335911 UTM 8683827	1574
6	Vista frontal del botadero de la ciudad de San Bartolomé que se encuentra en el acantilado y cerca de una fuente natural del agua (cauce Vicos).	18L 0335910 UTM 8683827	1620

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 8

Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito
de San Mateo y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas

47

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090





FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA
MUNICIPALIDAD DE: SAN MATEO

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
Municipalidad Distrital de San Mateo		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
JR. Colón No 403		
Distrito	Provincia	Departamento
SAN MATEO	Huancachaca	WIMA
Teléfono	Fax	e-mail
2445102	2445102	www.munisanimateo.gob.pe
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
ANA CECILIA ANORDE ANIAS		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
SUPERIOR.		ENCARGADA DE LA OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BÁSICO

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	SÍ	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos	X		EN ACTUALIZACIÓN AL 2013
Proceso de Recolección	X		TOCOS LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO
Programa de Segregación	X		DESDE EL 2011 CON ONG DORA Y 2013 MUDAM
Programa de Minimización	X		
Proceso de Transporte	X		COMPACTADOR COMPRADO
Tratamiento	X		
Disposición final	X		BOTADERO - DYAR BASO
Estudio de caracterización de residuos sólidos	X		EN ACTUALIZACIÓN
Cobro por el servicio de limpieza pública	X		EL COBRO ES DE 0.50 CENTAVOS
Programa de sensibilización y educación ambiental	X		ESTA DENTRO DE UN PROGRAMA INTEGRADO
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza	X		
Capacitación del personal	X		
Equipamiento	X		
Implementación del personal con vestuario de seguridad	X		
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas	X		UNA ORDENANZA PUBLICADA.
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS	X		BIÓLOGA JULIA INGRID ORTIZ.
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)	X		ESTA EN PROCESO PARA EL NUEVO RELLENO SANITARIO - POTAYTUPE (YANACACHA) COMUNIDAD SAN MATEO
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario	X		EN PROCESO
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos	X		SE TIENE UNA GUÍA



Realiza formalización de segregadores		X	FALTO IMPLEMENTAR
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores	X		
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos	X		

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS	X		
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS		X	
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS		X	
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.		X	
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		Priorizando el proyecto de Relleno sanitario.
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		DEBEN tener su propio EPS.
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		
Que otros Residuos peligrosos conoce.	X		Relaves



IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	6.500	
Población con servicio de recolección de RRSS	100 %	
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	7 ANEXOS: PANDAC, CHOCUA SAN MIGUEL DE VISO, YURACMAYO PACOTA, CACRAY, COLLOTA	

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS	0.5 KI"	
Cantidad de residuos domésticos generados	1958	
Cantidad de residuos domésticos recolectados	100 %	
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados	220 kilos	NO incluye Hoteles
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte	3.96	NO incluye Desmonte
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados	0.01	
Cantidad de residuos industriales generados	0	
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)	0	NO HAY PLANTA DE TRANSFERENCIA
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario	2 A 3 (tn/día)	

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica	64.30 %	
Plástico	14.80 %	
Papel/ cartón	6.00 %	
Vidrio	1.50 %	
Metal/ latas	2.10 %	
Textiles	1.50 %	
Pilas	-	NO SE TIENE DATOS
Inertes	-	NO SE TIENE DATOS
Rastrojos, follaje	-	NO SE TIENE DATOS
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)	8.30 %	
HUELOS	0.80 %	
HUESO	0.30 %	

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	3	
Cantidad total de barredores	14	
Cantidad total en personal de recolección	3	
Cantidad total en choferes	2	
Otros		

**E. Maquinarias y equipo**

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
COMUNIÓN	3 H ³	1992	
COMPACTADOR	6 H ³	2013	NUEVO PROX. A OPERAR
Cargadores frontales			
			SE ALQUILA UN
			CARGADOR UNA VEZ
			AL MES.
Rodillos mecánicos			
Motonetas			
Triciclos			
Carretillas (3)		2013	
Picos (6)		2013	
Lampas (8)		2013	
Rastrillos (10)		2013	
Tachos (Capachos) (10)		2012	
Escobas (14 X MES)		2013	
Recogedores (6 Mese)		2013	
Papeleras (30 Munic.)		2011	
Otros (3 papeleras donados)		2013	

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada	0	
Cantidad de materia inorgánica reciclada	140	
Generación de compost	0	
Generación de humus	0	
Número de recicladores y/o grupos formalizados	0	
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado	0	NO HAY REICLADORES FORMALIZADOS

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón	100KL - 01 MES	
Vidrio	0	
Plástico (Fill - botellas)	10KL - 01 MES	
Metal/ latas	30KL - 01 MES	
Pilas	0	NO REICLAN
Otros	0	



H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
J.V. MORPA	100	Residuos Sólidos Domésticos
JIRON INCDCHA	100	Residuos Sólidos Domésticos
JIRON HUANUCO	100	Residuos Sólidos Domésticos
JIRON LIMA	200	Residuos Sólidos Domésticos
J.V. CHAHUALLO	100	Residuos Sólidos Domésticos
J.V. PITE	100	Residuos Sólidos Domésticos

Firmas:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MATEO
Oficina de Medio Ambiente y
Saneamiento Básico

ANA C. ANDRADE ARIAS

Funcionario de la Municipalidad

Representante del OEFA

Angel Escandón Ulla

Fecha:

18/09/2013

Representante OEFA



FICHA DE EVALUACIÓN DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE RR.SS. EN RELLENOS SANITARIOS O BOTADEROS

Región: <u>LIMA</u>	
Departamento: <u>LIMA</u>	
Provincia: <u>HUAROCHIRI</u>	
Distrito: <u>SAN MATEO</u>	
Coordenadas Geográficas: A. <u>18C</u> (ESTE) (NORTE)	
B. <u>0357385</u> <u>8697415</u>	
C. <u>18L</u>	
D. <u>0357393</u> <u>8697451</u>	
Altitud:	
Nombre de la institución evaluadora: OEFA- Organismo de evaluación y fiscalización ambiental	
Fecha de la evaluación: <u>18-09-13</u>	
Hora de la evaluación: <u>11:30 AM.</u>	
Evaluador (res) y cargo: <u>ING. ANGEL ESCOBARON VILLA</u>	
Firma: <u>ING. EDUARDO ESPINOZA MARTINEZ</u> 	
Acompañantes e institución a la que pertenecen: <u>Municipalidad San Mateo</u> Firma:	
<u>ANA CECILIA ANONDE ANIAS</u> ENCARGADA <u>OMAYSB</u> 	
<u>ALCIDES MARCOS VICHANRA</u> ASISTENTE <u>OMAYSB</u> 	
Ubicación exacta de la infraestructura - Dirección: <u>AYAR BAJO</u>	
Denominación- Nombre: <u>MICRO RELLENO SANITARIO</u>	
Periodo de funcionamiento: <u>14 AÑOS</u>	
Espacio geográfico de servicio: <u>AYAR BAJO - KM 94 C.C.</u>	
Tipo de administración (pública/privada): <u>PÚBLICA</u>	
Área aproximada: <u>100 x 50</u> POR <u>10 ALTURA</u>	
Volumen aproximado de RS:	
Tipo de residuos sólidos acumulados: <u>DOMESTICOS</u>	
Cantidad de residuos que se arrojan diariamente : <u>3</u> ton/día	
Distritos que disponen en el lugar de disposición final: <u>SAN MATEO Y 7 ANEXOS.</u> población:	
<u>HUARABAYO, CHOCNA, CACRAY, PARAC, PASOTA, S. MIGUEL DE VISO, COLLATA.</u>	
Distancia al centro poblado mas cercano : <u>CACRAY</u>	
Distancia a una fuente de agua superficial :	
Temperatura promedio anual : <u>18°C</u>	
Precipitación pluvial total anual :	



MARCO ADMINISTRATIVO		RIESGO
1. ¿Cuenta con PAMA o EIA aprobado por el MINSA?	SI	NO
2. ¿Cuenta con la aprobación de la municipalidad provincial de la jurisdicción?	SI	NO
3. ¿Cuanta con autorización de funcionamiento?	SI	NO
4. ¿Su funcionamiento informal es de conocimiento de la municipalidad provincial?	SI	NO

EVALUACIÓN DE SU UBICACIÓN		RIESGO
5. ¿El lugar es de ubicación conforme en área de expansión urbana, área de amortiguamiento y paisaje natural?	SI	NO
6. ¿Existe aprobación del INC sobre la no existencia de restos arqueológicos en la zona?	SI	NO
7. ¿Se encuentra en área natural protegida?	NO	SI
8. ¿El lugar se encuentra a mayor distancia de 5 km de granjas de animales y camales?	SI	NO
9. ¿La accesibilidad es adecuada?	SI	NO
10. ¿La dirección del viento es en sentido contrario a la ubicación de la población?	SI	NO
11. ¿Las condiciones geológicas del sector muestran condiciones de impermeabilidad de suelos y estabilidad del suelo?	SI	NO
12. ¿Se encuentra a más de 500 ms de fuentes de agua?	SI	NO

EVALUACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN		RIESGO
13. ¿Cuenta con memoria descriptiva?	SI	NO
14. ¿Cuanta con plan de operación?	SI	NO
15. ¿Cuenta con medidas de seguridad y contingencia?	SI	NO
16. ¿Cuenta con sistema de manejo de lixiviados?	SI	NO
17. ¿Cuanta con sistema de manejo de gases y concluye en un quemador que garantiza la combustión del gas?	SI	NO
18. ¿Cuanta con vías internas de acceso?	SI	NO
19. ¿Cuenta con sistema de señalización de vías internas y plataformas?	SI	NO
20. ¿El paisajismo esta acorde el entorno?	SI	NO
21. ¿Se identifican las áreas proyectadas de operación?	SI	NO
22. ¿Cuenta con implementación acorde con el volumen de residuos que recepciona?	SI	NO
23. ¿Cuenta con un sistema de agua, desagüe y energía permanente?	SI	NO
24. ¿Cuenta con SS.HH, vestuarios, oficinas vigilancia?	SI	NO
25. ¿El área de la infraestructura se encuentra delimitada con barrera sanitaria y/o cerco perimétrico?	SI	NO



MEDIDAS DE SEGURIDAD		RIESGO
26. ¿Existe señalización de seguridad en el interior del lugar de disposición final?	SI	NO
27. ¿Seguridad constante en el recinto?	SI	NO
28. ¿cuentan con Implementos de seguridad contra incendios (extintores)?	SI	NO
29. ¿Cuentan con Botiquín equipado de primeros auxilios?	SI	NO
30. ¿Los trabajadores cuentan con indumentaria de protección personal adecuada?	SI	NO
31. ¿Los trabajadores acreditan control medico ocupacional con periodicidad mínima semestral?	SI	NO
32. ¿Existen programas de capacitación permanentes para los trabajadores?	SI	NO
33. ¿Existe sistema de comunicaciones con el personal (radio, celular etc.)?	SI	NO

EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN		RIESGO
34. ¿Existe control de ingreso de los residuos sólidos. ¿Existe un sistema estadístico de registro de control?	SI	NO
35. ¿Las vías de acceso internas y externas tienen características de suelo afirmado?	SI	NO
36. ¿El desplazamiento de los vehículos genera polvo?	NO	SI
37. ¿El manejo de los lixiviados es adecuado?	SI	NO
38. ¿Existe sistema de vigilancia y control?	SI	NO
39. ¿Los residuos son esparcidos y compactados en capas que no excedan la altura proyectada?	SI	NO
40. ¿La cobertura final del talud o plataforma o celda tiene un espesor mínimo de 6 cm?	SI	NO
41. ¿EL material de cobertura esta a una distancia mínima de 1 km?	SI	NO
42. ¿La cobertura de los residuos es diaria?	SI	NO
43. ¿Los alrededores de las áreas de trabajo y de operación se encuentran libres de residuos?	SI	NO
44. ¿Existe equipamiento mínimo (tractor, camión frontal, volquete)?	SI	NO
45. ¿Existen programas de control vectorial, programas de fumigación?	SI	NO
46. ¿Se perciben olores desagradables?	NO	SI
47. ¿Existe indicios de presencia o crianza de animales, como cerdos, ganado vacuno, caprino, perros?	NO	SI
48. ¿Existe presencia de segregadores en el interior del lugar de disposición final?	NO	SI
49. ¿Existe presencia de personas (niños y madres), en el interior del lugar de disposición final?	NO	SI
50. ¿Existe quema de residuos sólidos?	NO	SI
51. ¿Existe presencia de residuos hospitalarios en el lugar de disposición final de residuos domiciliarios?	NO	SI
52. ¿Existe presencia de residuos industriales en el lugar de disposición final de residuos domiciliarios?	NO	SI





MANEJO COMPLEMENTARIO		RIESGO
53. ¿El trato con las comunidades del entorno del lugar de disposición final es cordial?	SI	NO
N° de respuestas de riesgo		
RIESGO SANITARIO (RS)		

CALIFICACIÓN	
0 a 10%	MÍNIMO
11 a 25%	REGULAR
26 a 50%	ALTO
51 a 100%	MUY ALTO

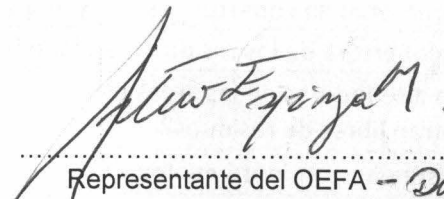
RS %: N RESPUESTAS DE RIESGO X 100 / 52
 $= \frac{14 \times 100}{52} = 26.92\% \approx 27\%$

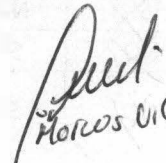
Comentarios:

Firmas:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MATEO
 Oficina de Medio Ambiente y Saneamiento Básico

ANA LANDRA EARIAS

Funcionario de la Municipalidad


 Representante del OEFA - Dirección de Evaluación


 Marcos Uchero

Fecha: 16/02/13



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

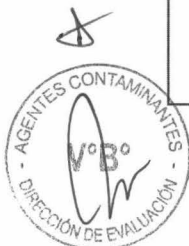
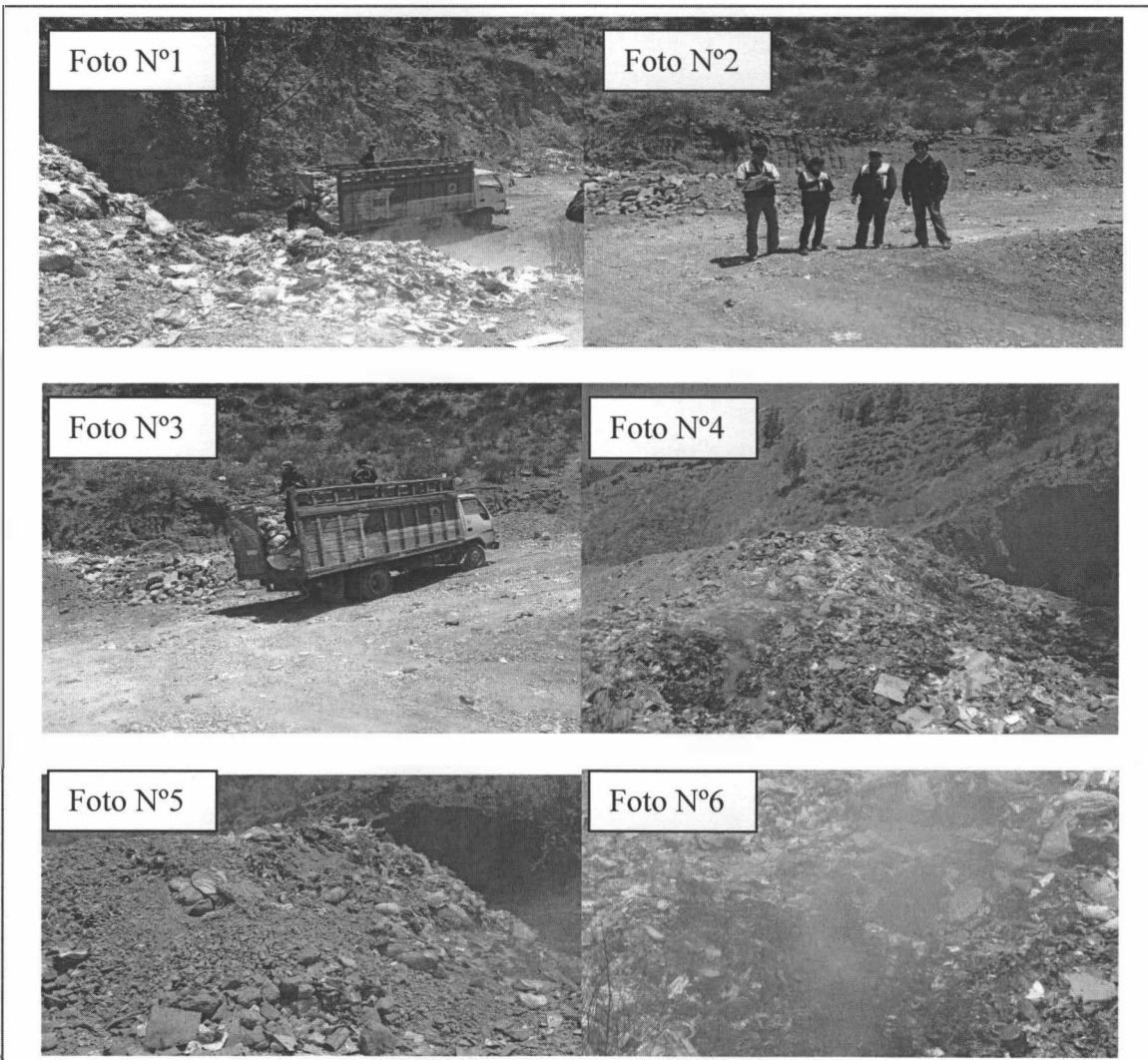
Registro fotográfico del botadero del distrito de San Mateo

GRUPO DE PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 01

Cuadro N° 01

N° de Foto	Identificación y Observaciones del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Camión de la Municipalidad realizando la descarga de los residuos sólidos en el botadero.	18L 0357380 UTM 8697458	3049
2	Realizando la evaluación ambiental al botadero con los funcionarios de la Municipalidad distrital de San Mateo.	18L 0357378 UTM 8697438	2937
3	Se observa a los trabajadores que no usan su EEP's para la descarga de los RR.SS. ni tampoco cuentan con la señalización adecuada del botadero.	18L 0357382 UTM 8697459	3041
4	Se observa porcentaje de plásticos en el botadero.	18L 0357379 UTM 8697459	3049
5	Se observa gran porcentaje de residuos de la construcción.	18L 0357382 UTM 8697457	2937
6	In situ se encontró la quema de residuos sólidos dentro del botadero.	18L 0357381 UTM 8697454	3041

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 9

Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de San Mateo de Otayo y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas

48

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090



FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA
MUNICIPALIDAD DE: San Mateo de Otazú

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
Distrital de San Mateo de Otazú		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
Plaza Comunal, Lanza 510.		
Distrito	Provincia	Departamento
San Mateo Otazú	Huarochochi	Lima
Teléfono	Fax	e-mail
7388488		www.municipalidadsanmateo.otazu.gob.pe
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
Watson Fabio Cisneros Perez.		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
Superior,		Subgerente de Servicios a la Comunidad

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	Sí	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos	X		
Proceso de Recolección	X		
Programa de Segregación	X		
Programa de Minimización	X		
Proceso de Transporte	X		
Tratamiento		X	
Disposición final	X		En el Relleno Sanitario de Huayabombilla
Estudio de caracterización de residuos sólidos			
Cobro por el servicio de limpieza pública	X		
Programa de sensibilización y educación ambiental	X		
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza	X		A través de los Agentes Municipales
Capacitación del personal	X		Directa
Equipamiento	X		
Implementación del personal con vestuario de seguridad	X		
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas		X	En proceso
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS	X		
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)			No aplica.
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario			" "
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS			" "
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos	X		En menor detalle



Realiza formalización de segregadores		X	A en San Mateo de Otta
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	En proceso
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos	X		Colocar mas Parrillas de depósito

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS		X	No tienen Rellenos Sanitarios
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	X		
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	X		
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	X		
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		alta concientización y responsabilidad de la población
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		En San Mateo de Otta es mínimo
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		
Que otros Residuos peligrosos conoce.	X		Pilas, baterías, fluorescentes



IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	1800	
Población con servicio de recolección de RRSS	100%	
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	Lonca, Canchaaya, Salpin Tupicaca, Umo y Cumbe	

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS	/	
Cantidad de residuos domésticos generados		
Cantidad de residuos domésticos recolectados		
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados		
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmote		
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados		
Cantidad de residuos industriales generados	0	No hay industrias
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)	0	Plantas de transferencia
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario	25 - 28 ton/semana	

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica	/	
Plástico		
Papel/ cartón		
Vidrio		
Metal/ latas		
Textiles		
Pilas		
Inertes		
Rastrojos, follaje		
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	1	
Cantidad total de barredores	7	
Cantidad total en personal de recolección	1	
Cantidad total en choferes	1	
Otros	0	

**E. Maquinarias y equipo**

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
Camión Mitsubishi	4ton	2013	
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
Motonetas			
Triciclos			
Carretillas (4)		2012	
Picos 14		11	
Lampas 14		11	
Rastrillos 14		11	
Tachos (Capachos) 0		11	
Escobas 35/3 meses		11	
Recogedores 16/3 meses		11	
Papeleras 35			
Otros			

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		
Cantidad de materia inorgánica reciclada		
Generación de compost		
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos formalizados		Aun no se recicla
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		
Vidrio		
Plástico		
Metal/ latas		Aun No se recicla
Pilas		
Otros		



H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
→ Combe al costado del río	150 kg/Semana	Residuos domésticos
→ Tapicara parte bajo	50 kg/Semana	RR domésticos
→ Lanca quebrada Centro	30 kg/Semana	

Firmas:


 MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO DE OTAZO - LANCA


 Tec. Watson F. Cisneros Pérez
 SUB-GERENTE DE SERV. A LA COMUNIDAD
 Funcionario de la Municipalidad



 Representante del OEFA

Ing. Angel Escandón Ulla
 OEFA

Fecha: 19/09/2013



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

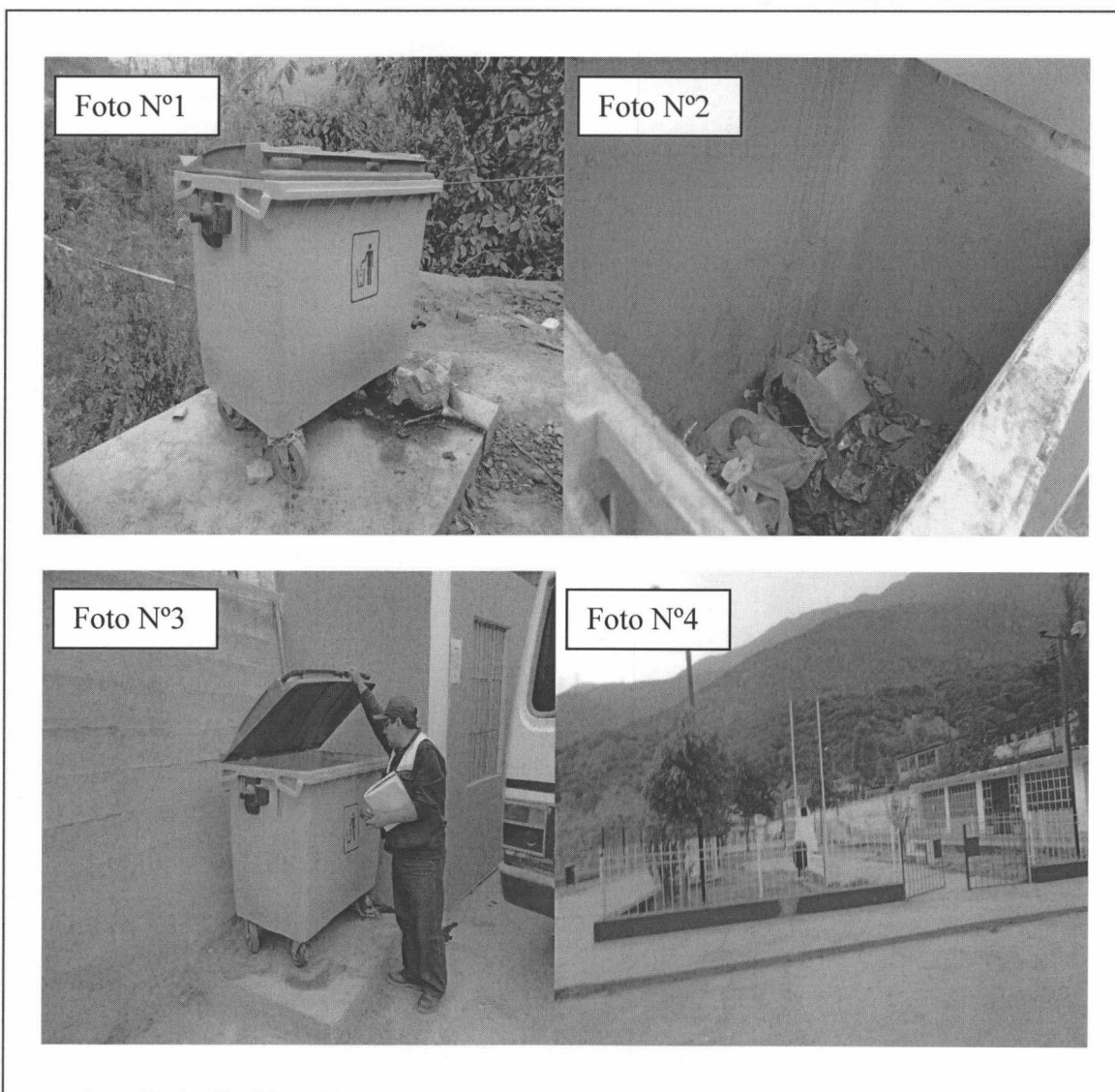
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Registro fotográfico del botadero del distrito de San Mateo de Otao

GRUPO DE PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 01 Cuadro N° 01

N° de Foto	Identificación y Observaciones del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Se observa contenedor de residuos sólidos ubicado cerca del mercado municipal.	18L 0331817 UTM 8687345	1666
2	Vista de los residuos domésticos que se depositan en el contenedor.	18L 0331820 UTM 8687340	1666
2	Ingeniero Ángel Escandón verificando la disposición de residuos municipales.	18L 0331820 UTM 8687340	1666
4	Vista de la Plaza de Armas del distrito de San Mateo de Otao.	18L 0331849 UTM 8687335	1666

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 10

Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito
de Santa Cruz de Cocachacra

49

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090





FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA
MUNICIPALIDAD DE: SANTA CRUZ DE COCACHACRA

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
SANTA CRUZ DE COCACHACRA		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
AV. MIGUEL GRAU # 184		
Distrito	Provincia	Departamento
STA. CRUZ COCACHACRA	HUAROCHIRI	LIMA
Teléfono	Fax	e-mail
244-0015		
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
VENANCIO HUARINGA MARIACA		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
SUPERIOR		ENCARGADO.

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	Sí	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos	X		del 2008
Proceso de Recolección	X		
Programa de Segregación		X	
Programa de Minimización		X	
Proceso de Transporte	X		
Tratamiento		X	
Disposición final	X		BOTADERA AGUO SALDOS
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	2013
Cobro por el servicio de limpieza pública	X		
Programa de sensibilización y educación ambiental		X	
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza	X		
Capacitación del personal	X		
Equipamiento	X		
Implementación del personal con vestuario de seguridad	X		
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas		X	
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS	X		
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario		X	A LARGO PLAZO
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	



Realiza formalización de segregadores		X	
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores	X		
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos		X	

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS			
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS		X	Para nuestra Realidad
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS		X	Para Nuestra Realidad
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.			
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		ELABORAMOS EL PLAN DE MANEJO RR. SS. ACTUALIZADOS
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		
Que otros Residuos peligrosos conoce.		X	



IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	4389	
Población con servicio de recolección de RRSS	100%	
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	- OSCOLCO - CARACHACRA - COCCHAERA - CORONA - MASIPA - YANAMAOVI - LUCUMO	COBERTURA 100%

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS	1.5 TON	
Cantidad de residuos domésticos generados		
Cantidad de residuos domésticos recolectados		ESTA EN ELABORACION
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados		EL ESTUDIO DE
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte		CARACTERIZACION DE
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados		RESIDUOS SOLIDOS
Cantidad de residuos industriales generados		
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)		
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario	1.5 TON.	

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica		NO TENEMOS
Plástico		
Papel/ cartón		LA CARACTERIZACION
Vidrio		
Metal/ latas		DE RR. S S
Textiles		
Pilas		
Inertes		
Rastrojos, follaje		
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	1	
Cantidad total de barredores	5	
Cantidad total en personal de recolección	3	
Cantidad total en choferes	1	
Otros		

**E. Maquinarias y equipo**

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
CAMION	3 TON.	20 AÑOS	
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
Motonetas			
Triciclos			
Carretillas (5)			
Picos (6)			
Lampas (5)			
Rastrillos (5)	3	1 AÑO	
Tachos (Capachos)	4	1 AÑO	
Escobas (5/3 meses)	12	1 AÑO	
Recogedores (5/6 meses)	12	1 AÑO	
Papeleras (10)	18	3 AÑOS	
Otros			

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		SIN ESTUDIO
Cantidad de materia inorgánica reciclada		
Generación de compost		NO HACEMOS
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos formalizados		RECICLAJE
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		SIN ESTUDIO
Vidrio		
Plástico		NO HACER
Metal/ latas		RECICLAJE
Pilas		
Otros		



H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
		TODOS LOS RR. SS.
		SM RECOLECTADOS
		todos los puntos
		CRITICOS NUEVOS
		SON ERRADICADOS

Firmas:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA CRUZ DE COCACHACRA

José A. Marín Vivas
JEFE DE AREA - TECNICA

Funcionario de la Municipalidad

Angel Escandon Uieda

Representante del OEFA

Ing. Angel Escandon Uieda

Fecha:

19/09/2013

Petru Espinoza
OEFA



FICHA DE EVALUACIÓN DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE RR.SS. EN RELLENOS SANITARIOS O BOTADEROS

Región: <u>LIMA</u>		
Departamento: <u>LIMA</u>		
Provincia: <u>HUAROCHIRI</u>		
Distrito: <u>SANTA CRUZ DE COCACHACRA</u>		
Coordenadas Geográficas: A. (ESTE) (NORTE)		
B.		
C.		
D.		
Altitud:		
Nombre de la institución evaluadora: OEFA- Organismo de evaluación y fiscalización ambiental		
Fecha de la evaluación: <u>18.09.13</u>		
Hora de la evaluación: <u>17:00 PM</u>		
Evaluador (res) y cargo: <u>ING° ANGEL ESCOBAR VILLO</u>		
Firma: <u>ING° ENRIQUE ESPINOZA MARTINEZ</u>		
Acompañantes e institución a la que pertenecen:		Firma:
<u>Ing Rocio Garcia de la Ojeda de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Huarochiri</u>		
<u>VENANCIO HUARINGA MARIACA - MUNIC. STA. CRUZ COCACHACRA</u>		
<u>JOSE ANTONIO MARIN VIJAS - MUNIC. STA. CRUZ COCACHACRA</u>		
Ubicación exacta de la infraestructura - Dirección: <u>QUEBRADA AGUA SALADA</u>		
Denominación- Nombre: <u>RELLENO SANITARIO - AGUA SALADA</u>		
Periodo de funcionamiento: <u>2 DIAS</u>		
Espacio geográfico de servicio: <u>DISTRITO STA. CRUZ DE COCACHACRA</u>		
Tipo de administración (pública/privada): <u>PUBLICA</u>		
Área aproximada: <u>200 Hect.</u>		
Volumen aproximado de RS: <u>1.5 ton/día</u>		
Tipo de residuos sólidos acumulados:		
- ORGANICO		
- INORGANICO		
Cantidad de residuos que se arrojan diariamente : <u>1.5</u> ton/día		
Distritos que disponen en el lugar de disposición final:		población:
<u>SANTA CRUZ DE COCACHACRA</u>		<u>4,389.00</u>
Distancia al centro poblado mas cercano : <u>2.00</u> Km.		
Distancia a una fuente de agua superficial : <u>2.50</u> Km.		
Temperatura promedio anual : <u>18° C</u>		
Precipitación pluvial total anual : <u>136.7</u> mm		

MARCO ADMINISTRATIVO		RIESGO
1. ¿Cuenta con PAMA o EIA aprobado por el MINSA?	SI	NO
2. ¿Cuenta con la aprobación de la municipalidad provincial de la jurisdicción?	SI	NO
3. ¿Cuanta con autorización de funcionamiento?	SI	NO
4. ¿Su funcionamiento informal es de conocimiento de la municipalidad provincial?	SI	NO

EVALUACIÓN DE SU UBICACIÓN		RIESGO
5. ¿El lugar es de ubicación conforme en área de expansión urbana, área de amortiguamiento y paisaje natural?	SI	NO
6. ¿Existe aprobación del INC sobre la no existencia de restos arqueológicos en la zona?	SI	NO
7. ¿Se encuentra en área natural protegida?	NO	SI
8. ¿El lugar se encuentra a mayor distancia de 5 km de granjas de animales y camales?	SI	NO
9. ¿La accesibilidad es adecuada?	SI	NO
10. ¿La dirección del viento es en sentido contrario a la ubicación de la población?	SI	NO
11. ¿Las condiciones geológicas del sector muestran condiciones de impermeabilidad de suelos y estabilidad del suelo?	SI	NO
12. ¿Se encuentra a más de 500 ms de fuentes de agua?	SI	NO

EVALUACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN		RIESGO
13. ¿Cuenta con memora descriptiva?	SI	NO
14. ¿Cuanta con plan de operación?	SI	NO
15. ¿Cuenta con medidas de seguridad y contingencia?	SI	NO
16. ¿Cuenta con sistema de manejo de lixiviados?	SI	NO
17. ¿Cuanta con sistema de manejo de gases y concluye en un quemador que garantiza la combustión del gas?	SI	NO
18. ¿Cuanta con vías internas de acceso?	SI	NO
19. ¿Cuenta con sistema de señalización de vías internas y plataformas?	SI	NO
20. ¿El paisajismo esta acorde el entorno?	SI	NO
21. ¿Se identifican las áreas proyectadas de operación?	SI	NO
22. ¿Cuenta con implementación acorde con el volumen de residuos que recepciona?	SI	NO
23. ¿Cuenta con un sistema de agua, desagüe y energía permanente?	SI	NO
24. ¿Cuenta con SS.HH, vestuarios, oficinas vigilancia?	SI	NO
25. ¿El área de la infraestructura se encuentra delimitada con barrera sanitaria y/o cerco perimétrico?	SI	NO



MEDIDAS DE SEGURIDAD		RIESGO
26. ¿Existe señalización de seguridad en el interior del lugar de disposición final?	SI	NO
27. ¿Seguridad constante en el recinto?	SI	NO
28. ¿cuentan con Implementos de seguridad contra incendios (extintores)?	SI	NO
29. ¿Cuentan con Botiquín equipado de primeros auxilios?	SI	NO
30. ¿Los trabajadores cuentan con indumentaria de protección personal adecuada?	SI	NO
31. ¿Los trabajadores acreditan control medico ocupacional con periodicidad mínima semestral?	SI	NO
32. ¿Existen programas de capacitación permanentes para los trabajadores?	SI	NO
33. ¿Existe sistema de comunicaciones con el personal (radio, celular etc.)?	SI	NO

EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN		RIESGO
34. ¿Existe control de ingreso de los residuos sólidos. ¿Existe un sistema estadístico de registro de control?	SI	NO
35. ¿Las vías de acceso internas y externas tienen características de suelo afirmado?	SI	NO
36. ¿El desplazamiento de los vehículos genera polvo?	NO	SI
37. ¿El manejo de los lixiviados es adecuado?	SI	NO
38. ¿Existe sistema de vigilancia y control?	SI	NO
39. ¿Los residuos son esparcidos y compactados en capas que no excedan la altura proyectada?	SI	NO
40. ¿La cobertura final del talud o plataforma o celda tiene un espesor mínimo de 6 cm?	SI	NO
41. ¿EL material de cobertura esta a una distancia mínima de 1 km?	SI	NO
42. ¿La cobertura de los residuos es diaria?	SI	NO
43. ¿Los alrededores de las áreas de trabajo y de operación se encuentran libres de residuos?	SI	NO
44. ¿Existe equipamiento mínimo (tractor, camión frontal, volquete)?	SI	NO
45. ¿Existen programas de control vectorial, programas de fumigación?	SI	NO
46. ¿Se perciben olores desagradables?	NO	SI
47. ¿Existe indicios de presencia o crianza de animales, como cerdos, ganado vacuno, caprino, perros?	NO	SI
48. ¿Existe presencia de segregadores en el interior del lugar de disposición final?	NO	SI
49. ¿Existe presencia de personas (niños y madres), en el interior del lugar de disposición final?	NO	SI
50. ¿Existe quema de residuos sólidos?	NO	SI
51. ¿Existe presencia de residuos hospitalarios en el lugar de disposición final de residuos domiciliarios?	NO	SI
52. ¿Existe presencia de residuos industriales en el lugar de disposición final de residuos domiciliarios?	NO	SI



MANEJO COMPLEMENTARIO		RIESGO
53. ¿El trato con las comunidades del entorno del lugar de disposición final es cordial?	SI	NO
N° de respuestas de riesgo		
RIESGO SANITARIO (RS)		

CALIFICACIÓN	
0 a 10%	MÍNIMO
11 a 25%	REGULAR
26 a 50%	ALTO
51 a 100%	MUY ALTO

RS %: N RESPUESTAS DE RIESGO X 100 / 52
= 43,4 %

Comentarios:

Firmas:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTA CRUZ DE COCACHACRA
Jose A. Martin Vivas
ÁREA DE AREA - TECNICA
.....
Funcionario de la Municipalidad

Angel Escandon Villa
.....
Representante del OEFA
Jos. Angel Escandon Villa

Fecha: 19/09/2013

Plano Espinoza
OETA



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

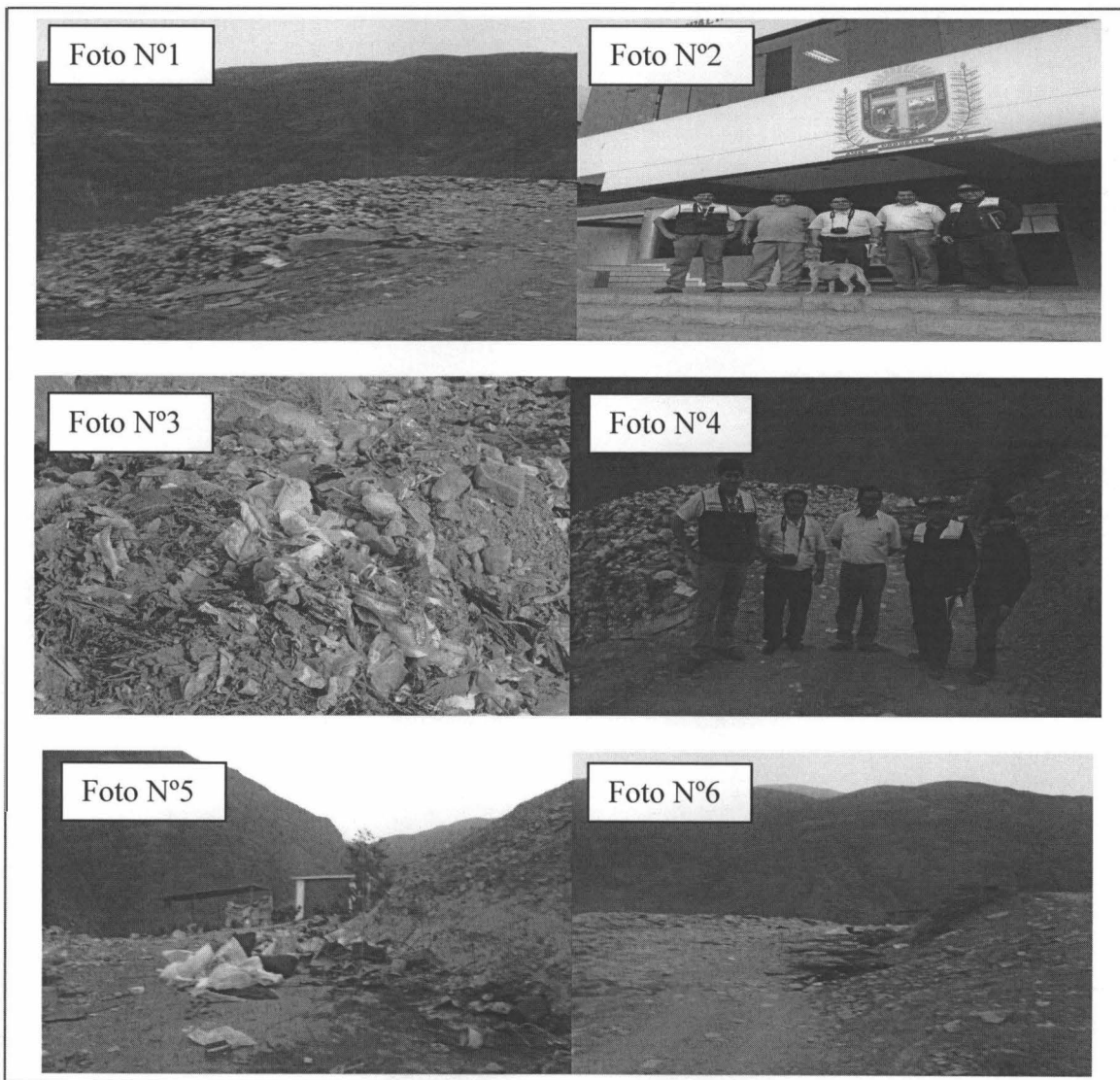
Registro fotográfico del botadero del distrito de Santa Cruz de Cocachacra

GRUPO DE PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 01

Cuadro N° 01

N° de Foto	Identificación y Observaciones del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Se observa las dimensiones del botadero de la municipalidad de Santa Cruz de Cocachacra.	18L 0330123 UTM 8679974	1610
2	Vista de la Municipalidad de Santa Cruz de Cocachacra.	18L 0330122 UTM 8679973	1610
3	Se observa gran cantidad de residuos de plásticos.	18L 0330121 UTM 8679970	1610
4	In situ en las instalaciones del botadero de la Municipalidad del distrito de Santa Cruz de Cocachacra.	18L 0330119 UTM 8679969	1610
5	Se observa las evidencias de la quema indiscriminada de residuos sólidos.	18L 0330128 UTM 8679969	1610
6	Se observa la falta de señalización y adecuación del botadero.	18L 0330129 UTM 8679973	1610

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 11

Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito
de Santa Eulalia y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas

50

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090



FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA
MUNICIPALIDAD DE: SANTA EULALIA

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
AV. SAN MARTIN N° 2860		
Distrito	Provincia	Departamento
SANTA EULALIA	HUARDCHIRI	LIMA
Teléfono	Fax	e-mail
361 2858		MUNISANTA EULALIA@GOB.PE
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
SR. JORGE JESÚS ZEGARRA HORNA		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
TÉCNICO SANITARIO		GERENTE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	SÍ	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		NO	SE ESTA COORDINANDO PAM HACEN EL PLAN DE MANEJO DE RR. SS.
Proceso de Recolección		NO	TENEMOS RUTAS ESTABLECIDAS (5)
Programa de Segregación		NO	PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN
Programa de Minimización		NO	
Proceso de Transporte		NO	
Tratamiento		NO	
Disposición final	SI		BOTADERO
Estudio de caracterización de residuos sólidos		NO	ESTAMOS PRONTO A INICIAR
Cobro por el servicio de limpieza pública	SI		
Programa de sensibilización y educación ambiental	SI		
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza		NO	
Capacitación del personal		NO	
Equipamiento		NO	
Implementación del personal con vestuario de seguridad	SI		
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas		NO	
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		NO	
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		NO	
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario		NO	
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS	SI		
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		NO	



Realiza formalización de segregadores		NO	
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		No	
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos	Si		

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	Si		
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	Si		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	Si		
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	Si		
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS	Si		
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	Si		
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	Si		
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS		NO	
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	Si		
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	Si		
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?			CON EL DIALOGO CONSTANTE, ORGANIZANDO A LA POBLACION
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.		NO	
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	Si		
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	Si		
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	Si		
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	Si		
Que otros Residuos peligrosos conoce.			ACEITE DE VEHICULOS, LICORES CIGARETOS, DROGAS



IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	11,482	100 %
Población con servicio de recolección de RRSS	10,908	95 %
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	SANTA EULALIA, CERCADO, B. AIRES GUAYARINGA, PALCE, SAN PEDRO DE MAHA CASHAHMCRA, J. C. TELLO, SAN CARLOS, CASA HUERTA, PARCA, VIRGEN DEL ROSARIO POMATICLA, VISTA ALEISRE, CASUARINAS, RUSEL BAYARD, VILLA PROGRESO, BELLO HORIZONTE. SAN SERNONIO DE PUNAN - BUAYNANI	

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS		
Cantidad de residuos domésticos generados		
Cantidad de residuos domésticos recolectados		
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados		
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte		
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados		
Cantidad de residuos industriales generados		
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)		
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario		

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica		
Plástico		
Papel/ cartón		
Vidrio		
Metal/ latas		
Textiles		
Pilas		
Inertes		
Rastrojos, follaje		
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	02	
Cantidad total de barredores	22	
Cantidad total en personal de recolección	06	
Cantidad total en choferes	05	(2 CHOFRERES MOTOFURGÓN RECOLECTOR)
Otros	09	ARENAS VERDES

**E. Maquinarias y equipo**

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
CAMIÓN COMPACTADOR	12 M3	13 AÑOS	CONSTANTEMENTE SE MALOGERA
CAMIÓN RECOLECTOR	16 M3	13 AÑOS))))
CAMIÓN RECOLECTOR	12 M3	16 AÑOS))))
Cargadores frontales	X	X	X
RETRO ESCAVADOR	2 M3	06 AÑOS	
Rodillos mecánicos			
Motonetas X			
Triciclos X			
Carretillas	02		
Picos	02		
Lampas	02		
Rastrillos	22		
Tachos (Capachos)	22		
Escobas	25		
Recogedores	25		
Papeleras	30		
Otros CONTENEDOR	60		INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN VIA PUBLICA

F. Reciclaje. X

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		
Cantidad de materia inorgánica reciclada		
Generación de compost		
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos formalizados		
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados X

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		
Vidrio		
Plástico		
Metal/ latas		
Pilas		
Otros		



H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
TERRENO SIN CONSTRUIR . AV. B. AIRES	1/32	LA POBLACION DEJA SUS RE.SS. EN EL LOTE X MALOS HABITOS
LADERA DEL CERRO VIRGEN DEL ROSARIO	1/8	LA POBLACION DEJA SUS RR-SS. X MALOS HABITOS
CAUCE DEL MUYCO CASHAMUNCRA	1/8	Malos Habitos
CAUCE DEL MUYCO QUAYARINCHA	1/8	Malos Habitos
RIO SANTA EULALIA	1/8	Malos Habitos

Firmas:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA EULALIA

JORGE ZEGARRA HORNA
Gerencia Servicios Públicos

Funcionario de la Municipalidad

Representante del OEFA

Fecha:

17.09.13



FICHA DE EVALUACIÓN DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE RR.SS. EN RELLENOS SANITARIOS O BOTADEROS

Región:	LIMA		
Departamento:	LIMA		
Provincia:	HUAROCHE		
Distrito:	SANTA EULALIA		
Coordenadas Geográficas:	A.	(ESTE)	(NORTE)
	B.		
	C.		
	D.		
Altitud:	1,029 MSNM		
Nombre de la institución evaluadora:	OEFA- Organismo de evaluación y fiscalización ambiental		
Fecha de la evaluación:	19-09-2013		
Hora de la evaluación:			
Evaluador (res) y cargo:			
Firma:			
Acompañantes e institución a la que pertenecen:			Firma:
Ubicación exacta de la infraestructura - Dirección:	QUEBRADA CASHAHUACRA		
Denominación- Nombre:	FUNDO PEÑALOZA		
Periodo de funcionamiento:	03 AÑOS		
Espacio geográfico de servicio:	2.000 M ²		
Tipo de administración (pública/privada):	PRIVADA		
Área aproximada:	12 HRS.		
Volumen aproximado de RS:			
Tipo de residuos sólidos acumulados:	RESIDUOS DERIVADOS DE LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, LATAS, BOTEILLAS, CARTONES, CHAPAZ, ZAPATOS,		
Cantidad de residuos que se arrojan diariamente :	44	ton /día	(M3)
Distritos que disponen en el lugar de disposición final:	población:		
Distancia al centro poblado mas cercano :	03 Km.		
Distancia a una fuente de agua superficial :	03 Km.		
Temperatura promedio anual :	20°		
Precipitación pluvial total anual :			



MARCO ADMINISTRATIVO		RIESGO
1. ¿Cuenta con PAMA o EIA aprobado por el MINSA?	SI	NO
2. ¿Cuenta con la aprobación de la municipalidad provincial de la jurisdicción?	SI	NO
3. ¿Cuanta con autorización de funcionamiento?	SI	NO
4. ¿Su funcionamiento informal es de conocimiento de la municipalidad provincial?	SI	NO

EVALUACIÓN DE SU UBICACIÓN		RIESGO
5. ¿El lugar es de ubicación conforme en área de expansión urbana, área de amortiguamiento y paisaje natural?	SI	NO
6. ¿Existe aprobación del INC sobre la no existencia de restos arqueológicos en la zona?	SI	NO
7. ¿Se encuentra en área natural protegida?	NO	SI
8. ¿El lugar se encuentra a mayor distancia de 5 km de granjas de animales y camales?	SI	NO
9. ¿La accesibilidad es adecuada?	SI	NO
10. ¿La dirección del viento es en sentido contrario a la ubicación de la población?	SI	NO
11. ¿Las condiciones geológicas del sector muestran condiciones de impermeabilidad de suelos y estabilidad del suelo?	SI	NO
12. ¿Se encuentra a más de 500 ms de fuentes de agua?	SI	NO

EVALUACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN		RIESGO
13. ¿Cuenta con memora descriptiva?	SI	NO
14. ¿Cuanta con plan de operación?	SI	NO
15. ¿Cuenta con medidas de seguridad y contingencia?	SI	NO
16. ¿Cuenta con sistema de manejo de lixiviados?	SI	NO
17. ¿Cuanta con sistema de manejo de gases y concluye en un quemador que garantiza la combustión del gas?	SI	NO
18. ¿Cuanta con vías internas de acceso?	SI	NO
19. ¿Cuenta con sistema de señalización de vías internas y plataformas?	SI	NO
20. ¿El paisajismo esta acorde el entorno?	SI	NO
21. ¿Se identifican las áreas proyectadas de operación?	SI	NO
22. ¿Cuenta con implementación acorde con el volumen de residuos que recepciona?	SI	NO
23. ¿Cuenta con un sistema de agua, desagüe y energía permanente?	SI	NO
24. ¿Cuenta con SS.HH, vestuarios, oficinas vigilancia?	SI	NO
25. ¿El área de la infraestructura se encuentra delimitada con barrera sanitaria y/o cerco perimétrico?	SI	NO

NO EXISTE
LIXIVIADOS



MEDIDAS DE SEGURIDAD		RIESGO
26. ¿Existe señalización de seguridad en el interior del lugar de disposición final?	SI	NO
27. ¿Seguridad constante en el recinto?	SI	NO
28. ¿cuentan con Implementos de seguridad contra incendios (extintores)?	SI	NO
29. ¿Cuentan con Botiquín equipado de primeros auxilios?	SI	NO
30. ¿Los trabajadores cuentan con indumentaria de protección personal adecuada?	SI	NO
31. ¿Los trabajadores acreditan control medico ocupacional con periodicidad mínima semestral? HEPATITIS B VACUNA ANTITETANO	SI	NO
32. ¿Existen programas de capacitación permanentes para los trabajadores?	SI	NO
33. ¿Existe sistema de comunicaciones con el personal (radio, celular etc.)?	SI	NO

EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN		RIESGO
34. ¿Existe control de ingreso de los residuos sólidos. ¿Existe un sistema estadístico de registro de control?	SI	NO
35. ¿Las vías de acceso internas y externas tienen características de suelo afirmado?	SI	NO
36. ¿El desplazamiento de los vehículos genera polvo?	NO	SI
37. ¿El manejo de los lixiviados es adecuado? -- --	SI	NO
38. ¿Existe sistema de vigilancia y control? DEL PROPIETARIO	SI	NO
39. ¿Los residuos son esparcidos y compactados en capas que no excedan la altura proyectada?	SI	NO
40. ¿La cobertura final del talud o plataforma o celda tiene un espesor mínimo de 6 cm?	SI	NO
41. ¿EL material de cobertura esta a una distancia mínima de 1 km?	SI	NO
42. ¿La cobertura de los residuos es diaria?	SI	NO
43. ¿Los alrededores de las áreas de trabajo y de operación se encuentran libres de residuos?	SI	NO
44. ¿Existe equipamiento mínimo (tractor, camión frontal, volquete)?	SI	NO
45. ¿Existen programas de control vectorial, programas de fumigación?	SI	NO
46. ¿Se perciben olores desagradables?	NO	SI
47. ¿Existe indicios de presencia o crianza de animales, como cerdos, ganado vacuno, caprino, perros?	NO	SI
48. ¿Existe presencia de segregadores en el interior del lugar de disposición final?	NO	SI
49. ¿Existe presencia de personas (niños y madres), en el interior del lugar de disposición final?	NO	SI
50. ¿Existe quema de residuos sólidos?	NO	SI
51. ¿Existe presencia de residuos hospitalarios en el lugar de disposición final de residuos domiciliarios?	NO	SI
52. ¿Existe presencia de residuos industriales en el lugar de disposición final de residuos domiciliarios?	NO	SI



MANEJO COMPLEMENTARIO			RIESGO
53. ¿El trato con las comunidades del entorno del lugar de disposición final es cordial?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO
		N° de respuestas de riesgo	
RIESGO SANITARIO (RS)			

CALIFICACIÓN	
0 a 10%	MÍNIMO
11 a 25%	REGULAR
26 a 50%	ALTO
51 a 100%	MUY ALTO

RS %: N RESPUESTAS DE RIESGO X 100 / 52

Comentarios:

Firmas:


 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTA EULALIA
JORGE ZEGARRA HORNA
 Gerencia Servicios Públicos

 Funcionario de la Municipalidad



 Representante del OEFA

Fecha: *18/09/13*

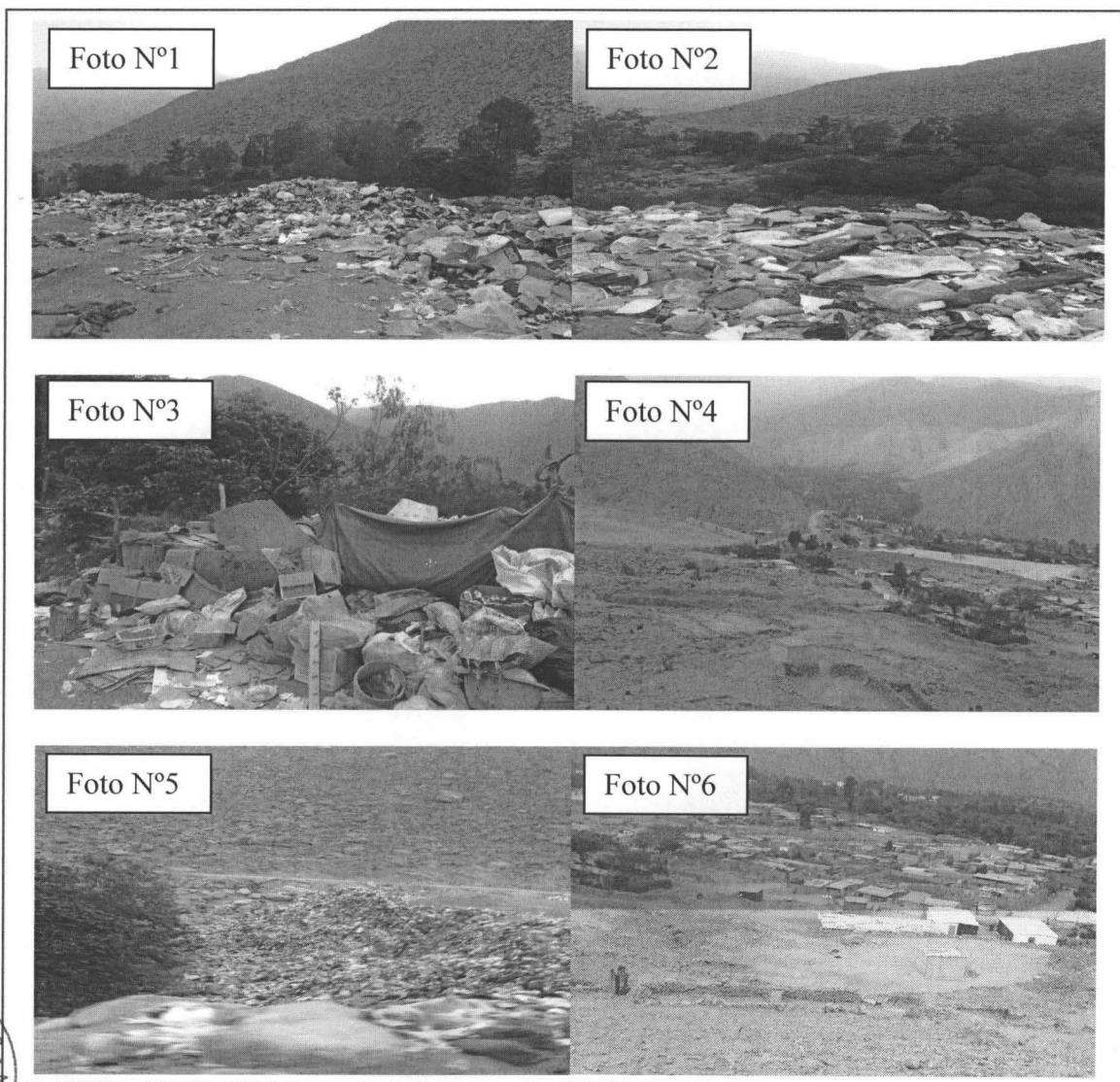
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Registro fotográfico de botadero de RR.SS. del distrito de Santa Eulalia

GRUPO DE PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 01
Cuadro N° 01

N° de Foto	Identificación y Observaciones del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Se observa gran cantidad de residuos de plástico y papel.	Latitud 115355 Longitud 764046	1281
2	Se observa gran cantidad de residuos domiciliarios.	Latitud 115355 Longitud 764046	1281
3	Se observa un área de segregación de residuos sólidos.	Latitud 115355 Longitud 764046	1282
4	Se observa visualmente el ex botadero de la ciudad de Santa Eulalia donde actualmente existe invasión como AA.HH.	Latitud 115431 Longitud 764025	1142
5	Se observa que los residuos sólidos del botadero se encuentran diseminados a lo largo de la carretera al ingreso al botadero.	Latitud 115355 Longitud 764048	1288
6	Se observa la invasión en los terrenos del ex botadero como AA.HH.	Latitud 115431 Longitud 764025	1142

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:



AGENTES CONTAMINANTES
V°B°
 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 12

Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito
de Surco y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas

51

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090





FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA
MUNICIPALIDAD DE: DISTRITO DE SURCO

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad			
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURCO			
Dirección (Av./Jr./calle - N°)			
JR. BOLOGNESI S/N			
Distrito	SURCO	Provincia	HUAROCANI
		Departamento	LIMA
Teléfono	8304568	Fax	—
		e-mail	alcaldia@muni-surcohuarocani
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos			
DR. CARLOS CRUZADO MONTILLA			
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo	
SUPERIOR		GERENTE MUNICIPAL	

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	SÍ	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	POQUE NO HAY
Proceso de Recolección	X		
Programa de Segregación		X	CONOCIMIENTO, GESTIÓN
Programa de Minimización		X	
Proceso de Transporte	X		NO TENEMOS
Tratamiento		X	
Disposición final	X		COMERCIO,
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	
Cobro por el servicio de limpieza pública		X	PUBLICA, ETC.
Programa de sensibilización y educación ambiental		X	EXISTE UNO SOLA
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza		X	GERENCIA
Capacitación del personal		X	
Equipamiento	X		OI COMION CON TOLVA
Implementación del personal con vestuario de seguridad	X		
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas		X	
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		X	
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario		X	
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	



Realiza formalización de segregadores		X	NO EXISTE RECOLECCIONES
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	FALTA DE CONOCIMIENTO
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos		X	GOBIERNO REGIONAL C.A.M.

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		FALTA IMPLEMENTAR.
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		ESTO EN CONTRA DE LA LEY Y CONSTITUCIÓN
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS	X		
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	X		SE DEBE REDUZIR Y SANCIONAR
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	X		NO TIENE INFRAESTRUCTURA
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.		X	NO CUMPLE
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		GARANTÍA PROCEDIMIENTO SANITARIO
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		PROVINCIAL DEBE COORDINAR PARA TENER ADELANTADO SANITARIO
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		CONTRA SALUD PÚBLICA
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		BATERÍAS ASBESTO PRODUCEN CONTAMINACIÓN
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		BASE CON SANGRE, TBC, ETC, SE LO HA VIO BOTADERO
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.		X	DESCONOCE
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.		X	NO CONOCE
Que otros Residuos peligrosos conoce.	-	-	-



IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	1,800 APROX.	
Población con servicio de recolección de RRSS	1,600 APROX.	NO TIENE VEREDAS, POS. CHILAS.
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	ZONA URBANA	NO LUEGA BARRIDO A LOS 03 ANEXOS ; UNIDAD AYDS, HUNDONICKA

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS		
Cantidad de residuos domésticos generados		
Cantidad de residuos domésticos recolectados		FALTA RECURSOS
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados		HUMANOS, FALTA
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmote		ESPECIALISTAS
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados		AMBIENTALES
Cantidad de residuos industriales generados		NO EXISTE
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)		UNIDAD ORGÁNICA
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario		AMBIENTAL

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica		
Plástico		FALTA
Papel/ cartón		
Vidrio		DE
Metal/ latas		
Textiles		CONOCIMIENTO
Pilas		
Inertes		Y
Rastrojos, follaje		
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		GESTION AMBIENTAL

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	04	LIMPIEZA PUBLICA
Cantidad total de barredores	04	02 PARRIBUS
Cantidad total en personal de recolección		
Cantidad total en choferes	01	FALTA DE RECURSOS
Otros		




H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
		SE REALIZA
		UNA EFECTIVA
		RECOLECCIÓN DE
		R.R. S.S.
		8:00 - 16:00 HORAS

Firmas:

MUNICIPALIDAD DE SURCO
HUARACHIRI
.....
Carlos Magno Cruzado Mantilla
GERENTE MUNICIPAL

Funcionario de la Municipalidad


.....
Representante del OEFA

Dirección de Evaluación.

Fecha:

18.09.13



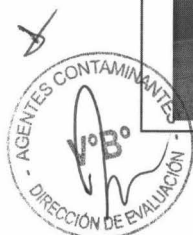
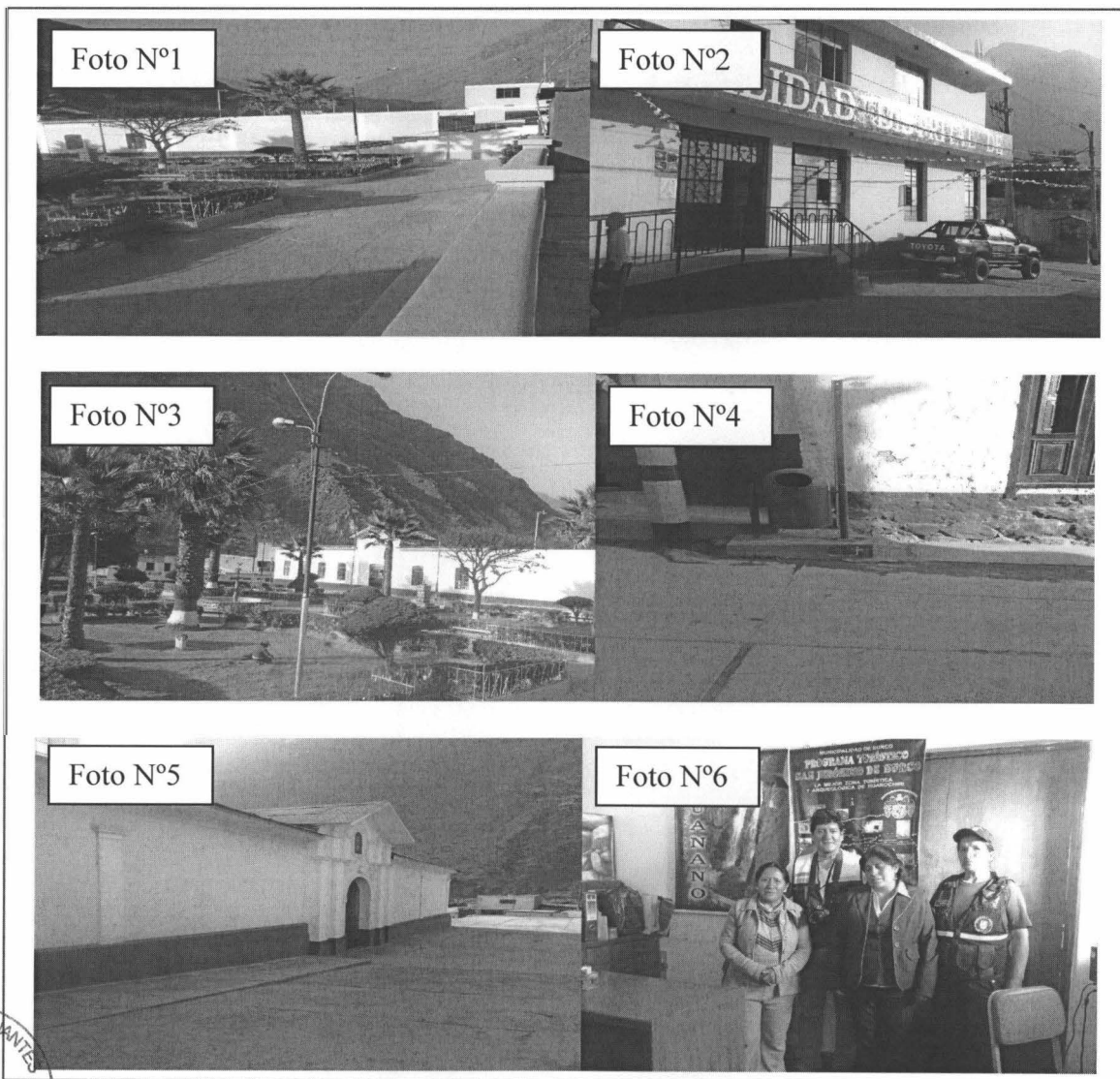
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Registro fotográfico de puntos crítico de RR.SS. del distrito de Surco

GRUPO DE PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 01
Cuadro N° 01

Table with 4 columns: N° de Foto, Identificación y Observaciones del lugar evaluado, Coordenadas GPS, and Altitud m.s.n.m. It lists 6 photo points with their respective descriptions and coordinates.

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 13

Copia de Cargo del Oficio N° 184-2013- OEFA/DE



52

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad"

Lima, 13 SET. 2013

CARGO

OFICIO N° 0173 -2013-OEFA/DE

Señora
ROSA GLORIA VASQUEZ CUADRADO
Alcaldesa
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI
Plaza Independencia N° 117
Matucana.-



ASUNTO : Coordinación y apoyo para la realización de actividades de Evaluación Ambiental de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales, en la Provincia de Huarochiri.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en relación al asunto, hacer de su conocimiento que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental conforme a lo establecido por la Ley N° 29325, como parte de su función evaluadora realiza acciones de vigilancia, monitoreo y otras similares para asegurar el cumplimiento de las normas ambientales en el país.

En virtud a lo anterior, el OEFA tiene priorizado realizar evaluaciones ambientales del manejo de residuos sólidos municipales, en la jurisdicción de Lima Provincias, y ha programado realizar una Línea de Base Ambiental en la provincia de Huarochiri del 16 al 20 de Setiembre del presente año, en los distritos de *Matucana, Callahuanca, Chicla, Huanza, Ricardo Palma, San Antonio de Chaclla, San Bartolomé, San Mateo, San Mateo de Otao, Santa Cruz de Cocachacra, Santa Eulalia, San Jerónimo de Surco*, para lo cual solicitamos a su Institución brinde el apoyo necesario a nuestros funcionarios en el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Capacitación al personal municipal provincial y distrital encargados de la gestión y manejo de los residuos sólidos municipales.
2. Visitas de campo a zonas de acopio, reciclaje y manejo de residuos sólidos, en los distritos de la provincia de Huarochiri mencionados.
3. Disponer de información técnica sustentada para la evaluación de la gestión y manejo de Residuos Sólidos Municipales, con énfasis en Disposición Final inadecuada; (botaderos y puntos críticos en su jurisdicción).

Esta información, es de vital importancia para este Organismo, porque permitirá desarrollar una línea de base ambiental de dichos componentes. Para la coordinación correspondiente favor de contactar con el Ing. Ángel Simeón Escandón Villa, correo: aescandon@oeffa.gob.pe, Celular 999407887, RPM: #617798; e Ing. Arturo Espinoza





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad"

Martínez, correo: arturo.consulta@gmail.com, Celular: 954714341, 7173044, 7172117,
anexos 117 ó 244.

Agradeciendo hacer extensivo el presente oficio a todos los distritos antes mencionados,
hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y
estima personal.

Atentamente,

MILAGROS DEL PILAR VERÁSTEGUI SALAZAR
Directora de Evaluación
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA